



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAGISTER EN PSICOLOGIA
MENCION PSICOLOGIA COMUNITARIA

“Estudio sobre los sentidos de la reparación para los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual. Una investigación desde el punto de vista psico- comunitario”.

Tesis Para Optar al Grado Académico de Magíster en Psicología, Mención Psicología
Comunitaria

Autor:
Felipe Andrés Ojeda Busquets.

Profesor Guía: Svenska Arensburg

Santiago, Chile

2011

DEDICATORIA.

Para todos los jóvenes que participaron en este estudio; que todos los días luchan por ser sujetos libres de derecho.

“Sólo cuando se haya talado el último árbol,
sólo cuando se haya envenenado el último río,
sólo cuando se haya pescado el último pez,
sólo entonces descubrirás que el dinero no es comestible.”

(Profecía de los Indios Cree).

INDICE

I	Introducción	5
II	Antecedentes Generales	8
III	Problema de investigación	13
IV	Objetivos	24
4.1	Objetivo General	24
4.2	Objetivo Específico	24
V	Antecedentes teóricos – Empíricos del Fenómeno	25
5.1	Infancia y Adolescencia	25
5.1.1	Introducción	25
5.1.2	El desarrollo de la sexualidad en la Infancia y Adolescencia	26
5.1.3	Infancia y Violencia Sexual	29
5.1.4	Infancia, adolescencia y Pobreza	31
5.1.5	Vulneración de Derecho: Peores formas de trabajo infantil	31
5.1.6	Víctimas de Explotación Sexual Comercial de niño, niñas y adolescentes	35
5.2	Promulgación de los derechos de la infancia	37
5.2.1	Marco normativo – Marco regulador	38
5.2.2	Modificaciones legales en torno a la persecución Penal, para la protección de las Víctimas de Explotación Sexual	40
5.3.	Descripción del fenómeno social de la Explotación Sexual	41
5.3.1	Ejes explicativos del fenómeno de la Explotación Sexual	44
5.4.	Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes	47
5.4.1	Definición de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes	47
5.4.2	Modalidades de la Explotación Sexual Comercial infantil	48
5.4.3	Modalidades de ocurrencia de la Explotación sexual Comercial en Chile	49
5.5	Programas de intervención	50
5.5.1	Programas de Protección Especializada en Explotación Sexual comercial de niños, niñas y adolescentes – PEE	50
5.5.2	Consideraciones metodológicas	51
5.5.3	Estrategias de intervención	52
5.5.4	Enfoques transversales a la intervención: Género, interculturalidad, necesidades especiales y ciclo evolutivo	53
5.5.5	Acciones dirigidas a las iniciativas jurídicas	53
5.5.6	Programas de Protección Especializada en Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes – PEE. MARKA´ZA. Ejes de intervención	54
5.6	Enfoque de Intervención Psicosocial y Comunitario	60

5.6.1	Perspectivas de la Visión Constructivista	60
5.6.2	Psicología Social	61
5.6.3	Psicología Comunitaria	64
5.6.4	Psicología Comunitaria en Latinoamérica	67
5.6.5	Características de la Psicología Comunitaria	69
5.6.6	Intervención Psicosocial	73
5.6.7	Fases de la Intervención Comunitaria	76
VI	Marco Metodológico	78
6.1	Enfoque Teórico	78
6.2	Estrategias de Recopilación / Producción de Información	80
6.2.1	Muestra	80
6.2.2	Técnica para Recopilación de Información	82
6.3	Procedimiento de Registro Según Técnicas de investigación	84
6.4	Análisis e Interpretación	84
6.5	Enfoque y Procedimientos Éticos	86
VII	Análisis y Resultados	89
VIII	Discusiones	123
IX	Conclusiones	127
X	Bibliografía	131
XI	Anexos	135

I.- Introducción

El presente estudio, se constituye en una oportunidad para abordar de una manera más estratégica la reparación de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual. El interés por desarrollar esta investigación está dado por varios factores que se conjugan entre sí. Por un lado, la motivación personal del investigador de la experiencia que mantiene en el ámbito de intervención reparatorio de niños, niñas y adolescentes víctima de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente. Por otro lado, surge la motivación institucional del lugar de trabajo del investigador, el cual ha manifestado interés permanente por generar espacios de análisis, reflexión y sistematización de las experiencias desarrolladas, pudiendo concretarlas en la elaboración de investigaciones, herramienta para la retroalimentación entre la teoría y el quehacer profesional.

En la presente investigación se exponen las distintas etapas que se llevaron a cabo durante el proceso investigativo. En el siguiente apartado se dan a conocer los antecedentes relevantes de la investigación, donde se entregan los argumentos que explican la importancia de desarrollar estudios relacionados a temáticas reparatorias desde una mirada psico - comunitaria. En esta oportunidad se plantea el estudio sobre las intervenciones en el contexto de la reparación de víctimas de Explotación Sexual; y cómo los jóvenes significan su paso por el proceso de reparación.

Finalizada la exposición de los “antecedentes”, se da paso a la Pregunta de Investigación y los Objetivos que guiarán el estudio. En la fase siguiente se exponen los antecedentes contextuales y empíricos que guían el estudio, partiendo por la conceptualización del fenómeno de lo que es la explotación sexual, enmarcando las figuras legales, psicosociales, culturales, ciudadanía y comunitarias en la construcción del sujeto social.

Posteriormente, en el apartado sobre “Marco metodológico” se dan a conocer el tipo de Diseño utilizado en la investigación, así como los participantes que se encuentran incluidos en la realización de este estudio. También, se hace mención a los

procedimientos y técnicas de recolección de información y a los Aspectos Éticos que enmarcan esta investigación.

Los últimos apartados denominados “Análisis y Resultados”, “Discusión y Conclusiones” exponen los hallazgos del estudio luego del proceso investigativo; así como también, se da cuenta del proceso de reflexión y análisis realizado a partir de los resultados encontrados en la realidad investigada, generando propuestas en el ámbito de la investigación y de la intervención clínico - comunitaria que es necesaria para estos niños, niñas y adolescentes.

Esta investigación se realizó con jóvenes del proyecto Marka`za, el cual tiene como misión el dar apoyo y reparación a las víctimas de Explotación Sexual Comercial en las provincias de San Felipe y Los Andes de la V Región.

Marka`za significa. en lengua Quechua, *Abrazo protector que da apoyo y brinda seguridad.*

El proyecto Marka`za está bajo el alero del Obispado de San Felipe y es parte de una red de proyectos que funcionan a nivel Nacional y Regional que están bajo la coordinación técnica del Servicio Nacional de Menores (en adelante SENAME), que tiene como finalidad el velar en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, bajo los principios emanados de la Convención sobre los Derechos del Niño. (SENAME, 2010)

Esta Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), entra en vigencia en Chile en septiembre de 1990, donde se reconoce a los niños, niñas y adolescentes la protección de sus derechos, donde uno de los ejes es velar y haciendo frente a todas las formas de explotación y abusos sexuales. (Chile, 1990)

El Gobierno Chileno elaboró en el año 2000, la Política Nacional y el Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y Adolescencia que comprometía metas para la década 2000-2010 en las áreas de derecho a la sobrevivencia, salud y nutrición, derecho al

desarrollo y a la educación y derechos a la protección. En esta última, se especifican metas relativas al maltrato infantil, el abuso y la explotación sexual.

Dentro de los Principios Rectores de la Política Nacional de Infancia en Chile 2000 – 2010 se encuentran:

- El niño y la niña sujetos de derecho especial.
- El interés superior del niño.
- La responsabilidad primordial de los padres y la familia en la crianza de sus hijos, e igualdad entre la madre y el padre.

Los principios orientadores de la Política Nacional de Infancia son:

- Respeto a la vida y al desarrollo integral en cada etapa.
- Igualdad de derechos y de oportunidades.
- Autonomía progresiva.
- No discriminación y respeto de la propia identidad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- El Estado garantiza, promueve, asiste, y repara los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Efectividad en la aplicación de los derechos del niño.

A partir del Congreso Mundial contra el Comercio y Explotación Sexual de Niños, celebrado en Estocolmo en 1996, se puso en marcha una Agenda de Acción para las regiones según las necesidades de cada país y de acuerdo a los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El convenio N° 182 de la OIT, ratificado por Chile, compromete al gobierno de Chile a tomar medidas para obtener la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, entre las que se consideran “la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la explotación sexual, la producción de material pornográfico y aquellos trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual”. (SENAME, 2004).

II.- Antecedentes Generales.

El fenómeno de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes (en adelante ESCNNA), se define según el Protocolo Facultativo de la CDN (Convención de los Derechos del Niño), como el abuso sexual del niño a cambio de dinero u otro beneficio para el menor o terceras personas. Constituye una forma de coacción y violencia contra el niño y se considera trabajo forzado y una forma actual de esclavitud. (ESCNNA, 2001)

Esta definición, exige que los Estados Partes protejan a los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual identificando y diseñando un conjunto de estrategias y, sobre todo, la instalación de dispositivos especializados que sean capaces de proteger, reparar el daño y restituir los derechos de los niños y niñas víctimas de Explotación Sexual.

Es de importancia señalar que, a partir de la experiencia de Marka'za y siguiendo con los lineamientos técnicos de SENAME, surge el concepto de reparación como insumo en la reparación de víctimas de Explotación Sexual. La noción de reparación desde una mirada psicosocial tiene distintas posturas e interpretaciones.

La instalación de esta temática plantea y pretende develar una de las peores y más violentas formas de vulneración a los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Echeburúa, 2002) y, requiere de un esfuerzo intelectual y metodológico que permita realizar una sensibilización que concientice a la población acerca de la gravedad de las prácticas vinculadas a la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, traspassando la responsabilidad social de observar, denunciar y promover la erradicación de estas prácticas.

La explotación sexual comercial es un problema antiguo, que es poco visible y está asociada a la mendicidad y la supervivencia, directamente vinculadas a la miseria que envuelve la pobreza extrema e indigencia. Aunque particularmente se trata de una grave violación de los derechos de los niños, niñas en la que, por medio de la violencia,

se intenta doblegar sus voluntades, usando la degradación, la fuerza física, y la agresión psicológica. (SENAME, 2004).

Según cifras del SENAME, durante el 2010 fueron atendidos, en los distintos proyectos especializados, 1.191 niños(as) y adolescentes, de los cuales el 78,42% eran mujeres. La mayor frecuencia de victimización se da en el rango de 16 a 17 años, con 384 casos. Le sigue el rango de 14-15 años, con 298 casos y el de 18 y más, con 195 casos. Hay también 123 niños menores de 12 años. (SENAME, 2010)

En el último estudio publicado el año 2003, se señala que la cantidad de niños explotados en Chile asciende a una cifra de 3.719 casos, de los cuales un 90 % provienen de familias de sectores de extrema pobreza, por lo tanto no sólo se debe apuntar a enfrentar las vulneraciones, sino también la situación de pobreza y marginalidad que envuelve la vida de estos niños y, que frecuentemente, están vinculadas a otros problemas sociales tales como la vida en la calle, el policonsumo, la desescolarización, las enfermedades de transmisión sexual, la discriminación, entre otras. (SENAME, 2004)

Llamaba la atención en este estudio la baja escolaridad de las víctimas (índice de deserción de alrededor del 50%), la distribución etárea al inicio de la explotación (más de la mitad es iniciado cerca de los 10 años de edad) y la pertenencia a familias indigentes (67% de los casos), en que la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes se manifiesta en la presencia de grupo de pares callejeros, que deambulan preferentemente, en el centro de las grandes ciudades, en lugares de mayor afluencia de público como circunvalaciones, centros comerciales y plazas.

Del total de los casos que fueron detectados, las regiones con más alto número de habitantes concentraban las mayores tasas de Explotación Sexual: el 30,7% Región Metropolitana y 16% en la Quinta Región. (SENAME, 2004).

El fenómeno de la Explotación Sexual Comercial exige abordarlo desde distintas líneas de acción para la protección de las víctimas; desde lo jurídico penal, salud, educación, familia, trabajo en redes con los distintos actores locales e institucionales, todo estos elementos desde una perspectiva psicosocial, que tiene como finalidad la reparación de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Lo anterior supone que la reparación tiene una mirada integral donde apunta al diseño de estrategias de orden educativo, terapéutico, promoción de derechos, fortalecimiento de redes familiares, la comunidad entre otras que sean relevantes dependiendo del caso en particular. Los distintos programas de Reparación de víctimas de Explotación Sexual Comercial se focalizan en el niño como sujeto de derecho.

Por sujeto de derecho se entiende lo planteado en la Convención de los Derechos y dice relación con el interés superior del niño, la que posee tres características principales:

- Su integralidad,
- La concepción del niño como sujeto de derechos
- El paso de las necesidades a una perspectiva derechos. (Cilleros Bruñol).

Lo anterior implica la importancia que tiene el rol tutelar, principalmente del Estado, en los distintos programas o dispositivos que son parte de la restitución de derechos, lo cual Chile ratifica en 1990, a través de la firma de la Convención de los Derechos, no sólo como algo simbólico, sino también con dispositivos que sean capaces de dar respuesta a las distintas necesidades que tienen los sectores de alto riesgo social, específicamente en lo que tiene que ver con las víctimas de Explotación Sexual, dando un matiz de distinción entre un maltrato grave, llámese abuso sexual o violación versus una víctima de Explotación Sexual

Es por eso que uno de los elementos más complejos en la restitución de los derechos de los niños y niñas víctima de Explotación Sexual, que son parte del proceso reparatorio, es la reintegración social, ya que es en este punto donde francamente se visualizan los nudos más complejos de la temática.

Desde SENAME especifica la idea de propiciar una respuesta integral para las víctimas de Explotación Sexual, estrategias que son establecidas en distintos niveles de acción. En este sentido, la atención se plantea desde una metodología ambulatoria y así, se propone una intervención que permita la co - construcción con el niño, niña o adolescente, con la finalidad que éstos puedan ir reconociendo sus logros, teniendo como finalidad la superación de las situaciones que motivaron el ingreso al programa, es decir, la restitución de derechos y la reinserción social, garantizando de este modo, la protección integral de derechos. (SENAME, 2010)

Siguiendo con las puntualizaciones desde SENAME requeridas para la intervención, se ha identificado la necesidad de desarrollar desde las estrategias o métodos, elementos que faciliten la adherencia a una intervención orientada hacia el establecimiento de vínculos y el re aprendizaje de la confianza en los adultos, en especial, la realización de actividades tendientes a mantener vínculos con adultos significativos, sin dejar nunca de ver en cada uno de estos niños la perspectiva del desarrollo evolutivo.

Del mismo modo, las familias y adultos significativos de los niños, niñas y adolescentes, deben ser integrados a procesos de intervención con el fin de evaluar y potenciar sus capacidades protectoras. En este mismo plano, las comunidades, especialmente líderes de organizaciones sociales, tienen un rol importante en el abordaje y prevención de la Explotación Sexual. (Derechos, 2010)

El trabajar con niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual implica involucrarse en la dinámica sociocultural de la vulneración de derechos más grave, ya que la explotación sexual es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder (SENAME 2004). Por lo anterior, el identificar y reconocer el daño asociado es un imperativo para poder enfrentar como eje central del trabajo la restitución de derechos como la principal acción en el abordaje psicosocial, que evidencia dificultades y tensiones respecto al proceso reparatorio de los niños, niñas y adolescentes, ya que es un proceso de largo aliento que tiene como producto final la integración al contexto social desde una manera efectiva e inclusiva.

Si bien se detecta la importancia de contar con redes próximas en los niños, niñas y adolescentes, sean éstas familiares, escolares y/o comunitarias, éstas funcionan de forma precaria y excluyentes y son percibidas por los niños, niñas y adolescentes, en algunos casos, con sensaciones de desconfianza, temor, rechazo y, sobretodo, en forma discriminatoria, no siendo casualidad que sobre el 60% de los casos ingresados al proyecto Marka'za se encuentren desescolarizados y fuera del sistema de salud, dos pilares fundamentales en la integración social de los procesos reparatorios de los niños, niñas y adolescentes.

III.- Problema de Investigación.

Cuando el estado chileno ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño, el Servicio Nacional de Menores se constituyó en el instrumento primordial de la implementación de una política de protección de derechos destinada a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en circunstancias de riesgo y vulneración social.

Bajo esta lógica la misión de SENAME se constituye como el organismo que desarrolla en Chile el sistema de protección social de la infancia y adolescencia; a través del ejercicio de derechos y la reinserción social y/o familiar de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos e infractores de ley, mediante una red de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del SENAME. Dentro de los objetivos de trabajo de SENAME se encuentran:

- 1.-Desarrollar y optimizar la oferta de programas que contribuyan al sistema de protección social de la infancia y adolescencia.
- 2.-Fortalecer la implementación del modelo de reinserción social y/o familiar, mediante el desarrollo de la función normativa-técnica con criterios de calidad, territorialidad, intersectorialidad e incorporación del enfoque de género.
- 3.-Realizar un proceso de mejora continua de la calidad de las prestaciones, optimizando la función de supervisión y asesoría a la red de programas mediante el desarrollo de metodologías que permitan una mejor evaluación y análisis para la retroalimentación.
- 4.-Mejorar la eficiencia de los recursos invertidos en la red de programas, a través de un proceso de mejoramiento de la gestión institucional y de un plan de desarrollo de los organismos colaboradores.

SENAME ha definido una serie de líneas de trabajo diseñadas para dar respuesta a sus beneficiarios, las que se traducen en una oferta técnica de intervención, cuya ejecución corresponde a los organismos Colaboradores Acreditados y al trabajo que desarrollan los proyectos que administra directamente el servicio. La oferta

programática se materializa en programas de la línea preventiva, reparatoria y en el trabajo de responsabilización y reinserción, orientado a los jóvenes infractores de ley.

En la actualidad, SENAME tiene en funcionamiento 16 proyectos de reparación en Explotación Sexual Comercial Infantil, con una cobertura anual de atención de 796 niños, niñas y adolescentes víctimas, y sus respectivos referentes significativos. Lo anterior permite cubrir las regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, más cuatro proyectos en la Región Metropolitana.

Es importante contextualizar que hasta abril de 2010, habían sido ingresados al Sistema de Registro Único e Intervención en Peores Formas de Trabajo Infantil 3.218 casos, entre los cuales encontramos que el 59,6% son hombres y el 40,4% mujeres. Además, el 71,4% tiene 15 y más años de edad y el 54,5% de ellos(as) no asistía a la escuela. En cuanto al tipo de actividad que desarrollaban, el 34,1% estaba involucrado en trabajos estimados peligrosos por sus condiciones, el 30,7 % en alguna modalidad de explotación sexual comercial, el 15,0% en actividades ilícitas, el 13,1% en trabajos peligrosos por su naturaleza, y un 7,1% estaba involucrado en “otras” actividades estimadas como peores formas de trabajo infantil (SENAME, 2010).

Los proyectos de protección especializados en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente cuenta con una experiencia de trabajo que se puede ubicar en el periodo entre el 2001 hasta la actualidad. Como se menciona anteriormente, existen 16 proyectos que tienen pluralidad de experiencia, y variedad en la ejecución en sus metodologías, aun cuando han estado orientados bajo el lineamiento técnico del SENAME.

Cuando se hace referencia al proceso reparatorio, específicamente de víctimas de Explotación Sexual Comercial infantil y Adolescente, nos referimos al proceso mediante el cual los niños y niñas tienen como bien último el acceso a una oportunidad de integración a un sistema social que ha sido vulnerador en su desarrollo evolutivo, en donde estos niños, niñas y adolescentes deben ser incorporados/as de manera igualitaria, independiente de sus características físicas, emocionales e intelectuales y

de sus condiciones sociales, económicas y culturales, es decir como sujeto de derechos. (SENAME, 2004)

Ser sujeto de derechos implica reconocer y percibir esos derechos y socializarse con ellos para luego conocer la vía de ejercicio de los mismos. Es por eso que la reparación en el ámbito psicosocial implica darle la posibilidad de generar un espacio en las vidas de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual como sujetos capaces de ejercer sus derechos, identificándolos y socializándolos. En el proceso de reparación la reintegración social es un indicador fundamental para entender cuando un proceso reparatorio está bien orientado en términos de comprender a los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos.

Dentro del objetivo General que contempla SENAME, está el asegurar los procesos de reparación de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial y propiciar su integración familiar y social. (Derechos, 2010). En este proceso de intervención el tiempo de duración, desde el SENAME abarca un tiempo mínimo de un año y ocho meses hasta 3 años. Estos son tiempos transversales a nivel nacional en los programas de reparación de Explotación Sexual, ya que implica por un lado, que los niños, niñas y adolescentes asuman su condición de víctimas, de sujeto vulnerado y violentado en su desarrollo evolutivo. Lo mencionado anteriormente es el punto de partida para poder acceder a una modificación y, por ende, una movilización como actor social, y pueda, generar una pertenencia con los espacios socio comunitarios sintiéndose parte en una primera instancia del programa reparatorio, luego parte de un grupo de pares, para finalizar como un actor social, que es crucial para darle sentido a su condición de sujeto, que a su vez es la principal herramienta que el programa reparatorio puede entregar a los niños, niñas y adolescentes.

Frente a la existencia de investigaciones previas, uno de los primeros antecedentes pesquisados se hizo durante un estudio realizado por SENAME y la UNICEF en el año 1992, el que arrojó una cifra no menor de 4.200 niños, niñas y adolescentes que ejercían en Comercio Sexual Infantil, sin perjuicio de lo anterior, en el año 1999, según estudios de UNICEF, INI, ACHNU, MARGEN, esta cifra llegaría a 10.000 niños.

En el año 2003 se desarrolla un estudio a cargo del SENAME en convenio con OIT/IPEC, emergiendo de estas situaciones de vulneración en esta temática; es así que se estimó que un número de 3.719 de niños, niñas y adolescentes eran víctimas de Explotación Sexual, de ellos el 80% correspondían a mujeres y 20% a hombres.

Por último, durante el año 2007 se publicaron los resultados del estudio denominado “Diagnóstico situación de abuso sexual infantil”, realizado por la Escuela de Trabajo Social, de la Pontificia Universidad Católica de Chile y ONG de Desarrollo Corporación Paicabi en las provincias de la V región. Según los datos entregados por el estudio se dio cuenta de:

- La distribución espacial de los delitos sexuales, por áreas de influencia de las fiscalías. Destaca la concentración en las fiscalías de Viña del Mar (24,7%), Valparaíso (20,6%), San Antonio (8,5%), Villa Alemana (7,0%), **San Felipe (6,4%)**, Quilpué (6,2%) y **Los Andes (5,7%)**.
- Las estadísticas de las fiscalías de la V región registran 1.923 víctimas de delitos sexuales en el período 2004 – 2005.
- Las víctimas se concentran, en orden decreciente, en los tramos de edad de: i. 11 a 15 años (43,2%); ii. 6 a 10 años (27,2%); iii. 16 a 17 años (16,5%) y iv. 1 a 5 años (13,1%).
- El 81,6 % de las víctimas registradas en el período son mujeres, las que se concentran en los siguientes tramos de edad: i. 11 a 15 años (44,9%); ii. 6 a 10 años (25,1%); iii. 16 a 17 años (18,2%) y iv. 1 a 5 años (11,8%).
- Las víctimas masculinas se concentran en los tramos de edad: : i. 6 a 10 años (36,8%); ii. 11 a 15 años (35,4%); iii. 1 a 5 años (18,7%) y iv. 16 a 17 años (9,1%).

- En términos espaciales las víctimas se concentran en los siguientes territorios: i. Viña del Mar (21,9%); ii. Valparaíso (20,6%); iii. San Antonio (9,1%); iv. Quilpué (7,2%); **v. San Felipe (6,6%)**; vi. Villa Alemana (6,4%); **vii. Los Andes (6,1%)**; viii. La Calera (5,1%).
- Las víctimas menores de 11 años se concentran en las siguientes comunas: i. Viña del Mar (24,0%); ii. Valparaíso (21,4%); iii. Villa Alemana (6,5%); iv. Quilpué (6,5%); v. San Antonio (6,3%); **vi. Los Andes (5,9%)**; vii. Quillota (5,8%); viii. La Calera (5,4%); **ix. San Felipe (5,2%)**.
- Las víctimas entre 11 y 15 años se concentran en las siguientes comunas: i. Viña del Mar (20,0%); ii. Valparaíso (19,8%); iii. San Antonio (9,3%); iv. Quilpué (8,0%); **v. Los Andes (8,0%)**; **vi. San Felipe (6,9%)**; vii. La Calera (5,7%) y viii. Villa Alemana (5,1%).
- Las víctimas entre 16 y 17 años se concentran en las siguientes comunas: i. Viña del Mar (21,4%); ii. Valparaíso (19,8%); iii. San Antonio (9,7%); iv. Quilpué (8,5%); **v. San Felipe (8,2%)**; vi. Villa Alemana (7,2%) y vii. La Ligua (5,3%).

Respecto del sexo, de los casos de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil en estudio, 20,8% corresponde a hombres y 79,2% a mujeres.

La distribución anteriormente descrita aparece coincidente con lo que señalan algunas investigaciones respecto de la condición de género en la explotación sexual; en este sentido un estudio realizado por IPEC-OIT (2003) arroja porcentajes similares registrando un 76.1% de mujeres y 23.9% de hombres.

Sin embargo lo anterior, no existen estudios empíricos de seguimiento de los casos o que den cuenta de los procesos reparatorios que se hayan realizado en Chile y que señalen, principalmente, el cómo resulta el proceso de reinserción social y comunitario, dando un énfasis en conocer la opinión de los propios jóvenes sobre el sentido que tuvo para ellos el proceso de reparación; esto implica, un aporte en el proceso de reinserción comunitario para los futuros procesos de reparación de jóvenes víctimas de Explotación Sexual. Se entiende por reparación, como se menciono anteriormente, al proceso mediante el cual los niños, niñas y adolescentes tienen como bien último el que accedan a una oportunidad de integración de un sistema social que ha sido vulnerador en su desarrollo evolutivo, donde estos niños, niñas y adolescentes deben ser incorporados/as de manera igualitaria independientemente de sus características físicas, emocionales e intelectuales y de sus condiciones sociales, económicas y culturales, es decir como sujeto de derechos. (SENAME, 2004)

La falta de estudios en Chile que permitan visualizar desde los propios jóvenes la necesidad de detallar el sentido y la apropiación que tiene sus experiencias como usuarios, a través de los espacios de escucha y dialogo, es fundamental para poder mejorar los planes de intervención y, específicamente, las intervenciones con los niños, niñas y adolescentes victimas de Explotación Sexual.

Por lo mencionado anteriormente, cuando se habla del psicólogo clínico comunitario, referimos la importancia de la psicología clínica en la superación de los eventos traumáticos al que han estados expuestos los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual en su historia de vida, y cuando se habla de psicología comunitaria, hablamos de la forma de ir respondiendo de manera oportuna a las necesidades especiales que presentan los niños, niñas y adolescente en el proceso de integración social, específicamente, cómo se va desarrollando como sujeto social, hasta donde son capaces de ir vinculándose y de ir articulando las distintas redes a nivel educacional, social y barrial principalmente.

Es por eso que la presente investigación pretende dar cuenta y relevar la forma en que los adolescentes perciben su paso por el programa Marka'za, analizando cómo se construye significativamente su proceso desde un punto de vista reparatorio, específicamente en lo que tiene que ver con la construcción de su propia experiencia a partir de una concepción como sujeto – actor social.

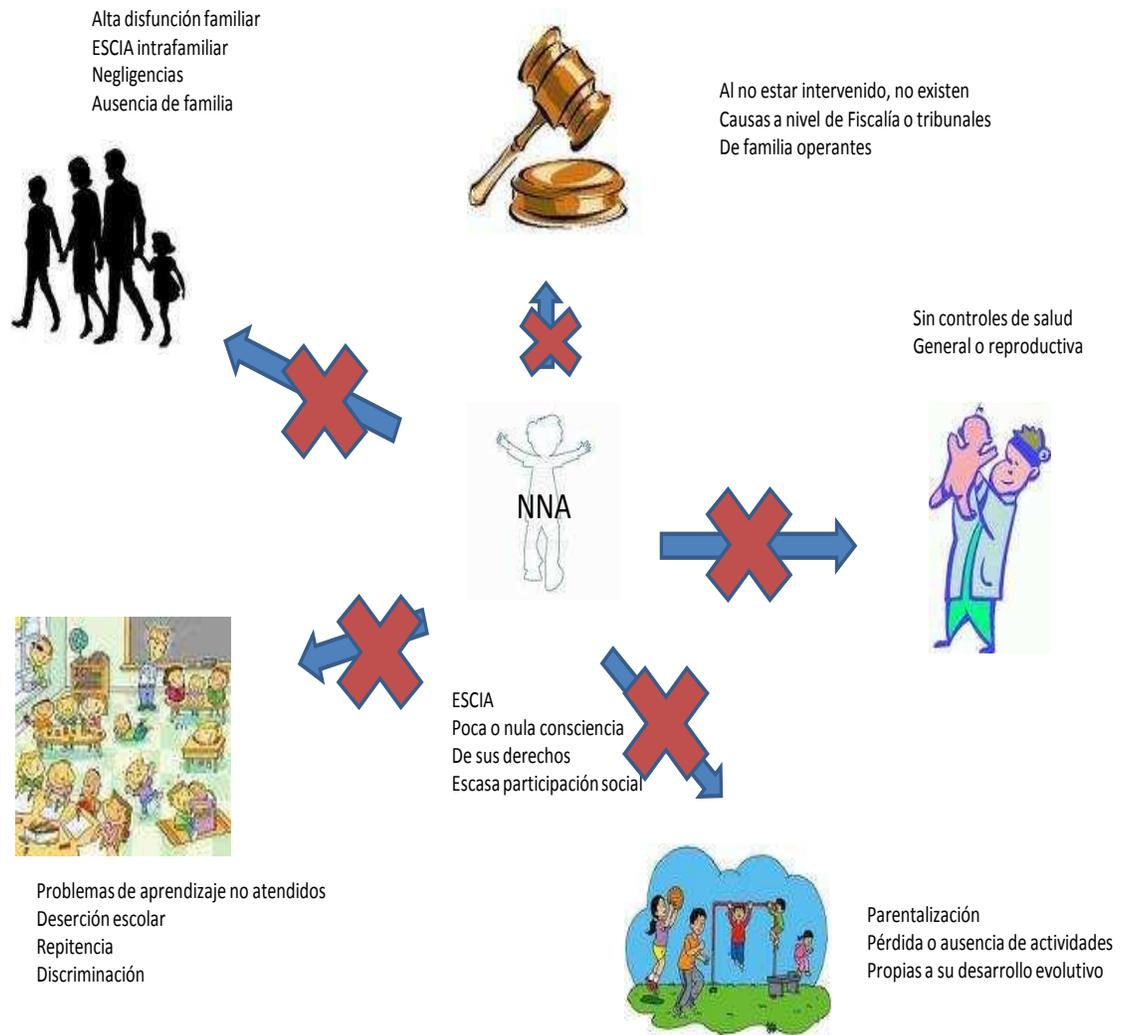
Desde la perspectiva del sujeto social, el actor se transforma a través de un proceso en el cual se va conformando él mismo como agente, como movimiento. En su actuar participan no un sentido, sino varios sentidos, por cuanto se define su acción como consciente y deliberada en la dirección que tomará la dinámica histórica. En la acción, los actores sociales pueden devenir en sujetos sociales, pero también pueden llegar a desarticularse o no llegar a constituirse. La acción misma define a los actores como un proceso en continua formación. A través de su acción los actores representan una fuerza que se manifiesta en su presencia y permanencia en el conjunto social y cuyo grado puede ser variable. (Chile, 2009)

Por lo tanto, entiéndase como sujeto social, aquel individuo que es capaz de integrarse de modo libre, sin temores ni desconfianza frente a la sociedad civil y en general a su entorno sociocultural.

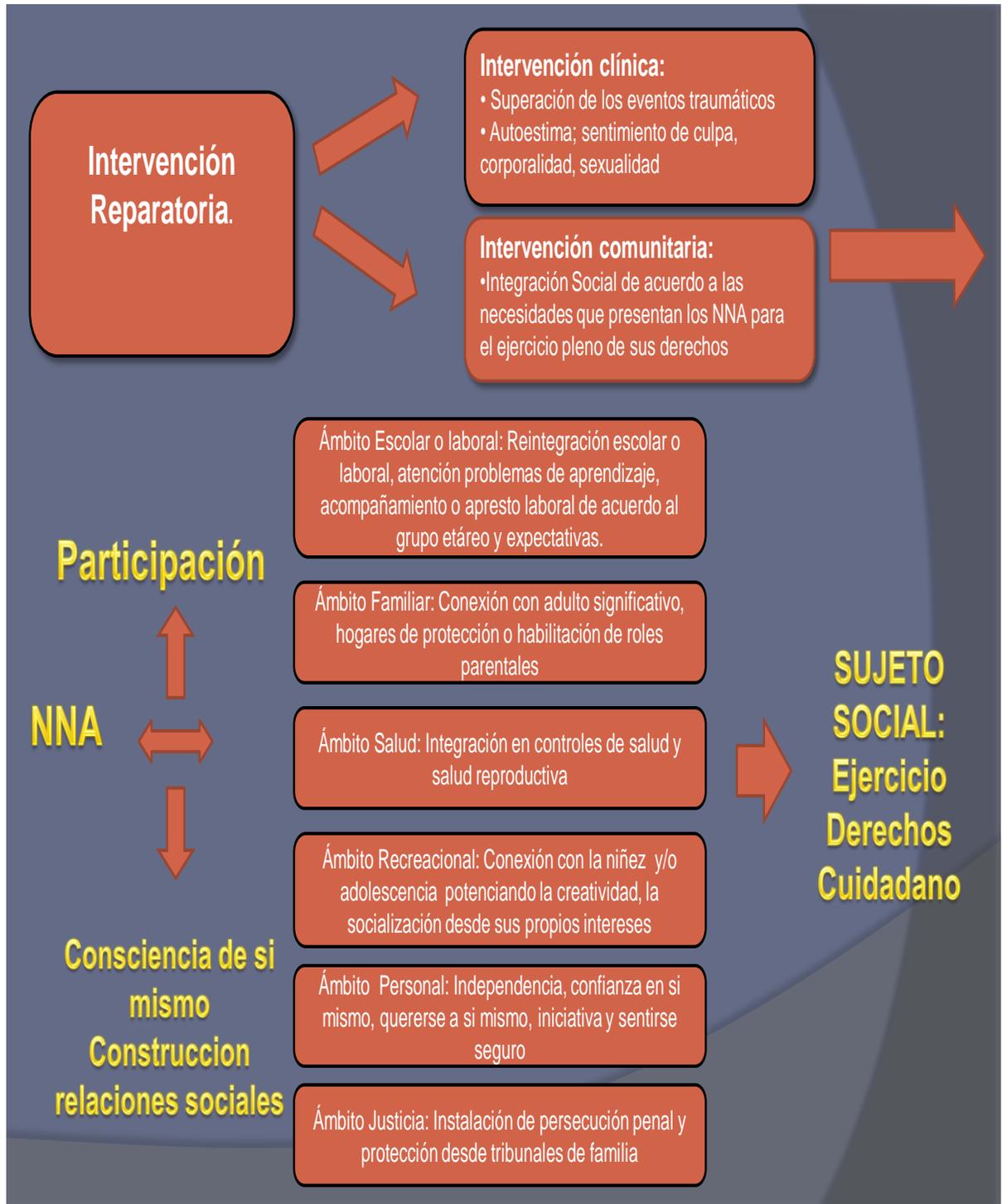
Para esta investigación cobra especial relevancia el preguntarse qué significa para los propios usuarios la experiencia de intervención, cómo esta experiencia ha contribuido a la elaboración de su experiencia de violencia, así como preguntarse de los procesos de transformación y de integración social principalmente, ya que son claves en el sentido que ellos le otorgan a los procesos de reparación, particularmente, a través de las propias formas de reconstruir narrativamente su paso por el proyecto Marka'za, y cómo este los va conectando de forma progresiva con su familia, la comunidad que los recibe, como con las redes institucionales e inserción social donde se inscribirán a la salida del programa.

Es en este momento de la reparación en donde la psicología comunitaria se emplea como una herramienta decisiva en el proceso de reparación de los jóvenes, ya que la articulación de redes, el acompañamiento psicosocial, en cada una de las etapas en que el adolescente se siente discriminado y excluido del sistema, pone en la discusión el quehacer en esta temática específicamente a la psicología clínica, como factor únicamente reparador, en términos de tecnicismo; y eleva la figura del psicólogo clínico- comunitario, como la técnica idónea para este tipo de fenómenos sociales como es la Explotación Sexual Comercial.

Cuadro 1



Cuadro 2



Trabajar desde una perspectiva comunitaria es fundamental en temáticas como la explotación sexual comercial infantil y adolescente, ya que fortalece y promueve formas de asociatividad tales como el agrupamiento, la conversación, la reflexión y el hacer en conjunto, que son piezas fundamentales en la conformación de un sujeto social integro. Es por eso, que la relevancia de investigar desde las narrativas de los niños, niñas y adolescentes es fundamental para abordar el fenómeno, ya que considerar la visión de estos, retroalimenta de una manera más directa los procesos reparatorios que son llevados en los equipos de intervención y, además, hacen participes a los niños, niñas y adolescentes del proceso mismo. Sumado a lo anterior, visualiza y, por ende, fortalece las redes en las cuales los niños, niñas y adolescentes relevan como los nudos críticos que ellos van vivenciando como actor social.

Por lo tanto a partir de lo mencionado anteriormente la pregunta de investigación es la siguiente:

¿Cómo los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial atendidos en el centro Markáza significan el proceso de reparación, desde el punto de vista del desarrollo de su condición de sujeto social?

IV.- Objetivos:

4.1.- Objetivo General:

“Conocer los sentidos que los propios niños, niñas y adolescente narran sobre su condición de sujeto social, luego de experimentar su paso por el proyecto de apoyo y reparación de víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescentes Marka’za, de las provincias de Los Andes y San Felipe”.

4.2.- Objetivos Específicos:

- Sistematizar el modelo de reparación de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes que participan en el proyecto Marka’za.
- Describir y distinguir en la literatura los modelos de reparación de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial.
- Describir y analizar los significados que los niños, niñas y adolescentes le otorgan al proceso de reparación en el proyecto Marka’za.
- Reflexionar sobre las significaciones que los niños, niñas y adolescentes construyen sobre el proceso de reparación en el proyecto Marka’za, como actor social.

V.- ANTECEDENTES TEÓRICOS – EMPÍRICOS DEL FENÓMENO.

5.1.- INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

5.1.1. INTRODUCCIÓN

Al acompañar y observar por un rato a un niño es inevitable que llame la atención su asombro por las cosas y su maravillosa capacidad de transformarla en juegos. Es a través del juego donde vuelca sus deseos de aprender, explorar el mundo y de comunicar sus propios sentimientos.

Los niños se adaptan y toman parte en sus culturas de manera compleja lo que refleja la riqueza de la humanidad. Para explorar la diversidad en la vida de los niños se les analiza en variedad de circunstancias, incluyendo aquellas que constituyen características de una etnia o una cultura en particular.

La adolescencia es el período de tiempo que transcurre entre la niñez y la edad adulta. La magnitud de los cambios que ocurren y la profunda incidencia que estos tienen en el desarrollo de la personalidad, tiene que llevarnos a un análisis más exhaustivo de la realidad que va presentando y que inevitablemente conduce a la consolidación de la individualidad que caracteriza al hombre adulto. Stanley Hall considera la adolescencia como un período de tormenta y tensión, un período de vacilación y de emociones contradictorias; sin embargo, Margaret Mead quien estudió la adolescencia en otras culturas, no participa de esta apreciación. Para ella, cuando una cultura establece un paso claro y gradual de la niñez a la edad adulta, ésta tormenta y tensión no se presenta.

5.1.2. El desarrollo de la sexualidad en la Infancia y adolescencia.

La sexualidad humana es una de las características que involucra las esferas mas amplias en el ambito psicosocial, espiritual, y sociocultural; permite la comprensión de mundo y poder vivirlo tanto como mujer como hombre. La realidad sexual es percibida de acuerdo a los valores y de la educación, es por eso que surgen distintas apreciaciones de la sexualidad que han dado lugar a distintas miradas, esta el enfoque histórico (Racional / espiritualista); y los enfoque parcial (Biológico, hedonista, socioculturalista y moralista).

El concepto de sexualidad humana es complejo y se requiere de un enfoque comprensivo e integral, que permita el desarrollo de una sexualidad sana y humana.

Desde el momento de la concepción, el ser humano experimenta procesos de desarrollo. El campo del desarrollo infantil son los científicos del desarrollo los que observan la forma en que los niños van cambiando, desde la concepción hasta la adolescencia, así como las características que permanecen relativamente estables.

El desarrollo infantil ha existido desde que los niños existen, pero su estudio científico formal es relativamente nuevo y la sexualidad es parte de este proceso de estudio. Si nos remontamos al pasado, podemos ver cambios dramáticos en las formas de investigación del mundo de la niñez en todas sus áreas incluyendo la sexualidad. (Papalia, 1999).

Dentro de este desarrollo científico la sexualidad, se puede clasificar en la infancia y adolescencia en las siguientes etapas:

La sexualidad hasta los dos años de edad: Ecográficamente, se demuestra que el feto masculino tiene erecciones reflejas (Master, 1980; Calderone, 1983). En las niñas recién nacidas se han comprobado erecciones clitorideas en el transcurso de las primeras horas del nacimiento (Langfeld, 1981). Parece claro que los mecanismos de la respuesta sexual están presentes desde la lactancia.

En 1948, Kinsey y su equipo informaron que nueve niños de menos de un año experimentaban cambios fisiológicos parecidos a un orgasmo después de la auto estimulación de sus genitales. También se daba en las niñas bajo diversas formas (Kinsey, 1953; Bakwin, 1974).

La placentera intimidad entre los padres y el pequeño ayuda a conocer las sensaciones y la afectividad. Un bebé privado de tales prácticas puede, en el futuro, tener problemas sexuales (Harlow, 1972; Money, 1980).

Los niños responden con señales de excitación sexual a los múltiples focos de sensaciones físicas (Kolodny et al., 1982). Se citan el amamantamiento, el bañar al bebé, el empolvarlo, cambiar pañales, acariciarlo. No hay que reprimir ni reprobar tales respuestas.

Siguiendo los modelos explicativos del desarrollo, Kaplan afirma que los lactantes dan muestras de alborozo cuando se estimulan sus genitales y, por su parte, Bakwin afirma que los bebés se muestran contrariados cuando se intenta interrumpir esa práctica. Al cumplir el año de edad, el niño juega con sus genitales al estar desnudo o al bañarlo. Nadie debe alarmarse, ya que estos actos denotan una evolución completamente normal.

La sexualidad de los 2 a los 5 años de edad: Es extremadamente importante que entre los 2-3 años de edad, todo niño haya establecido un perfil claro de su identidad sexual e inicie un aprendizaje de los papeles. Es una fase de alta curiosidad, desde la anatomía diferencial de los sexos hasta las sensaciones de placer que producen. Se interrogan sobre reproducción, juegan a médicos; y observan las relaciones sexuales entre adultos, propia familia, televisión y animales, pudiendo llegar incluso a relaciones de tipo homo y heterosexual, con niños mayores (6 a 9 años).

La sexualidad en la edad escolar (desde los 6 años hasta antes de la pubertad):

Se caracteriza por los juegos que facilitan la exploración sexual; pasatiempos de simple inspección ocular, tocamiento, besos, frotación e inserción de objetos en recto o vagina e, incluso, intentos de actos sexuales de tipo coito o sexo oral. Tanto de tipo hetero como homosexual.

Casi todos los niños tienen ocasión de haber participado en entrenamientos de este tipo. Kinsey refería en su estudio que hasta un 45% de niñas había participado en ellos. En encuestas más recientes, se incrementa este porcentaje hasta un 80%, incluyendo actividades de tipo homo, heterosexual o entre hermanos en privado (Kolodny, 1980).

Es un periodo de fantasías sexuales y enamoramientos. Por lo general, estos contactos enseñan al niño a relacionarse con los demás y son importantes con vistas al ajuste psicosexual de la etapa adulta (Money, 1980). Todo ello es válido para los juegos homosexuales, que no significan que el niño, en su edad adulta, tenga que mostrar una orientación homosexual. El contacto erótico a esta edad entre hermanos no puede conceptuarse de conducta incestuosa, sino de juego erótico.

No es positivo que los padres reaccionen con alarma u hostilidad ante el descubrimiento de estos juegos -sexuales de sus hijos. Es más efectivo y sano un enfoque realista, que conlleve comprensión y una educación sexual adaptada a la edad del niño.

En resumen se puede señalar que la sexualidad es parte de la identidad de todo ser humano; y en la etapa de la adolescencia e infancia, se torna un pilar fundamental para el desarrollo psicológico, moral y social del ser humano, es por lo mismo que, cuando existe daño en la esfera de la sexualidad, generalmente se da en un entorno que sostiene una vulneración crónica, asociado a eventos traumáticos de maltrato grave en la infancia (abuso sexual, violación, etc.) y la carencia de elementos protectores socio - familiares hasta la adolescencia, va generando en los niños, niñas y adolescentes una

identificación con la sexualidad como algo instrumental dissociada de la afectividad y un posterior estado de indefensión en su continuo vital

5.1.3 Infancia y Violencia Sexual.

La violencia sexual es un problema social y de salud pública. Sus efectos o consecuencias pueden durar largos años y son variados, van desde lesiones físicas, incluyendo la muerte, contagio de enfermedades de transmisión sexual, problemas graves de salud mental, embarazos no deseados, hasta impactos en la identidad y desarrollo integral de las personas.

En Chile, la violencia sexual se ha abordado principalmente desde la perspectiva jurídica y desde este marco se han desarrollado modelos de atención para las personas agredidas. El documento “Política Nacional de Salud para Adolescentes y Jóvenes” del Ministerio de Salud, es considerado como una de las primeras señales que da el gobierno para relevar la violencia sexual a la calidad de problema de salud poblacional, reconociendo que las manifestaciones de violencia de género, entre las cuales se encuentra la violencia sexual, dañan gravemente la salud de adolescentes y jóvenes. (MINSAL 2000).

El maltrato físico y abuso sexual constituyen importantes factores de riesgo para el desarrollo saludable de niños y jóvenes, favoreciendo la aparición de trastornos de tipo emocional como cuadros depresivos, conductas suicidas y de conductas de riesgo como el consumo de alcohol y drogas o comportamientos antisociales” (MINSAL: 1999:34).

Sin embargo lo anterior, aun existe un desarrollo incipiente de iniciativas tendientes a posicionar el tema de la violencia sexual como problema de salud pública, impulsadas a partir de las reformas al Código Penal en materia de delitos sexuales, en las que se ha dispuesto que tanto los establecimientos de salud públicos como privados están facultados para realizar los exámenes que prueban el delito. Esta disposición legal, se

ha traducido en que la violencia sexual ha sido asumida por el sistema de salud, pero aún de manera tangencial y obstaculizada, debido a la falta de presupuesto específico y la insuficiente capacitación especializada que persiste en el personal de salud.

La violencia sexual sobre los niños sigue siendo para muchos adultos un fenómeno imposible e impensable. Por otra parte, a pesar de lo significativo para la vida humana, son muchas las personas que no pueden abordar el tema de la sexualidad y sus abusos. Muchos ciudadanos, en los ámbitos institucionales, comunitarios, familiares y personales, cuando conocen un caso, se escudan en el secreto profesional o la omisión de los hechos descartando toda posibilidad de colaborar con el sistema judicial, dejando a la víctima indefensa y a merced de los abusadores; otros simplemente niegan la existencia y la amplitud de los casos de Explotación Sexual, reduciéndolos a casos aislados. (Barudy, 2008)

Es vital comprender que la Explotación Sexual es la forma más violenta de maltrato a niños/as y adolescentes en términos sexuales (Barudy, 2008); si se pretende señalar a los verdaderos culpables de esta violencia insorteable, sería lógico comenzar acusando al Fondo Monetario Internacional, pero una complementariedad trágica entre la alienación de ciertos países ricos por un lado, con la miseria de los habitantes de los países pobres, en donde la pobreza y el hambre impulsarían a ciertos padres a Explotar Sexualmente a sus hijos o a permanecer indiferentes ante este fenómeno, considerando como una alternativa desesperada de supervivencia, explica como las desigualdades sociales son caldo de cultivo para que la Explotación Sexual se instale en la vida de nuestros niños, niñas y adolescentes como un forma de sobrevivencia.

Finalmente, se estima que en Chile se producen cerca de 20.000 agresiones sexuales al año, y en la región Metropolitana, cada 25 minutos ocurre una agresión sexual que constituye un delito¹, y alrededor de dos diarias en la Quinta región². Numerosos son los ejemplos que ilustran como el modelo neoliberal y el posmodernismo económico, con su cultura consumista, facilitan la emergencia de los abusos sexuales en la forma de Explotación Sexual, esto principalmente por la tendencia consumista de este

¹ Boletín Campaña Cero Tolerancia a la Violencia Sexual, Instituto de la Mujer, CORSAPS

² Policía de Investigaciones de Chile, V región.2001

modelo, donde los niños corren el peligro de ser vivenciados como objetos de placer para compensar carencias afectivas y relacionales de los adultos agresores. (Graziosi, 2004).

5.1.4. Infancia, adolescencia y Pobreza.

Dentro del desconocimiento de las realidades que suceden en nuestro país, creemos tener una infancia plena y feliz, pero desgraciadamente la realidad no siempre es así. En Chile hay 1 millón 400 mil niños menores de 18 años que son pobres o indigentes. (Chile, 2003)

El peligro de la pobreza y de la indigencia es que ese niño, niña y adolescente puede estar mucho tiempo deambulando en la calle, lo que aumenta el riesgo de deserción escolar y de conductas vinculadas a las drogas y al delito.

Ese niño que está en la esquina de la ciudad arroja al aire tres o cuatro bolas en un espectáculo más o menos circense, ha debido salir a trabajar para aumentar el dinero de su casa. En nuestro país hay casi 200 mil niños, niñas y adolescentes que trabajan para aportar recursos a su hogar. El trabajo de niños, niñas y adolescentes está motivado principalmente por la pobreza y por ende puede dejar de estudiar, lo cual hace que se perpetúe la pobreza y que, cuando estos niños sean adultos obtengan las ocupaciones peor remuneradas y formen parte de los hogares más pobres.

5.1.5.- Vulneración de Derecho: Las peores formas de trabajo infantil.

De acuerdo con el Convenio N° 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el que se refiere a la explotación de niños, niñas y adolescentes por parte de adultos, en actividades económicas que ocasionan daño a su desarrollo físico, psicológico y moral. (SENAME, 2010)

Entre estas actividades se encuentran:

1. Todas las formas de esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud como la venta y la trata de niños(as), el trabajo forzoso u obligatorio.
2. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños o niñas para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.
3. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños(as) para la realización de actividades ilícitas.
4. El trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se lleva a cabo podría dañar la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y niñas.

Al respecto, dentro del marco del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en Chile y los compromisos internacionales suscritos por el Estado de Chile, en particular, el Convenio 182 de la OIT, el año 2002 SENAME, la OIT y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social diseñaron e implementaron el Sistema de Registro Único e Intervención de las Peores Formas de Trabajo Infantil. Su propósito es contar con información permanente sobre la magnitud y las características de los niños, niñas y adolescentes involucrados en actividades estimadas como peores formas de trabajo infantil.

Esta estrategia intersectorial, coordinada por SENAME y desarrollada en alianza con diversos actores político-institucionales vinculados a la infancia gravemente vulnerada en sus derechos, integra acciones para detectar y registrar a los niños, niñas y adolescentes víctimas de actividades tipificadas como peores formas de trabajo infantil y, en especial, para coordinar acciones destinadas a interrumpir estas situaciones y proteger a los(as) afectados (as).

La base de datos del Sistema de Registro Único e Intervención de las Peores Formas de Trabajo Infantil es alimentada por Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, la Dirección del Trabajo y la red de programas del SENAME, esperando que prontamente lo haga la Oficina de Atención Ciudadana del Ministerio de Educación e instancias dependientes del Ministerio de Salud. Por ello, en los inicios del proyecto hubo consenso en diferenciar las dos grandes dimensiones de las peores

formas de trabajo infantil: los trabajos intolerables y los trabajos peligrosos. Además, se activaron diversos mecanismos institucionales para el ingreso de la información al sistema.

Las intervenciones con los niños, niñas y adolescentes son ejecutadas, prioritariamente, por las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) y Proyectos de Diagnóstico, programas que, luego de una calificación diagnóstica de la situación, derivan a los niños y niñas a la oferta SENAME y/o comunitaria que corresponda.

De igual modo, con la intención de fortalecer las estrategias para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, entre ellas el funcionamiento del Sistema de Registro, se encuentra funcionando una mesa técnica sobre la materia, la que reúne a representantes de todas las instituciones antes señaladas. Su objetivo es evaluar y promover acciones preventivas y de protección para los niños y niñas vulnerables y vinculados a alguna de las peores formas de trabajo infantil, destacándose el lanzamiento, en el año 2009, de una campaña contra la explotación sexual comercial en pasos fronterizos, y de la tarjeta migratoria con la frase: “En Chile el comercio sexual con niños/as es un crimen”, en conjunto con SERNATUR y el Departamento de Extranjería, y la reciente conmemoración del Día Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, actividad pública realizada en el Colegio José Martí de la comuna de El Bosque, junto a la Dirección de Protección de la Familia de Carabineros (DIPROFAM).

Hasta abril de 2010 habían sido ingresados al Sistema de Registro Único e Intervención en Peores Formas de Trabajo Infantil 3.218 casos, entre los cuales el 59,6% son hombres y el 40,4% mujeres. Además, el 71,4% tiene 15 y más años de edad y el 54,5% de ellos(as) no asistía a la escuela. En cuanto al tipo de actividad que desarrollaban, el 34,1% estaba involucrado en trabajos estimados peligrosos por sus condiciones, el 30,7% en alguna modalidad de explotación sexual comercial, el 15,0% en actividades ilícitas, el 13,1% en trabajos peligrosos por su naturaleza, y un 7,1% estaba involucrado en “otras” actividades estimadas como peores formas de trabajo infantil (SENAME, 2010).

SENAME aborda las peores formas de trabajo infantil a través de 16 programas reparatorios focalizados en la atención de víctimas de explotación sexual comercial y 78 Programas de Intervención Integral Especializada (PIE) instalados a lo largo del país. Los PIE entregan atención integral a niños, niñas y adolescentes con perfiles de alta complejidad, con historias de vida que presentan graves y sucesivas vulneraciones, entre ellos, los que han hecho del trabajo un medio de subsistencia, se encuentran excluidos del sistema escolar y/o presentan experiencia de calle u otras vulneraciones, como la interacción conflictiva con el mundo adulto.

Además de esta intervención especializada, SENAME orienta su quehacer hacia la prevención del trabajo infantil, interviniendo tempranamente a nivel local por medio de las 112 Oficinas de Protección de Derechos (OPD), 173 Programas de Intervención Breve y 63 Programas de Prevención Comunitaria, oferta instalada en zonas y barrios con índices de alta vulnerabilidad. En la materia, SENAME ha suscrito convenios de trabajo conjunto con el Ministerio del Trabajo, SERNATUR, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Dirección del Trabajo y OIT. Con este último organismo se espera fortalecer el desarrollo de acciones dirigidas a prevenir el trabajo infantil en contextos de migrantes y pueblos indígenas.

De igual modo, SENAME participa en el Comité Nacional Contra la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y sus respectivos comités regionales, adhiriendo al compromiso de contribuir a un país sin trabajo infantil.

En otro ámbito, esta iniciativa fue elegida por el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), dependiente de la OIT, una de las veintidós mejores buenas prácticas en la reciente Feria de Conocimientos dentro del marco de la Conferencia Mundial de Trabajo Infantil realizada en La Haya.

5.1.6.- Víctimas de Explotación Sexual Comercial de Niños, niñas y Adolescente (ESCNNA).

Como se menciona anteriormente, en el año 2003 en Chile se desarrollo un estudio a cargo del Servicio Nacional de Menores en convenio con OITI/IPEC emergiendo situaciones de vulneración en esta temática, es así que se estimó que un número de 3.719 de niños, niñas y adolescentes eran víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, de ellos el 80% correspondían a mujeres y 20% a hombres.

Las características de la explotación Sexual Comercial Infantil da cuenta de sus vínculos con las peores formas de trabajo infantil encubierto, de su vigente invisibilidad, de la diversidad de sus manifestaciones, de una organizada demanda, de la relación con el tráfico y consumo de droga, la maternidad precoz, la deserción escolar y dinámicas familiares abusivas.

Una de las mayores dificultades en los procesos de reparación que se puede visualizar en las víctimas de Explotación Sexual, es que justamente que no se sienten víctimas de la vulneración que han estados o están expuestos en su continuo vital. (Raíces, 2006).

Entiéndase por víctima según la declaración de las Naciones Unidas de 1985, sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, para definir al concepto víctima. Según dicha resolución, se entiende por víctima de delitos a “las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo substancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder”.

Según el Manual para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de la Niñez elaborado por la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el

Caribe, las víctimas de Explotación Sexual infantil y adolescente y de trata de personas generan dependencia con sus captores, al ser separados de ellos y entender el maltrato que vivían experimentan confusión por sentirse traicionados por aquellos en los que confiaban. Esta actitud de las víctimas es conocida como Síndrome de Indefensión Aprendida. (Raíces, 2009)

La oportunidad de la inclusión de la víctima en las nuevas concepciones procesales penales, se fue favoreciendo gracias a nuevos movimientos internacionales articulados con la victimología.³ En 1982, la Sociedad Mundial de Victimología comenzó sus discusiones con funcionarios de la ONU acerca de una declaración internacional para otorgar derechos a las víctimas. Para 1985 la Asamblea General de la ONU⁴, resolvió adoptar e implementar la Declaración sobre los Principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso del poder⁵.

La victimización puede ser una vía necesaria para reconocer la situación o relación de abuso y atropello que alguien experimenta. Pero suele ocurrir que la victimización puede convertirse en un mecanismo político de control de la población civil y sus expresiones organizativas. Trabajar al (Arensburg, 2010) lado de la gente supone también un cuestionamiento de los modelos de trabajo, los enfoques terapéuticos y el papel de la cooperación en la prevención de causas y no solo en el enfrentamiento de

³ En la década de los setenta, los movimientos sociales comenzaron a prestar más atención a las víctimas del crimen. El movimiento feminista luchó por el establecimiento de centros de crisis por violación y casas de transición para mujeres maltratadas como parte de su lucha contra la sexualidad coerciva, la violencia contra las mujeres y el ser ignoradas a pesar del dolor que se les había ocasionado. Los funcionarios que vigilan a las personas que están en libertad condicional, los criminólogos y otros profesionales buscaron alternativas para el encarcelamiento, que parecían innecesariamente dañinas para los criminales y no beneficiosas para el público. Promovieron la restitución como una forma de mantener la reconciliación entre la víctima y el criminal responsable como un proceso para considerar los intereses tanto de las víctimas como de los criminales. Los abogados buscaban incrementar el número de víctimas y testigos que pudieran testificar en los tribunales y así buscaban ayudar a las víctimas en su proceso ante el tribunal. Las encuestas sobre víctimas comenzaron a cuantificar la proporción de ciudadanos que eran víctimas cada año, la medida de sus pérdidas y las razones para informar o no a la policía de los crímenes. En Irvin Waller *Víctimas del crimen: Haciendo justicia para su apoyo y protección Profesor de Criminología, Universidad de Ottawa*.

⁴ Declaración realizada en la Asamblea General Naciones Unidas, noviembre 1985

⁵ Ibid. Esta Declaración de la ONU es una Carta Magna para las víctimas. Los gobiernos de todo el mundo reconocieron el daño causado en las víctimas. Acordaron las normas fundamentales para dar a las víctimas información, considerar sus puntos de vista en los tribunales criminales cuando sus intereses personales estén en peligro, dar una compensación del criminal y si es necesario una compensación del estado. También acordaron que la policía, los tribunales, las instituciones de cuidado de la salud y las comunidades deberían ser respetuosos y brindar ayuda.

las consecuencias (Beristain, 2004), que ellos se conviertan en actores, partícipes, sujeto de sus derechos.

Por último en palabras de Neuman (1992) "Poco pareció importar su papel protagónico en el evento penal. La víctima quedará sepultada durante mucho tiempo en el más completo de los olvidos, hasta el advenimiento de la victimología".⁶ (Arensburg, 2010)

La mención referida anteriormente da cuenta de lo que sucede en la mayoría de los casos de Explotación Sexual, que se asocia en parte a la complejidad del fenómeno, principalmente al clandestinaje y la normalización societal en que han estado o están expuestos los niños/as y adolescentes víctimas de Explotación Sexual.

5.2. - . Promulgación de los derechos de la infancia.

El primer Congreso Mundial contra el Comercio y Explotación Sexual de Niños, celebrado en Estocolmo en 1996, puso en marcha una Agenda de Acción para las regiones según las necesidades de cada país y de acuerdo a los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño. El Gobierno Chileno elaboró el año 2000, la Política Nacional y el Plan de Acción Integrado en favor de la Infancia y Adolescencia que comprometía metas para la década 2001-2010 en las áreas de derecho a la sobrevivencia, salud y nutrición; derecho al desarrollo y la educación y derechos a la protección. En esta última, se especifican metas relativas al maltrato infantil, el abuso y la explotación sexual.

A fines del año 2000, se elaboró en Chile el primer programa nacional "Marco para la Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes", que contiene diversas líneas de acción (investigación social, investigación jurídica, investigación criminal, intervención-promoción, intervención-prevención terciaria,

⁶ Neuman, Elías, Victimología, México, Cárdenas Distribuidor y Editor, 1992, p. 261. En José ZAMORA GRANT LOS MODELOS VICTIMOLÓGICOS, BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO Número 93 Disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/93/art/art8.htm>

reformas a políticas sociales y reformas normativas) que deben ser ejecutadas por distintos actores públicos y privados

5.2.1 Marco normativo y Regulado

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que entra en vigencia en Chile en de septiembre de 1990, reconoce al niño y la niña la protección de sus derechos contra todas las formas de explotación y abusos sexuales. En los artículos 19, 34 y 35 que hacen referencia a esta materia establecen lo siguiente:

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Artículo 34

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;

- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 35

Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.

Artículo 39

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de malos tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

Del mismo modo, el Convenio N° 182 de la OIT, ratificado por Chile, compromete al Gobierno a tomar medidas para obtener la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, entre las que se consideran "la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas"; y "los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual". Todas estas problemáticas aluden a distintas formas de explotación sexual.

Con la firma del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, que surge por la necesidad de garantizar la protección de los menores de edad contra la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de éstos en la pornografía, se amplían las medidas y acciones que deben adoptar los Estados Partes para cumplir con este propósito.

El principal aporte de este Protocolo es que entrega definiciones precisas de los tipos de explotación sexual que serán referentes para las modificaciones legislativas de los países. Se reconoce además la necesidad de un abordaje integral de esta problemática, así como también la necesidad de crear un clima político-legislativo apropiado, en que se reconozcan los derechos y la situación especial de estos niños y niñas y se desarrollen políticas públicas sobre la materia considerando estos aspectos.

Mediante este Protocolo, Chile se integra a un sistema mundial para perseguir estos delitos y permitir que los delincuentes sean juzgados no sólo en el país, sino también facilitar su extradición. Ser parte de una red internacional de lucha contra la explotación sexual obliga también a los países a adecuar sus legislaciones de acuerdo a los estándares internacionales. (Chile O.I.M. 2004).

5.2.2.- Modificaciones legales en torno a la Persecución Penal, para la protección de las Víctimas de Explotación Sexual.

Se gestan que a través de las modificaciones legislativas ocurridas el año 2004, a raíz del levantamiento comunicacional del caso Spiniak y otras redes de Explotación Sexual Comercial el endurecimiento de las penas a determinados delitos y creó figuras penales que antiguamente no eran sancionadas. Al respecto, es dable destacar que en el marco jurídico sobre delitos sexuales, la legislación chilena ha intentado acercarse lo más posible a los compromisos adquiridos por el Estado en materia de infancia a través de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

En Chile legalmente la Explotación Sexual se aborda en forma integral gracias a las últimas modificaciones en este ámbito. Ello se hace desde distintas acciones tipificadas como delito y que pueden ocurrir en un caso específico de Explotación Sexual.

En enero del 2004 entró en vigencia la Ley Nº 19.927 contra la Pornografía Infantil y delitos sexuales (conocida como ley de Pedofilia), que modificó el código penal, el código de Procedimiento Penal en materia de pornografía infantil y otros delitos. Con

esta medida Chile se acerca a países desarrollados, donde se sanciona la pornografía infantil. Otro aporte concreto de esta ley es que eleva los rangos mínimos de las penas de los delitos sexuales contra niños/as, que son los que determinan los niveles reales de las sanciones judiciales. Quien facilita la utilización sexual del niño/a o adolescentes o “proxeneta” es sancionado a través del artículo 367 del código penal, con penas de presidio mayor en cualquier de sus grados (5 años y un día a 20 años).

Las modificaciones hechas al código penal permiten sancionar la promoción de la prostitución infantil cuando no es habitual o con abuso de confianza, ya que anteriormente solo se sancionaba si había habitualidad o abuso de autoridad o confianza. Con la nueva normativa, la habitualidad tiene el efecto de agravar las penas, pero cuando esta no existe o no se puede probar, los proxenetes igualmente son sancionados, con penas que van de 3 años y un día a 5 años de prisión.

5.3.- Descripción del fenómeno social de la Explotación Sexual.

A modo de definición, fenómeno social, es la actitud consciente del hombre ante los fenómenos de la vida social y su propia condición social, iniciándose espontánea y conscientemente contra los factores que lo limiten, lo opriman y lo exploten, de manera tal que lo impulse de manera inevitable a un cambio social. (Escobedo, 1999)

La explotación sexual es un fenómeno social clandestino complejo de investigar que ha existido desde la historia del hombre, donde su erradicación ha sido lenta y titánica, sobre todo con el entorno social y familiar, donde las niños, niñas y adolescente siguen siendo y serán las principales víctimas.

La primera causa de la explotación sexual comercial es la existencia del cliente, ya que sin él no hay intercambio. Los clientes suelen justificar su proceder en una supuesta protección para que los niños, niñas cubran sus necesidades alimentarias. (SENAME, 2004).

Por otra parte los niños/as y adolescentes ocultan con vergüenza esta actividad remunerada, que les permite cubrir algunas de sus necesidades fundamentales.

Otra característica de este fenómeno es la indiferencia que la sociedad demuestra ante ella. No se trata de un fenómeno aislado, debe comprenderse como parte de un sistema de comportamientos sexuales de individuos que consiguen articularla hasta convertirla en una práctica común.

La Explotación Sexual comercial se oculta tras otras actividades realizadas por niños/as y adolescentes como es la venta ambulante en calle y microbuses, el lavado de automóviles o la venta de flores (SENAME, 2004)

Los efectos negativos de la explotación sexual sobre los niños son profundos y, con frecuencia, de carácter permanente. A los que sobreviven, y debe tenerse en cuenta que algunos niños/as y adolescentes, no salen con vida de esa 'vida', la experiencia puede causarles daños físicos y mentales irreparables.

Las jóvenes víctimas, que frecuentemente no reciben la protección jurídica y psicosocial adecuada, son tratadas como criminales a quienes no les queda más remedio que volver a ingresar al círculo vicioso de abuso y explotación en niveles cada vez más elevados de riesgo biopsicosocial. (Molina, 2008)

Gran cantidad de personas son atrapadas en situación de Explotación Sexual por victimarios que aprovechan factores como la pobreza, la falta de educación, las situaciones familiares adversas como la drogadicción, el alcoholismo, la violencia y el abuso en el ámbito familiar, que inducen a muchas/os potenciales víctimas a fugarse de sus propias casas. Las investigaciones realizadas en distintos países concluyen que la Explotación Sexual es común a los sectores más vulnerables de la población. (Molina, 2008)

La explotación sexual comercial de niñas/os y jóvenes es un fenómeno social *multicausal*, y la conjunción de todas o algunas causas que pongan en riesgo, en un momento determinado de la historia de la niña o el niño a ser víctima de Explotación Sexual se va a co-construir desde factores estructurales y políticos, hasta factores sociales, culturales, familiares e individuales.

El fenómeno de la Explotación Sexual, mantiene múltiples formas, que han evolucionado en los últimos años, de conformidad con un mayor análisis y conocimientos recién adquiridos del fenómeno. Por ejemplo es explotación sexual el matrimonio infantil, donde puede haber habido un fracaso en el pasado para enfocar el análisis en el intercambio contractual, con el comercial.

En consonancia con esto, el concepto del explotador también se ha agudizado, poniendo de relieve la gran variedad de personas que contribuyen a la explotación de un niño: los padres y otros familiares, amigos, compañeros y maestros, así como los proxenetas, los gerentes de burdeles, traficantes y los que tienen relaciones sexuales con un niño por intercambio. (Molina, 2008)

En el año 2000, en el Protocolo Facultativo de la Convención de Derechos del Niño. *Resolución A/RES/54/263* se identifica que "Las causas del problema abarcan una amplia gama de prácticas perniciosas que van en contra de los intereses de los niños, desde la necesidad económica a las discrepancias socioculturales, pasando por la discriminación sexual y otras formas de discriminación por motivos de raza, casta o clases". (Unidas, 2000).

Lo anterior nos permite tener una mirada de la complejidad del fenómeno desde todas sus aristas, sociales, familiares, comunitarias, legales, e incluso históricas que nos permite poder aún más relevar la presente investigación, en términos de la importancia que tiene como un insumo que nos permita reflexionar, dialogar y discutir sobre el impacto que genera la explotación sexual en los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, en términos de la alta complejidad que significa la construcción como actor social.

Es importante poder identificar los ejes que van generando un marco explicativo al fenómeno de la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes que serán presentados a continuación.

5.3.1- Ejes explicativos del fenómeno de la Explotación Sexual.

La literatura especializada identifica numerosos factores de riesgo o de vulnerabilidad que pueden ser categorizados en las siguientes dimensiones interrelacionadas:

A)- Dimensiones culturales y sociales:

a) El consumismo como valor de mercado se ha convertido en una pauta cultural relevante, que influye en los procesos de socialización y en las relaciones interpersonales sociales desde la primera infancia, siendo los medios de comunicación masiva uno de los principales vehículos de reproducción y creación cultural. En los programas, publicaciones y la publicidad en general, tanto para niños como para adultos, se destacan como ideas centrales “que venden” la violencia, el poder y el sexo.

Se observa:

1. la consecución del dinero y el poder en general son considerados como las metas más altamente apreciadas y como indicadores de éxito social.
2. Imágenes estereotipadas sobre el sexo que refuerzan patrones sexistas, el cuerpo de la mujer aparece como objeto de dominación o placer de los hombres, y, las mujeres en general, son presentadas como figuras débiles, sumisas o incompetentes, en tanto la figura masculina dominante, fuerte y poderosa es presentada positivamente.

3. Se ha incrementado el uso sexualizado de imágenes de niñas y adolescentes en programas, Internet, publicidades y la industria de la moda, incentivando la pauta machista de poseer un cuerpo joven como símbolo de éxito y poder. .Esto se relaciona con el hecho de que las principales víctimas de la Explotación Sexual sean del sexo femenino y los principales “consumidores” sean hombres.

b) La falta de vigencia de una cultura de reconocimiento y respeto a los derechos humanos, que conciba como iguales en dignidad a todas las personas de cualquier edad, etnia, origen, sexo o clase. Y en particular la persistencia de un modelo de socialización autoritaria que considera a niños, niñas y adolescentes como objeto de dominación de los adultos, lo que implica distintos grados de negación o restricción de autonomía y participación. Por esta razón la concepción y auto percepción de las personas menores de edad y de cualquier otra condición como sujetos de derechos plenos constituye un factor que debe ser alentado para la prevención de la Explotación Sexual.

c) Alta tolerancia social hacia la violencia y las desigualdades, que incluso son promovidas en modelos de socialización discriminatorios, autoritarios y machistas. La violencia conyugal y doméstica, invisibilidad, justificada o considerada normal contribuye a la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual, además de la tolerancia hacia el incesto y otras formas de abuso o violencia sexual. Los estereotipos masculinos de incontención sexual e irresponsabilidad paterna son también elementos importantes que participan como factores de riesgo para la Explotación Sexual.

d) Conceptos erróneos sobre la salud sexual que inducen a una creencia de que la práctica del sexo con niñas y adolescentes no tiene riesgo de adquirir enfermedad de transmisión sexual y ciertos mitos sobre el poder de las vírgenes de restaurarles su potencia sexual, traerles suerte en sus negocios, etc.

B)- Dimensiones sociopolítica y la vulnerabilidad socio comunitaria:

A pesar que en los últimos diez años el Estado de Chile en sus políticas sociales para la protección de las familias, la superación de la pobreza y otras desigualdades sociales ha sido parte de la agenda de las políticas públicas, aun sigue siendo la pobreza y la marginalidad constituyente de unos de los principales elementos causales de la Explotación Sexual.

Ha sido señalado como factor de vulnerabilidad ante la Explotación Sexual los patrones de familias pobres, numerosas y con padres ausentes, en la que los hijos e hijas se ven obligados a asumir precozmente responsabilidades para su supervivencia. Entre las víctimas de Explotación Sexual la educación es una de las necesidades que ha sido postergada, así como los cuidados básicos de salud por ausencia o falta de accesibilidad a servicios públicos. En particular influyen la falta de implementación de políticas adecuadas de educación sexual y salud reproductiva, acceso y permanencia dentro del sistema educativo, implementación de programas de restitución de derecho a las víctimas incluyendo apoyo psicosocial, reinserción escolar y familiar, atención en salud y apresto laboral.

El impacto que genera ser víctima de Explotación Sexual, partiendo de la base como un delito violento donde los sucesos negativos vividos en forma brusca van generando una sensación de terror e indefensión, ya que ponen en peligro la integridad física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes, lo que los deja en una situación emocional que son incapaces de afrontarla con sus recursos psicológicos habituales, sumada el insuficiente apoyo familiar y social en las cuales están inmersas las víctimas de Explotación Sexual. (Echeburúa, 2002)

El diagnostico del daños asociados a estos jóvenes es multicausal; existe un alto daño psicológico; producto a que no existe una construcción emocional estable, presentan distintos tipos de trastornos como es estrés postraumático, trastornos del desapego del vínculo, depresión y en general trastornos del desarrollo evolutivo. En su continuo vital han también sido víctimas de maltrato grave en la infancia, existe un alto nivel de

desescolarización (expulsión o deserción); y finalmente existe un porcentaje elevado de policonsumo.

La complejidad de la intervención está dada en el interrumpir esta forma de vivir sus vidas, partiendo de la base que en varios casos se desarrolla como un estilo de vida el tema de la Explotación Sexual, sobre todo en los adolescentes que están al borde de la mayoría de edad, donde la intervención en algunos casos es estéril, ya que la Explotación Sexual se transforma en un método de sobrevivencia.

La forma que se puede lograr, es a través de un sentido de intervención en los procesos reparatorios de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual, es la forma de buscar en un primer momento una vinculación que sea reparadora, esto se genera en una primera etapa de la intervención a través de altos niveles de confianza, respeto y de responsabilización con la vida de los niños, niñas y adolescentes, a partir de esa base vinculante, podemos construir los indicadores de autoestima, sexualidad, sentimientos de culpa, sentido de justicia, corporalidad y acercamiento familiar, para finalizar en la inclusión socio comunitaria, como sujeto social, que complementa el trabajo terapéutico desarrollado en la primera etapa de la reparación del trauma.

5.4.- Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes.

5.4.1.-Definición de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes.

Múltiples son las definiciones elaboradas en torno a la categoría de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y Adolescentes. Pero son dos las más utilizadas; la primera se define de acuerdo al Protocolo Facultativo la de la Convención de Derechos del Niño y la define como la "utilización de adolescentes, niñas o niños en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución". (Lael, 1997)

La segunda definición se elabora de acuerdo a la declaración del protocolo de Estocolmo, definiendo Explotación Sexual como aquella vulneración que: “Abarca el abuso sexual por parte de un adulto e incluye la remuneración en efectivo o en especies, a una persona menor de edad. El niño es trasladado como un objeto sexual y como un objeto comercial. La explotación Sexual Comercial constituye una forma de coerción y violencia contra la niñez y equivale al trabajo forzado y así como a las formas contemporáneas de esclavitud”. (Estocolmo, 1996)

5.4.2 Modalidades de la explotación Sexual Comercial Infantil

El fenómeno de la Explotación involucra distintas modalidades o formas de violencia que se interconectan como es: comercio sexual, pornografía infantil, tráfico de niños (as) con fines sexuales y turismo sexual.

- Pornografía Infantil.

Según el Protocolo Facultativo se define pornografía infantil como "toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales".

- Tráfico de niños y niñas con propósitos sexuales.

El tráfico de niños con fines sexuales es entendido como “la captación y traslado ilícito de menores de un país a otro, o de una región a otra de un mismo país; con el fin concreto de ser utilizados en el mercado del sexo”. (ESCNNA, 2001)

El Tráfico de niños con fines sexuales se ha definido también como “el traslado y rapto permanente o temporal, dentro y fuera del país, de menores de 18 años, que por medios de engaño, coacción, violencia, imposición, seducción u otros medios ilícitos utilizan a niñas y niños para explotarlos sexualmente con fines comerciales, en sus distintas formas, locales cerrados, calle, saunas, privados, así como también en

pornografía para ser utilizada en Internet, videos y fotografías y además en turismo sexual.

- Turismo Sexual

El turismo sexual se define como el turismo organizado con el objetivo de establecer relaciones sexuales de entidad comercial. Los turistas sexuales son aquellas personas que en el curso de sus viajes de vacaciones y recreo, establecen relaciones sexuales explotadoras en los países y regiones que visitan. Se incluyen en esta categoría las acciones que propician las relaciones sexuales de carácter comercial con niños.

5.4.3. Modalidades de ocurrencia de la Explotación Sexual Comercial en Chile.

a) La Explotación Sexual en la calle:

En la calle se organiza y/o se produce en esquinas, veredas, plazas y parques. Generalmente se trata de lugares conocidos, cuyas características permiten el movimiento y el tránsito de las personas. Esto facilita el contacto efímero, el encuentro fortuito y el anonimato a todos los involucrados. La calle permite el vínculo con diversos tipos de clientes: los que están de paso, algunos contactados previamente, otros que vienen especialmente para comerciar con los niños. Es importante destacar que el intercambio sexual se puede producir en algún rincón del sector o que los niños/as sean trasladados a lugares cercanos o lejanos, como departamentos previamente alquilados.

En la calle, también se involucran principalmente niños y niñas que venden o reparten diversos artículos (flores, tarjetas, calendarios, limpiadores de vidrios, ofreciendo espectáculos de malabarismo u otros...) estos pueden estar solos o acompañados por un proxeneta, familiar o amigo, en espera que se realiza el contacto, también es común ver niños mendigando que están involucrados en explotación sexual.

b) La Explotación Sexual en espacios abiertos:

Por espacios abiertos se entienden aquellos lugares que, aún siendo públicos, son menos transitados por falta de iluminación, lejanía y peligrosidad. Se incluyen, descampados, terrenos baldíos y estacionamientos abiertos, donde es común que se practiquen intercambios sexuales.

c) La Explotación Sexual en espacios cerrados:

En estos se incluyen los locales de diversión, saunas, cabarets, topless, discotecas, restaurantes, bares, salas de juegos, residenciales, moteles, hoteles turísticos, casas particulares y terminales de microbuses. También existen lugares tipo móvil, como automóviles, camiones.

d) La itinerancia:

Abarca tanto a los niños y niñas como a los clientes. Los niños suelen recorrer distintos lugares y llegan a establecer circuitos, generalmente se desplazan en grupos o en forma individual, también hay indicios que los circuitos son establecidos por una red de actores que participan, directa o indirectamente, con la finalidad de concretar la explotación sexual. La itinerancia dificulta la detección e interrupción de éste.

5.5.-PROGRAMA DE INTERVENCION.

5.5.1.- Programas de Protección Especializada en Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes – PEE.

Los proyectos de protección especializada en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente cuentan con una experiencia de trabajo que se puede ubicar en el período entre el 2001 hasta la actualidad. A la fecha existen 16 proyectos, que tienen pluralidad de experiencias, y variedad en la ejecución de sus proyectos, aun cuando todos han estado orientados bajo los lineamientos técnicos del SENAME.

SENAME visualiza como sujeto de atención a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de ESCIA, en cualquiera de sus modalidades: explotación infantil y adolescente, turismo sexual, tráfico con fines sexuales, pornografía infantil, la trata y tráfico de menores de edad, casamientos forzados y el contacto sexual de niños, niñas y adolescentes a cambio de dinero u otra retribución.

El objetivo transversal que propone a trabajar el SENAME a los 16 proyectos que están en directo contacto con los Niños, niñas y adolescentes es asegurar los procesos de reparación del niño, niña o adolescente víctima de explotación sexual comercial y propiciar su integración social y familiar (Derechos, 2010).

5.5.2.- Consideraciones metodológicas

Dentro de las consideraciones metodológicas de SENAME se propicia una respuesta integral en contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, estrategias establecidas en distintos niveles de acción: a) los programas dirigidos a la prevención, a la protección, de intervenciones especializadas y de representación jurídica para las víctimas de explotación, b) acciones de capacitación para los equipos técnicos y actores claves, c) Realizar estudios, d) Acciones para la sensibilización social y d) Contribución en distintas iniciativas jurídicas y de carácter intersectorial. (Derechos, 2010)

Desde esta perspectiva, las precisiones metodológicas que se presentan tienen la intención de incorporar elementos que han ido surgiendo en los diversos espacios de intercambio que se han generado desde el departamento de Protección de Derechos con los programas, y de avances que Chile va teniendo en materia de políticas y programas sociales.

5.5.3.-Estrategias de Intervención

A partir de la complejidad del sujeto de atención, SENAME plantea una metodología ambulatoria. En este sentido, para la intervención se propone como una alternativa más, establecer el modelo cíclico de respuestas articuladas y de proceso que permita la co construcción con el niños, niñas y adolescentes, con el fin de que estos puedan ir reconociendo logros en los objetivos intermedios. Hay que considerar que al inicio de la intervención es necesario enfocar hacia la superación de las situaciones que motivan el ingreso al programa, es decir, la restitución de derechos y la reinserción social, garantizando de este modo la protección integral de derechos.

Otro elemento de intervención es la pedagogía teatral que favorece la reparación en los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual. Contar con una herramienta de este tipo favorece el desarrollo del trabajo grupal, considerando al teatro como un arte valioso, entendiéndolo como una forma de arte tanto colectivo como personal, considerando los elementos técnicos como la toma de consciencia del sentido de pertenencia a un grupo, lo que permite integrar elementos vinculares con los niños, niñas y adolescentes y sostener que estos pueden contar los unos con los otros y ellos con otros.

Siguiendo con las puntualizaciones requeridas para las intervenciones se ha identificado la necesidad de desarrollar, desde las estrategias o métodos elementales que faciliten la adherencia a una intervención orientada hacia el establecimiento de vínculos y el re aprendizaje de la confianza en los adultos, en especial, la realización de actividades tendientes a mantener vínculos con adultos significativos. A su vez trabajar en perspectiva de desarrollo evolutivo, ámbito que debe estar incorporado en la matriz lógica. (Derechos, 2010)

Del mismo modo, las familias y adultos significativos de los niños, niñas y adolescentes deben ser integrados a procesos de intervención con la finalidad de evaluar y potenciar sus capacidades protectoras. En este mismo plano, las comunidades, especialmente

líderes de organizaciones sociales, tienen un rol importante en el abordaje y prevención de la Explotación Sexual.

5.5.4.- Enfoques transversales a la intervención: género, interculturalidad, necesidades especiales y ciclo evolutivo.

SENAME considera necesario fortalecer el enfoque de género y de interculturalidad recordando la importancia que tiene la incorporación en las estrategias metodológicas y las respectivas intervenciones con los niños, niñas y adolescentes de manera transversal en el proceso interventivo. Así mismo se constata que en algunos casos de retraso mental se ha evidenciado la aparición de conductas de Explotación Sexual o de promiscuidad sexual, situación que debe implicar una intervención altamente focalizada y pertinente.

Desde esta perspectiva y en términos cualitativos, a partir del reporte de profesionales que trabajan la temática se confirma que un aspecto concluyente en relación con las complejidades en el ámbito de la salud mental, con consecuencias en la salud general de los niños, niñas y adolescentes que requieren atenciones en el sector de salud, no siempre resueltas, que implican problemas psiquiátricos, necesidades de desintoxicación por uso abusivo de drogas.

Por otra parte aquellos niños, niñas y adolescentes con enfermedades de transmisión sexual también son una población que debe contar con respuestas sanitarias especializadas. Otro aporte se relaciona con derechos reproductivos, surge la maternidad adolescente como una dimensión a considerar (Derechos, 2010)

5.5.5.- Acciones dirigidas a las iniciativas jurídicas.

Resulta una necesidad incorporar y restituir a estos niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, y es a través de los operadores de justicia, que por un lado se generan las medidas de protección a través de los tribunales de familia, que tienen

como finalidad el buscar una protección adecuada que implique reconocer y percibir la restitución de sus derechos vulnerados. Paralelamente a esto, se debe realizar las denuncias que sean pertinentes para la persecución penal a través del Ministerio Público y mantener una coordinación constante y estrecha con la Unidad de Víctimas y Testigos también perteneciente al Ministerio Público.

5.5.6.- Programas de Protección Especializada en Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes – PEE. MARKA'ZA. Ejes de intervención.

El modelo de Intervención ha sido definido en función de la construcción de una serie de indicadores de logro, que pueden ser adecuados a la realidad de cada niño, niña y adolescente, además de permitir medir los avances en el proceso de Reparación.

Se entiende por reparación a la co-construcción de un proceso que busca re articular los distintos ámbitos que intervienen en el desarrollo de cada niño/a, con el objetivo de trabajar el daño desde una mirada psicosocial integral, atendiendo específicamente a los factores de riesgo que provocaron la situación de Explotación Sexual. (SENAME, 2010).

El modelo de Intervención ha sido definido en función de la construcción de una serie de indicadores de logro, que pueden ser adecuados a la realidad de cada niño, niña y adolescente, además de permitir medir los avances en el proceso de Reparación.

En una primera instancia se realiza un Diagnóstico del Daño Asociado a las situaciones vividas en cada uno de los casos de los niños, niñas y adolescentes que ingresan al proyecto Marka'za.

Los Objetivos Transversales del proyecto en el proceso de reparación son:

- La Interrupción de la Explotación Sexual.
- Construcción y mantención del vínculo como elemento protector.
- El desarrollo del proceso de integración social.

I.- Acercamiento y Acogida

Establecimiento de vínculo con dupla psicosocial y Proyecto Marka"za.

El vínculo se configura como un elemento primordial para la motivación a iniciar una relación de cercanía y confianza del niño, niña y adolescente con la dupla psicosocial, que permita el reconocimiento de la situación vivida, de los eventos traumáticos, del paulatino descubrimiento de los recursos personales, entre otros.

1. Acercamiento y acogida: identificación del caso, recolección de antecedentes desde los agentes claves (operadores de justicia etc.), verificación de situación de Explotación Sexual y sus indicadores, descripción de situación inicial y verificación de los indicadores de Explotación Sexual.
2. Armado de carpeta: Incluye los siguientes documentos: Oficio Tribunal, PII, Pauta de ingreso, informes.
3. Primer acercamiento: visitas domiciliarias con el objetivo de generar vínculo y verificación de indicadores de Explotación Sexual con el niño/a, y con los adultos significativos. Las visitas domiciliarias se realizarán hasta lograr adherencia.
4. Primera sesión en las dependencias de Marka"za: contacto con el espacio, presentación del equipo de profesionales. Inicio o encuadre del proceso de reparación, construcción historia de vida del niño/a. A partir de esta etapa se inicia la recolección paulatina de antecedentes socioeconómicos.
5. Definición de estrategia de intervención: A partir del desarrollo de la historia de vida del niño/a y de los Indicadores de Logros, se inicia la estrategia de intervención que será el pilar fundamental del PII.

II.- Indicadores Primera Etapa: En esta primera etapa se desarrolla los niveles de vínculo y confianza que le permiten expresar acontecimientos y experiencias vividas en torno a la Explotación Sexual, sin temores ni vergüenzas, en el contexto de la Reparación.

1. Se reconoce como parte de un proceso de reparación y realiza acciones proactivas para el desarrollo del mismo (durante todo el proceso).

2. Desarrolla sentido de pertenencia con la institución, el equipo técnico y el espacio físico (durante todo el proceso).
- Autoestima: el daño asociado a la explotación y a la historia de vida marcada por un entorno que estimula negativamente el desarrollo del niño, niña y adolescente, generan una autoimagen desvalorada por mensajes descalificadores de figuras significativas, anulando una visión positiva de sí mismos. Por lo tanto, se hace necesario el descubrimiento de las potencialidades para la construcción de una imagen positiva.

Los resultados que se esperan en este indicador en los niños, niñas y adolescentes son:

- Identifica limitaciones y recursos personales.
 - Reconoce cualidades y habilidades por sí mismo.
 - Supera sus limitaciones.
 - Genera herramientas para la mantención de una autoestima positiva.
 - Se inserta desde la acción, en distintos espacios sociales como escuela, comunidad, trabajo, salud, etc.
 - Revalora su cuerpo y es capaz de desenvolverse en actividades que desarrollen la corporalidad (deportes, teatro, yoga, otros).
 - Trabaja en equipo e interactúa con el grupo de pares.
 - Desarrolla con seguridad rutinas en el marco de un proceso de corporalidad (taller).
 - Finaliza un proceso de trabajo corporal, desarrollando una conducta proactiva.
 - Genera conductas de auto cuidado en lo relativo a salud, higiene y presentación personal.
- Sexualidad: el daño en la esfera de la sexualidad, en un entorno que sostiene una vulneración crónica, asociado a eventos traumáticos de maltrato grave en la infancia (abuso sexual, violación, etc.) y la carencia de elementos protectores socio

- familiares hasta la adolescencia, va generando en los niños, niñas y adolescentes una identificación con la sexualidad como algo instrumental disociada de la afectividad y un posterior estado de indefensión.

Los resultados que se esperan en este indicador en los niños, niñas y adolescentes son:

- Cambia la percepción sobre la sexualidad como medio de intercambio.
- Reelabora experiencia traumática a nivel sexual, percibiendo la sexualidad con los principios de voluntariedad, respeto, reciprocidad y afecto.
- Es un agente activo en la interrupción de las prácticas de Explotación Sexual.
- Que sea capaz de desarrollar una sexualidad adecuada, desde la afectividad en el marco de una relación de pareja.
- Identidad Sexual
- Devela las situaciones traumáticas vividas en torno a la sexualidad.
- Es capaz de reconocer a él o los victimarios o facilitadores, como un factor de riesgo para su desarrollo evolutivo.
- Genera conductas de autocuidado frente a los riesgos inherentes al desarrollo de una vida sexual activa (por ej. Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), embarazo precoz, etc.)
- Auto gestiona controles sanitarios en el ámbito de la sexualidad y se muestra responsable frente a los eventuales tratamientos.
- Conoce y utiliza métodos anticonceptivos y de protección para las ETS.
- Desarrolla la capacidad para ejercitar las emociones a través del trabajo corporal grupal.
- Es capaz de desarrollar la confianza, a través de contacto corporal en trabajos grupales inter género.
- Comprensión y aceptación del daño producto de la Explotación Sexual (vulneración): A través del reconocimiento y verbalización de la vulneración vivenciada, es posible dar paso a la reparación de los distintos ámbitos en los que se manifiesta el daño, identificando los elementos de riesgo en el

plano de la sexualidad, con el fin de construir un modelo de aprendizaje para el autocuidado que refuerce la interrupción de la Explotación Sexual.

- Disminución del sentimiento de culpa: a partir del reconocimiento de los diferentes factores que configuraron la situación de Explotación Sexual en la que se vio involucrado el niño, niña y adolescente, es posible modificar la percepción de haber sido causante y responsable de la misma, así como de las consecuencias de la develación de los hechos (formalización de cargos, procesamiento y condena de los explotadores y facilitadores).

Los resultados que se esperan en este indicador en los niños, niñas y adolescentes son:

- Reconoce los factores de riesgo que lo convirtieron en víctima de Explotación Sexual y otros elementos vulneradores asociados en su historia de vida.
 - Identifica a los explotadores y facilitadores como los responsables de su vulneración.
 - Modifica la percepción de haber sido causante y responsable de la situación de Explotación Sexual, reconociéndose como víctima.
 - Acepta que los procesos judiciales a los que se ven enfrentados los explotadores y facilitadores, proceden por configurar un delito, desarrollando el sentido de justicia.
 - Enfrentar las diferentes situaciones que implican las medidas judiciales, sin sentirse culpables, siendo capaz de verbalizar la vulneración en distintos organismos de justicia, en lo que respecta a la persecución del delito y a las medidas de protección.
- Reinserción en el medio social: a partir del desarrollo de las capacidades para identificar la importancia de una inserción adecuada en el entorno social, acorde a las necesidades e intereses de cada niño, niña y adolescente como mecanismo para disminuir su condición de vulnerabilidad, es necesario potenciar la

internalización del uso adecuado de las redes sociales, la inserción en el medio educacional y/o laboral, y la capacidad de procurarse las condiciones materiales y sociales de habitabilidad, así como fortalecer y aplicar habilidades sociales para relacionarse en distintos entornos y ámbitos, desarrollando un lenguaje que le permita canalizar sus ideas y objetivos.

Los resultados que se esperan en este indicador en los niños, niñas y adolescentes son:

- Gestiona por sí mismo beneficios en la red de apoyo social.
- Toma decisiones a partir del reconocimiento e identificación de sus propias necesidades y capacidades.
- Elabora un proyecto de vida, con objetivos concretos atingentes a las realidades de cada niño, niña y adolescente; y a las oportunidades que el entorno le ofrece, identificando metas a mediano plazo.
- Logra una inserción y continuidad en el ámbito laboral y/o educacional.
- Es capaz de comunicar puntos de vista y necesidades, en los espacios atingentes a estos.

III.- Pre-egreso:

Evaluación del cumplimiento del PII asociado al proyecto de vida.

Identificación de los indicadores no logrados en etapa de reparación, priorizando los que son relevantes para ser trabajados en un plazo de tres meses y preparar el egreso. Si todos los indicadores están logrados, se evalúa la continuidad o mantención de los indicadores del niño, niña y adolescente, mediante un seguimiento, que consiste en un monitoreo mensual de los distintos ámbitos en los que se desarrolla el niño, niña y adolescente (familia, escuela, hogar y tribunales de familia):

Indicadores:

- Han permanecido los logros alcanzados en el proceso de reparación.

- Se mantienen las condiciones familiares, sociales, económicas y materiales del niño, niña y adolescente.
- Permanece la interrupción de la Explotación Sexual.

IV.- Egreso:

La etapa de egreso se define como la finalización del proceso reparatorio una vez cumplidos los objetivos del PII.

Al momento del egreso el niño, niña y adolescente egresa con:

- Familia nuclear.
- Familia extendida.
- Adulto protector y/o significativo.
- Hogar de Protección.
- Vida independiente.

5.6.-Enfoque de intervención psicosocial y comunitario.

5.6.1.- Perspectiva de la visión Constructivista.

El propósito de la investigación constructivista es entender y re construir las construcciones que la gente (incluyendo al investigador) sostiene inicialmente, con el objeto de obtener un consenso, pero aún estar abiertos a las nuevas interpretaciones al ir mejorando la información y la sofisticación de éstas. El criterio para el progreso es que a lo largo del tiempo todos formulan construcciones más informadas y sofisticadas y se vuelven más conscientes del contenido y el significado de otras construcciones. El investigador juega el papel de participante y facilitador en este proceso.

Dentro de este enfoque teórico, el conocimiento consiste en aquellas construcciones acerca de las cuales hay un consenso relativo, entre aquellas personas competentes para interpretar la sustancia de la construcción. En el constructivismo el conocimiento

se acumula sólo en un sentido relativo mediante la formación de construcciones cada vez más informadas y sofisticadas, mediante un proceso hermenéutico / dialéctico, a yuxtaponer construcciones diversas.

Un mecanismo importante para la transferencia del conocimiento de un escenario al otro es el proporcionar una experiencia sustitutiva frecuentemente hallada en los informes de casos. (Denman, 2000).

5.6.2.- Psicología Social.

La psicología se define como la ciencia de la conducta humana, y la psicología social como la rama de esa ciencia que trata de interacción humana. El establecimiento de leyes generales a través de la observación sistemática se consideran como un propósito fundamental de la ciencia. En el caso de la psicología social, tales leyes generales se desarrollan para describir y explicar la interacción humana (Gergen, 1973).

La psicología social es una ciencia que estudia la influencia de nuestras situaciones, con especial atención en la manera en que nos percibimos y afectamos unos a otros (Myers, 2005).

La historia de la psicología social se puede caracterizar por tres supuestos (Crespo, 1995) :

a.- Las ciencias sociales – y con ella la psicología social- esta directamente vinculada a los modelos de ser humano vigente en las sociedades en las que estos saberes se desarrollan. En todas las sociedades hay una o varias concepciones sobre el ser humano: quienes son humanos y quienes no, que es lo que determina el comportamiento de las personas y en concordancia con ellos, que es modificable y que es inmutable respecto a las condiciones humanas de existencia. La psicología social esta intimamente vinculada al modelo de ser humano propio de la modernidad.

b.- La psicología social se construye históricamente no solo como una historia del saber sobre un objeto (interracción social), sino también como una historia del propio objeto de estudio. El objeto de estudio de las ciencias sociales no es algo que siempre estuvo esperando ser descubierto en sus misterios y en las leyes que lo determinan. Es un objeto teóricamente construido e históricamente cambiante.

c.- Los límites entre la psicología social y otras disciplinas afines son borrosos. Los actuales límites entre disciplinas son en gran medida resultantes de un proceso de institucionalización académica.

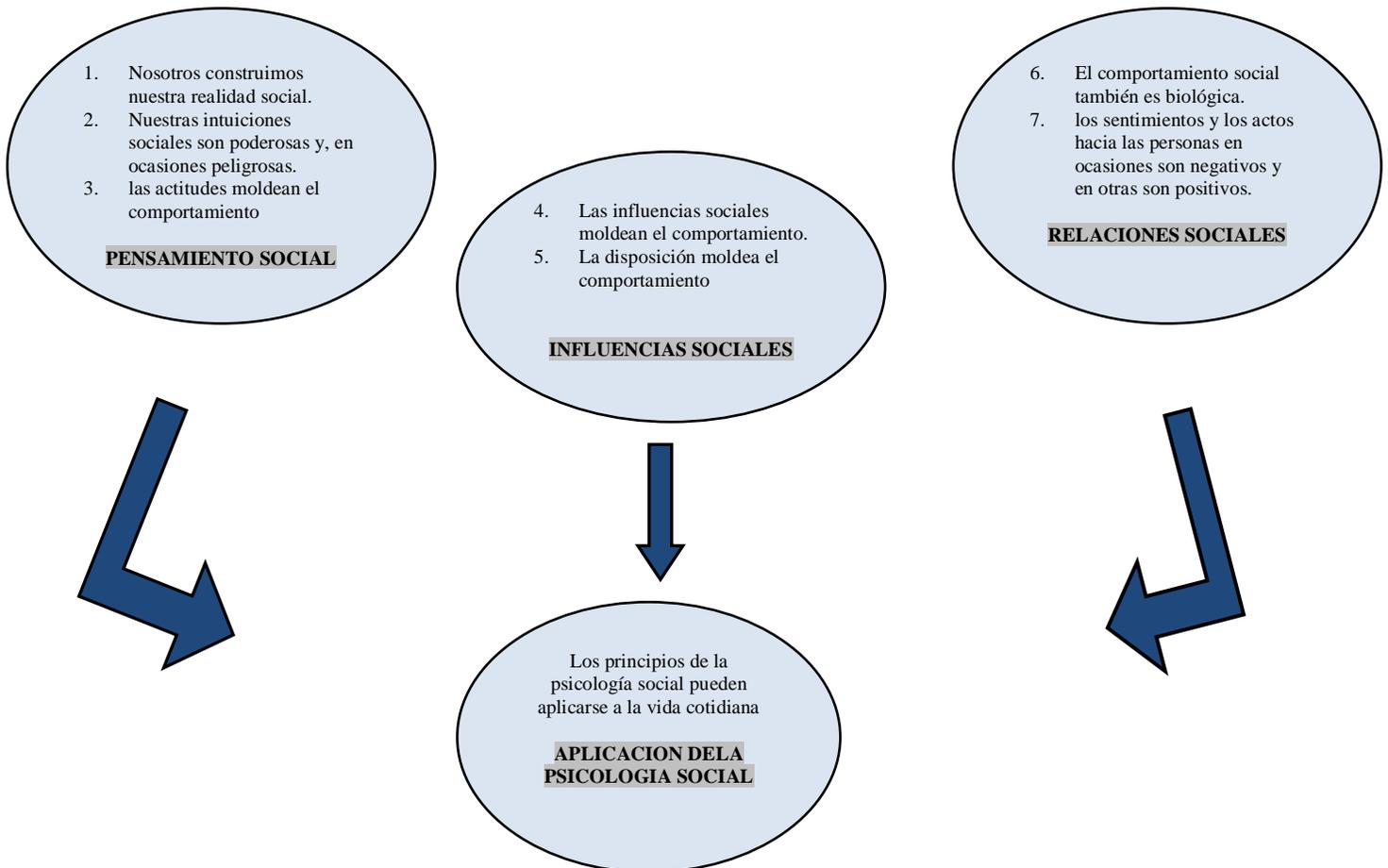
Existen tres aristas que confluyen para entender a la psicología como un estudio científico:

Pensamiento Social: cómo nos percibimos a nosotros mismos y a los demás, lo que creemos, los juicios que hacemos y nuestras actitudes.

Influencia Social: cultura y biología, presiones para conformarse, persuasión y grupos de personas.

Relaciones Sociales: prejuicios, agresión, atracción e intimidad y comportamiento de ayuda.

Algunas grandes ideas en la psicología social



Desde la perspectiva latinoamericana hay que reconocer que el aporte de la psicología, como ciencia y como praxis, a la historia de los pueblos latinoamericanos es extremadamente pobre. (Martín - Baró, 1998). Esta crítica no es solo a la psicología social, sino a la psicología en su conjunto la teórica y la aplicada, la individual, social, la clínica y educacional.

A partir de esta inconformidad en los años 70 en varios países de Latinoamérica surge la psicología comunitaria, coincidiendo paralelamente en estructurarse sobre una base

epistemológica muy diferente a las existentes, y que surge del cambio paradigmático proveniente de la sociología y de la educación popular. (Montero, 1994).

5.6.3.- Psicología Comunitaria.

A modo de definición, la psicología comunitaria es aquella que trata de la comunidad y es realizada con la comunidad. Esto supone una característica primordial en la esencia de la psicología comunitaria que es el rol activo de la comunidad y su participación. Y no sólo como invitada o como espectadora, aceptada o receptora de beneficio, sino como agente activo con voz, voto y veto. La definición de Rapador dice que la psicología comunitaria es la disciplina que “acentúa la importancia de la perspectiva ecológica de la interacción, sosteniendo la posibilidad de mejorar la adaptación entre las personas y su ambiente mediante la creación de nuevas posibilidades sociales y a través del desarrollo de recursos personales en vez de hacer hincapié exclusivamente en la supresión de las deficiencias de los individuos o de sus comunidades”. (1977. Pp.73)

La definición antes señalada muestra la relación individuo – medio ambiente, coloca su objetivo en la producción de una mejor relación entre ambos y sitúa la posibilidad de lograrlo en ambos polos conjuntamente.

La psicología comunitaria es la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar, mantener el control, poder que los individuos puedan ejercer su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social (Montero, 2004). Esta definición implica:

- Un rol diferente para los profesionales de la psicología: el de agente de transformación social, que comparta su conocimiento con otros actores sociales, provenientes de la comunidad, poseedores de un saber y orientados por los mismos objetivos, con los cuales trabaja conjuntamente.
- La detección de potencialidades psicosociales y es el estímulo de las mismas.

- Un cambio en el modo de enfrentar la realidad, de interpretarla y de reaccionar ante ella.
- Hacer psicología para la transformación positiva, social e individual.
- Cambios en el hábitat, en el individuo, en las relaciones individuos – grupos – sociedad. Los cambios en el individuo llevan a cambios en los grupos a los cuales pertenece, entre ellos la comunidad, y viceversa, los cambios en esos grupos transforman a las personas. Se produce así una relación dialéctica de transformaciones mutuas.

La Psicología comunitaria enfrenta una lucha entre las perspectivas que la definen como una Disciplina científica, como una sub disciplina científica o como un área dependiente de la Psicología general o Social; Por lo tanto la definición de Psicología comunitaria dependerá del punto de vista y de la perspectiva social que invita su accionar.

- Montero Maritza (1984), la define como un desarrollo disciplinar que se ha ido conformando como una rama de la Psicología. Es una disciplina científica que ha configurado objeto, desarrollado instrumentos y principios generales, interpretaciones y explicaciones, hasta constituir un conjunto sistémico de premisas y conocimientos, ya sea desde una práctica o desde un proceso de constitución de teoría.
- Sánchez y González (1988), señalan que la Psicología comunitaria es una práctica más interventora que cognoscitiva, definida más por lo que hace que por lo que sabe y relacionada con su objeto social más a través de la acción que del conocimiento.

Desde el modelo de educación popular, el foco analítico e interventivo está localizado en los objetos simbólicos, y particularmente en la conciencia-identidad constituida en las relaciones sociales, en tal caso la Psicología comunitaria, no posee un objeto de intervención propio y distintivo, en tal caso el objeto de intervención de la psicología comunitaria es compartido y heterogéneo, según la tradición teórica-epistemológica desde donde se defina.

- Según Alfaro (1993), define a la psicología Comunitaria considerando su estrategia de trabajo, la cual interviene privilegiadamente en sistemas sociales, en sistemas promocionales y preventivos y mediante una relación participativa con los destinatarios. En este caso la atención directa no es sobre el conocimiento del profesional si no sobre el conocimiento de la comunidad.

Podemos decir que al definir o caracterizar a la Psicología comunitaria como formando parte de un proceso interventivo que genéricamente actúa en forma preventiva, promocional y participativa. En este caso se reconoce la importancia de la población como agente activo y participativo y además es real decir que dicha población no solamente es el destinatario pasivo de la acción del profesional comunitario, si no que en la mayoría de los casos la comunidad se convierte en el recurso humano en los cuales la población participa en la ejecución participando activamente, incluso remplazando muchas acciones de los profesionales.

La Psicología Comunitaria, evaluada desde la perspectiva de resolución de problemas, se la definiría como una práctica profesional que utiliza para su tarea interventiva el conjunto de recursos conceptuales, metodológicos, y técnicos de las ciencias psicológicas, de tal manera que su caracterización y diferenciación se refiera a las estrategias utilizadas, así como al problema estudiado.

Por un lado, se trata de una disciplina científica que se ocupa de las interacciones entre los individuos y las comunidades; Y, por otro lado, promueve la mejora de la calidad de vida de los individuos y de las comunidades (Dalton, Elias y Wandersman, 2001). Sin embargo, tanto en la construcción teórica como en la resolución de problemas, y tanto en la vertiente de investigación como en la de acción social, la formulación específica de los valores se convierte en una referencia básica para conocer la idiosincrasia de la disciplina.

En ese sentido, uno de los rasgos destacados de la psicología comunitaria es precisamente el equilibrio que ha sabido guardar entre las exigencias de rigor metodológico y su orientación hacia el cambio social y comunitario. Igualmente, en el

plano de la intervención comunitaria lo realmente distintivo parece ser la perspectiva que se adopta para la acción social, lo que nos remite a los valores de base.

Finalmente y resumiendo podemos señalar que la Psicología comunitaria es una ciencia que estudia la psiquis de una población comunitaria, planteando y ejecutando acciones preventivas y de cambio social.

5.6.4.- Psicología Comunitaria en Latinoamérica.

En América Latina la psicología comunitaria nació a partir de la disconformidad con una psicología social que se situaba, predominantemente, bajo el signo del individualismo y que practicaba con riguroso cuidado la fragmentación, pero que no daba respuesta a los problemas sociales. Puede decirse entonces que es una psicología que surge a partir del vacío provocado por el carácter eminentemente subjetivista de la psicología social y por la perspectiva eminentemente macro social de otras disciplinas sociales volcadas hacia la comunidad. (Montero, 2004).

El enfoque comunitario de la Psicología llegó a América Latina como un paradigma ideal para solucionar los conflictos individuales y sociales; ya que pretendía, con el enfoque comunitario, superar el carácter individualista de toda la Psicología anterior, ampliando su campo de acción a las capas sociales más desposeídas, impulsando a los Psicólogos a actuar como verdaderos sujetos de cambio social y liderazgo.

En América Latina son los psicólogos y psicólogas sociales quienes, haciéndose eco de los cuestionamientos a la psicología social en la década de los setenta promueven un giro conceptual, dogmático y práctico de la disciplina orientándola hacia la aplicación del conocimiento en la solución de los problemas sociales.

Este cuestionamiento motivó a los Psicólogos profesionales a movilizarse, a salir del aula, a abandonar el escritorio y la comodidad de sus oficinas e ir a los contextos en

los que los problemas sociales se estaban manifestando, siendo las comunidades, particularmente marginales, una de las más representativas.

Montero (1984) define a la Psicología comunitaria como: La rama de la psicología cuyo objetivo fundamental es el estudio de los factores psicosociales que permitan desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social.

El papel de los psicólogos y psicólogas comunitarios se convierte en el de facilitadores, cuyos grados de compromiso con la comunidad contribuyen a que ésta se organice, discipline y participe activamente en la solución de sus problemas a través de la toma de conciencia de su posición dentro de la sociedad y del cuestionamiento a la misma, apoyada en la metodología de la investigación-acción participativa.

Muchos artículos, revisiones científicas y tesis sobre psicología comunitaria se van desarrollando en: Brasil, Colombia, Ecuador. Chile, México, Puerto Rico, Venezuela, que van interpretando el rol y acción de la Psicología comunitaria social.

En América Latina es necesario ver a la Psicología Comunitaria en dos etapas evolutivas:

- Una primera etapa, que abarca desde los años 60 hasta finales de los 70, coexistiendo con dictaduras militares, represión política, abuso del poder, crímenes de estado, desapariciones, corrupción del estado en donde poca importancia tienen las políticas de Salud mental en atención primaria o preventiva.
- Una segunda etapa, que coincide con el proceso de apertura y "democratización" de los gobiernos latinoamericanos a la sociedad civil con políticas tibias de salud concebidas por la OMS/OPS.

En este sentido, en cada país se va trabajando según las posibilidades políticas, económicas y sociales que han tenido los psicólogos, siendo la norma el ausente apoyo gubernamental.

Se ha intentado trabajar con grupos humanos, con técnicas colectivas, dirigiéndose hacia la prevención y promoción con un concepto de la integralidad del ser humano, siempre relacionado con el activismo político.

Los aspectos en los que se ha intervenido con más frecuencia en La Psicología comunitaria de América Latina han sido: La promoción de la salud Mental, la posición y empoderamiento de la mujer, la sexualidad, la educación de los hijos, familias con riesgo biopsicosocial, trastornos de conducta, poblaciones rurales.

Los principales logros obtenidos mediante la labor comunitaria han sido:

- Superación de la Psicología Comunitaria en su caduco carácter desideologizado e individualista.
- El rol del Psicólogo comunitario como un agente de cambio, teniendo función de activista social.
- La utilización de diferentes alternativas para llevar a cabo el trabajo comunitario.

5.6.5.- Características de la Psicología Comunitaria

Principios fundamentales de la psicología comunitaria. (Montero 2004).

Los principios fundamentales que señala Montero para la psicología comunitaria son:

- La Autogestión de los sujetos que constituyen su área de estudio, es decir a que toda transformación repercute sobre todos los individuos involucrados en la relación comunitaria.

- El centro de poder o empoderamiento recae sobre la comunidad, contraponiéndose a cualquier forma de paternalismo, autoritarismo o intervencionismo.
- La unión entre la teoría y la práctica son fundamentales para lograr una acción integradora y comprensión verdadera de la situación.
- Una comunidad es un grupo en constante evolución y cambio dinámico, que es anterior al observador.
- Por desarrollo comunal se entiende el producto de la acción comunal, organizada para resolver sus problemas, utilizando todos los recursos.
- En la psicología comunitaria, los investigadores y sujetos están del mismo lado en la relación de estudio, pues ambos forman parte de la misma situación y evolucionan en conjunto en la intervención.

Características de la Psicología y del psicólogo comunitario.

A continuación se darán a conocer las características de la psicología comunitaria y del profesional que la ejerce, esto es del psicólogo comunitario, señalando al respecto:

- Con la creación de la psicología comunitaria se presentan muchas oportunidades para desarrollar nuevas perspectivas para incluir al psicólogo como un participante activo en el desarrollo de los recursos de la comunidad.
- La psicología comunitaria puede tener varios puntos de referencia. Puede ser vista como una extensión de la psicología clínica, en donde su papel es el de un recurso terapéutico para pacientes individuales y para grupos en tratamiento en una comunidad geográfica específica.
- La psicología comunitaria también puede ser vista como equivalente de la salud mental comunitaria. Aquí el término se refiere a la organización de los servicios comunitarios existentes a los múltiples niveles de profesionales y no profesionales para la prevención de los trastornos mentales. Esta última

definición recalca la misión y las prácticas de la salud pública en contraposición con la medicina clínica clásica.

- La psicología comunitaria puede referirse también a aquellos problemas psicológicos y sociales que pueden ser estudiados por los métodos establecidos en las ciencias de la conducta. En esta definición, el término psicología comunitaria representa un conjunto de temas a investigarse y evaluarse por un grupo de psicólogos, sociólogos y especialistas urbanos.
- La psicología comunitaria también puede representar un objeto para crear un ambiente social que ofrezca a sus miembros un sentimiento de comunidad.
- Una de las piedras angulares de la perspectiva ecológica es que se enfoca al contexto local. La premisa de la perspectiva ecológica es que los servicios comunitarios como intervenciones en una comunidad específica, debieran contribuir al desarrollo de la comunidad. La perspectiva ecológica es la evaluación de un escenario natural a fin de rediseñar el contexto que gira en torno a un problema social, de manera que un problema comunitario específico se altere a medida que el medio ambiente que lo contiene también se modifica. La perspectiva ecológica ofrece la posibilidad de no enfocarse únicamente a los efectos sino a las causas sistemáticas.

El adoptar la perspectiva ecológica significaría desligar el enfoque en nuestras comunidades de nuestras aspiraciones e intereses personales, o institucionales, y, en lugar de ello, convertir las circunstancias y los eventos locales en el objetivo importante de nuestro trabajo. Aquello significaría hacer cosas nuevas y diferentes, conocer la complejidad de la comunidad como un todo a fin de identificar los talentos y recursos que todavía están presentes. Significa identificar a aquellas personas que se interesan en su comunidad.

- El observar a una comunidad ecológicamente significativa es mirar cómo se inter-relacionan las personas, como se manejan sus roles, las organizaciones y los eventos. Si podemos ver la comunidad como una serie de sistemas inter-relacionados, tenemos una mejor oportunidad de diseñar proyectos, sistemas y servicios que se aproximen a las necesidades de la comunidad.

- El programa ecológico puede establecerse desde la base en la comunidad, y no restringirse, únicamente a un grupo de profesionales o a un estrato social. La perspectiva ecológica aclara que si nos situamos en el interior de un contexto social, es más probable que hagamos un esfuerzo para resolver un problema social en la comunidad, y no simplemente ofreceremos una actitud adecuada con nuestras habilidades profesionales.
- Uno de las mayores dificultades en el suministro de servicios humanos es la resistencia de los profesionales a trabajar sobre problemas genéricos o sociales. Ciertamente, los problemas de la pobreza, el racismo, y la contaminación van más allá de nuestras capacidades y perspectivas. El desarrollo ecológico de una comunidad significa que el profesional debe tener el deseo de desarrollarse con su comunidad. Debe ser capaz de dejar su molde profesional y adherirse al sentimiento de muchas personas y a los recursos que éstas posean.
- Proporcionar bienestar ecológico significa ayudar a desarrollar los recursos naturales de una comunidad. El bienestar no representa la ausencia de enfermedad en los individuos, el bienestar se concibe como el desarrollo y la creación de recursos dentro de la comunidad.
- Para la perspectiva ecológica los criterios sufren una modificación y se orientan hacia las inter-relaciones de los seres humanos, hacia la forma en que los recursos prevalecen se fortalecen, hacia la manera en que las sub-unidades de la comunidad pueden desarrollarse y evolucionar, de tal manera de que la comunidad se adapte a nuevas influencias, hacia el cómo las comunidades múltiples y más pequeñas se suceden unas a otras a través del tiempo.
- Percibir a la comunidad como un conjunto complejo de recursos, en la que determinadas restricciones impiden el desarrollo de la comunidad local; éstas restricciones relacionadas con la pobreza o con la sobre abundancia, posiblemente representan una restricción, que en la mayoría de los casos son debidos a la falta de determinación de las autoridades superiores.

- Al fabricar un diseño aplicado al progreso de la comunidad, éste puede adaptarse no sólo al problema como lo define el profesional, y no únicamente a los intereses de un subgrupo, sino que se pueden desarrollar como un programa comunitario que modifique los estilos de vida de la comunidad total y su desarrollo futuro.
- Se podría entonces crear un programa de salud mental comunitaria para proporcionar servicios de salud mental directo a una población en particular, siendo los miembros de las profesiones de la salud mental quienes tomarían esta iniciativa. Este programa de servicios podría desarrollarse, con el propósito específico de crear nuevos recursos comunitarios al mismo tiempo que se proporcionan servicios a las personas que los necesitan. Una intervención ecológica, entonces, incluye los medios para que la comunidad funcione como un mejor ecosistema al resolver un problema comunitario, enfocándose en dos procesos: solucionar un problema y desarrollar concomitantemente la comunidad. Este proceso incrementa la satisfacción tanto de los ciudadanos como de los profesionales, y mejora la forma de vida de la comunidad.

5.6.6.- Intervención Psicosocial.

La intervención comunitaria o intervención social es uno de los referentes de la psicología comunitaria que tiene como objetivo el trabajo de campo orientado al cambio social. El concepto de intervención asume que existen dos elementos diferenciados que se relacionan entre sí. Se asume que el primero de estos elementos interfiere en los asuntos del segundo y, que esta acción tiene como consecuencia una transformación de la situación inicial de este último agente, es decir, por un lado los interventores o interventoras (voluntarios, técnicos, profesionales) y por otro los intervenidos (clientes, beneficiarios, beneficiarias, colectivos con necesidades especiales, etc.) y se relaciona en un contexto de intervención que puede ser individual, grupal o comunitario (Payne, 1991 / 1997).

“La intervención psicosocial podría concebirse, en definitiva, de redistribución de recursos contemplados a la comunidad como recurso, al equipo como recurso y al usuario como recurso.” (San Juan, 1996: 32)

La intervención social y psicosocial busca atacar los problemas sociales presentes en la sociedad a partir de modelos teóricos que explican qué es lo social y cuáles son las presuntas causas de los problemas; y modelos prácticos sobre cuáles son las mejores maneras de incidir sobre estos problemas a favor de las personas involucradas en las situaciones problemáticas.

a) Intervención Social Dirigida

Los ejes que articulan este modelo de intervención se traducen en cinco pasos (Montenegro, 2001):

- a) Cómo se construyen los problemas sociales.
- b) Cómo se construyen las soluciones.
- c) Cuáles son los entes relevantes para la solución.
- d) El uso del conocimiento y de las técnicas para la intervención.
- e) El cambio social posible y deseable.

En el desarrollo del modelo de intervención social es necesario realizar un diagnóstico de la situación problemática la cual es necesaria intervenir. En este período de definición y diagnóstico, se estudian los contextos comunitarios, familiares y sociales que están afectando y afectan el problema o la demanda hecha por los o las usuarios, usuarias. A continuación se planifica. Esta planificación tiene tres aspectos: una evaluación de una situación inicial, una proyección de esa situación, y una anticipación de una situación alternativa posible (Casas, 1996: 36). En la planificación se incluyen los objetivos del programa, plan o proyecto a realizar, los recursos disponibles, las estrategias, las etapas de la acción y los diferentes actores que participaran en cada fase, y por último, los criterios de evaluación que se emplearan. La fase siguiente es la de ejecución o práctica de las actividades programadas. En esta ejecución es importante tomar en cuenta la organización en cuanto a la distribución de tareas y

responsabilidades del equipo interventor y con respecto a los entes externos a este equipo con los que se va a trabajar. La programación hecha en el proceso de planificación tendrá que ser ajustada a las diferentes presiones y problemas que surjan en el momento de la ejecución.

La evaluación es una fase del proceso de intervención que se desarrolla después de haber tomado acciones concretas para solucionar un problema, y es el proceso de comparar los resultados obtenidos con los objetivos propuestos. Por un lado, es necesario analizar si se logró incidir de la manera indicada en la problemática detectada y, por otro, estudiar cuáles efectos no programados o no deseados inciden a la solución del problema, incluso llegando a empeorar la situación inicial. A partir de esta evaluación se hace una reprogramación de la acción haciendo los ajustes necesarios para aumentar la calidad de la intervención.

b) Intervención Social Participativa

La intervención participativa descansa bajo la definición de intervención social porque a partir de la demanda de algún ente social, sea este grupo comunitario, colectivos específicos, instituciones, etc., se propone una acción en la que profesionales, técnicos o voluntarios trabajan para buscar soluciones a problemas sociales identificados. Como corriente de intervención social, ésta postula la deseabilidad y posibilidad de la transformación de ciertas condiciones de vida de las personas. La principal característica que distingue la perspectiva participativa de las otras formas de intervención social es que en el diseño, ejecución y evaluación de los programas y acciones se hace explícitamente a partir del diálogo entre quienes intervienen y las personas afectadas por personas concretas (Montenegro, 2001). Esta premisa es diferente a las intervenciones de tipo dirigidas, ya que la principal diferencia con la intervención participativa está en la forma de entender lo social, en las posibilidades de su transformación y el papel del interventor y de las personas intervenidas para lograr esta transformación y en las metodologías que se utilizan para promover este diálogo.

Por último, la intervención participativa entiende lo social como la necesidad que tiene la sociedad de transformación, ya que se postula que en la sociedad actual los recursos económicos, sociales y culturales están distribuidos asimétricamente entre los diferentes grupos sociales

c) Intervención Comunitaria.

Dentro del amplio modelo de intervención comunitario que parten del modelo ecológico, están los modelos centrados en la salud mental, donde se refiere a la rama de la psicología clínica comunitaria que ha criticado las tradicionales definiciones intrapsíquicas de los problemas mentales y que pone énfasis en los aspectos más sociales y relacionales de las conductas de las personas. En general, estos modelos buscan conseguir cambios estables en los comportamientos de las personas y colectivos para instaurar conductas de tipo adaptativas (Chacón y García, 1998). En estas perspectivas se toman en cuenta los recursos materiales, sociales y psicológicos de los que dispone la persona para ser el estudio de la situación y de la forma de intervención.

Es importante mencionar que el modelo sistémico es coherente con el modelo ecológico, ya que toda conducta del individuo está emparentada con un grupo de relaciones en sistemas que a su vez se relacionan con otros sistemas. Para comprender un fenómeno, es necesario investigar cuáles son las relaciones más relevantes que definen la situación dada. En la intervención, el cambio en uno de los elementos del sistema, puede tener grandes implicancias en los demás elementos relacionados.

5.6.7.- Fases de la Intervención Comunitaria.

Dentro de los ejes de intervención comunitaria, no existe un proceso único y prescriptivo para cualquier tipo de intervención comunitaria, dado que el curso y formato de esa depende considerablemente del ámbito y nivel de intervención

(educación, salud mental, urbanismo, etc.; barrio, región, centro u organización) así como de la estrategia usada y objetivos perseguidos.

Se puede generar como eje un proceso genérico de 6 fases más o menos secuenciales para la mayoría de las intervenciones; algunos de los autores que proponen los siguientes argumentos son Caplan, 1979; Perlman y Gurin, 1972, Warren, 1977.

A pesar que se exponen de forma lineal o secuencial, existe un cierto grado de retroalimentación mutua (Martínez, 2009):

1. Definición y análisis del tema, comunidad o problema
2. Evaluación inicial (de necesidades)
3. Diseño / Planificación y organización del programa
4. Ejecución o implementación
5. Finalización y evaluación de resultados
6. Diseminación.

Este modelo es utilizable para abordar temáticas de índole socio comunitarias a objeto de generar una intervención concreta e integral donde se mezclen los intereses de la comunidad con los que se propone con la intervención como objetivo transversal del proceso metodológico.

En resumen la psicología social y comunitaria nos permite, para la presente investigación, comprender cómo desde una perspectiva diferente a la clínica, se puede contribuir a otra mirada de intervención reparatoria frente al daño y la vulneración grave de derecho; desde un modelo de sujeto como actor de sus propios procesos, que se instala como sujeto social, donde adquiera el ejercicio pleno de sus derechos como ciudadano, instalando en una primera etapa conciencia de sí mismo; y en una segunda etapa la construcción de sus relaciones sociales; tanto en el ámbito familiar, salud, recreacional, comunitarias y judiciales.

VI. MARCO METODOLÓGICO

6.1 Enfoque teórico.

En este trabajo investigativo, se utilizó, principalmente metodología cualitativa de investigación. Por investigación cualitativa entendemos como aquel proceso que no es lineal, sino iterativo o recurrente, las supuestas etapas en realidad son acciones para adentrarnos más en el problema que se está investigando, y la tarea de recolectar y analizar datos es permanente. (Sampieri, 2008)

El uso del término "investigación cualitativa" se remonta a principios de siglo, en disciplinas como la sociología y la antropología y desde entonces son múltiples las ciencias humanas (educación, psicología, trabajo social, comunicación social), paradigmas (feminismo, estudios culturales, post positivismo), enfoques teóricos (etnometodología, fenomenología, teoría crítica, neo marxismo, post estructuralismo, construccionismo) estrategias de investigación (teoría fundamentada, estudio de caso, etnografía, investigación-acción-participativa, investigación construccionista), métodos de recolección de información (entrevista, observación, relato de vida) y técnicas de análisis (semiótica, hermenéutica, análisis del discurso, análisis de contenido) que en diferentes etapas de la historia y de diversas maneras han adoptado e implementado este tipo de investigación.

Se utilizó como estrategias de investigación, específicamente los criterios de diseño y procedimientos del enfoque de la Teoría Fundamentada (Flick, 2004). Este enfoque dio preponderancia a los datos recogidos durante el proceso de investigación y al campo de estudio. En este sentido y de acuerdo a lo expresado por Flick, (Flick, 2004) los supuestos teóricos fueron descubiertos y se formularon al relacionarse con el campo y los datos empíricos que se encuentren al investigar respecto del objeto de estudio, que en este caso que es, cómo los niños, niñas y adolescente víctimas de explotación sexual comercial atendidos en el centro Marká'za significan el proceso de reparación, desde el punto de vista del desarrollo de su condición de sujeto social.

La idea central fue utilizar este enfoque para generar, de acuerdo a lo planteado por Sandoval (2002), una teoría a partir de los datos que serán sistemáticamente capturados, analizados y luego conceptualizados.

El eje central de este enfoque es la circularidad del proceso (Flick, 2004). En el caso de este estudio, la persona a cargo de la investigación, debió estar reflexionando permanentemente sobre todo el proceso de investigación (antes de iniciar el estudio, al principio, durante y al finalizar el estudio).

También, el énfasis, al trabajar desde este enfoque teórico metodológico, fue la construcción y el desarrollo de un tipo de teoría que se denomina sustantiva mediante procesos de comparación que se realizaron constantemente. (Sandoval, 2002)

La Teoría empíricamente fundada, nos permitió ir desarrollando la investigación en un proceso continuo de interjuego entre el análisis y recolección de los datos. “Este método, se basa en cuatro estrategias: a) un interrogatorio sistemático a través de preguntas generativas, que buscan relacionar conceptos, b) el muestreo teórico, c) los procedimientos de categorización (codificación) sistemáticos y d) el seguimiento de algunos principios dirigidos a conseguir un desarrollo conceptualizado (no solamente descriptivo). (Sandoval, 2002).

La posición paradigmática de esta investigación está dada través del constructivismo, “esto quiere decir que los resultados son creados por el proceso de investigación, de este modo el conocimiento nunca será verdadero sino problemático y cambiante”.

6.2. Estrategias de recopilación/producción de información.

Respecto de las estrategias de recolección de información, se utilizó:

A.-Se utilizó un análisis de información, secundaria (documentos), que nos permitió aproximarnos al ámbito de investigación sobre el cual se va a llevar a cabo la investigación.

B.- En un segundo momento un análisis de información directa con los NNA que participan en el proyecto Marka'za.

6.2.1. Muestra.

En cuanto al muestreo empleado es de tipo teórico, pues no se encuentra predeterminado, se va construyendo en base a las necesidades que van surgiendo durante el proceso investigativo.

“El muestreo teórico es el proceso de recolección de datos que permite la generación de teoría a través de sucesivos estadios, determinados por los cambios en los criterios para seleccionar los entrevistas de acuerdo con los aprendizajes que hubiesen podido derivar de las fuentes de datos previos”. (Sandoval, 2002) Los participantes se escogen a partir de estos hallazgos más que con base en un diseño previo”.

El propósito es acudir a lugares, personas o acontecimientos que maximicen las oportunidades de descubrir variaciones entre los conceptos y que hagan más densas las categorías en términos de propiedades y dimensiones (Strauss & Corbin, 2002).

Se utilizó una muestra de adolescente del proyecto Marka'za. Al diseñar, según Valles (Valles, 2007), se deben tomar diversas decisiones. Una de las decisiones muestrales que se debe tomar en consideración, dice relación con las decisiones de muestreo, donde se afrontan elementos relacionados con el *contexto, casos y fechas*. (Valles, 2007)

Por lo tanto el proceso selección de la muestra de la presente investigación es en base a los criterios de los propios planes de intervención de los adolescentes, donde el modelo teórico tiene como sustento las bases directrices del Servicio Nacional de Menores.

Los criterios de selección de las muestras fueron los siguientes, principalmente por que buscan dar cuenta a un segmento de jóvenes que estuviesen participando en la reparación y que además estuviesen desarrollando su condición de sujeto social:

- Adolescente que se encuentren trabajando para vida independiente.
- Que estuviesen en reparación como mínimo un año en el programa
- Que mantengan un proceso de adherencia al programa.
- Que estén escolarizados.
- Que estén insertos en las redes sociales formales.

En relación al muestreo cualitativo, el primer elemento que debe ser abordado para este estudio, es la selección de un contexto relevante al problema de investigación (Valles, 2007). En este caso, se procederá desde el proyecto de reparación de víctimas de Explotación Sexual Comercial infantil y Adolescente Marka'za con 10 adolescentes en edades que fluctúan entre los 16 años y los 18 años, que estuviesen en proceso reparatorio en la actualidad, en proceso de escolarización y que en el proyecto llevaran participando entre uno y dos años.

Posteriormente, se estableció un primer contacto a través de una solicitud por escrito con la directora del programa Marka'za la Sra. Pamela Espinosa.

Posterior a esta entrevista, a través de medios telefónicos y escritos, se convocó a los actores claves, que en este caso son los adolescentes del proyecto Marka'za con la finalidad de generar una instancia de acercamiento en una primera instancia con familiares o instituciones que mantengan el cuidado personal de los/as adolescentes.

Se resguardaron aspectos éticos en ésta etapa de acercamiento y durante todo el proceso de investigación. En este punto es importante señalar también, que la selección de sujetos es intencionada.

Como otro aspecto práctico a considerar, se procuró conseguir el mismo centro Marka'za, con la finalidad que las/os adolescentes se sientan lo más cómodo posible, además de facilitar la llegada al lugar de reunión.

Respecto a la estructura del lugar, la sala fue un contexto iluminado, ventilado y brindó, en general, las condiciones básicas que posibilitaron la reunión y el desarrollo de los grupos focales (sillas suficientes, una mesa, entre otros), con un tiempo aproximado. Luego de esto se procedió a entregar la carta de consentimiento informado para participar informadamente en la investigación como sujetos participantes; este consentimiento fue firmado por los adolescentes en caso de ser menores de edad y la persona que está a su cuidado. Los jóvenes que sean mayores de edad solo por ellos.

6.2.2. Técnica para recopilación de información

La técnica de investigación que fue utilizada, para este estudio, es una conversación provocada a través de *Grupo Focal*. Esta técnica de recolección de información, en palabras de Sandoval es de carácter colectivo y para el caso de este estudio, se centrará y abordará en profundidad tópicos relativos al eje temático de esta investigación: La explotación sexual. (Sandoval, 2002),

Estas pautas de conversación estuvieron conformadas por algunas preguntas basadas en aspectos relacionados con el marco teórico por una parte y la percepción respecto

que tiene los adolescentes de su proyecto de vida; ésta percepción se recolectó a través de un instrumento de preguntas abiertas que se aplicó a cada uno de los adolescentes que participó en la presente investigación; y así enlazar ambas miradas en el tipo y nivel de preguntas que se realizó finalmente en los grupos focales. Las cuales guiaron el arranque muestral o inicial de este estudio y que permitió además, dar el espacio suficiente para que los sujetos respondan de acuerdo a lo que es importante para ellos (Strauss, 1990).

Algunos aspectos a considerar en la planificación del grupo focal, de acuerdo al presupuesto y tiempo disponible fueron (Sandoval, 2002):

- Número de grupos: Se conformaron 2 grupos focales. Cada uno de ellos, en palabras de Sandoval constituyeron una unidad de análisis en sí mismos.
- Tamaño de los grupos: Cada grupo focal estuvo conformado por 5 adolescentes.
- Selección de los participantes: La selección de los casos fue a través del proyecto de reparación de víctimas de Explotación Sexual Comercial infantil y Adolescente Marka'za, seleccionando a 10 adolescentes, cuyas edades que fluctúan entre los 16 años y los 18 años, que están en proceso reparatorio en la actualidad y con los jóvenes con que se está trabajando su condición de sujeto social, a través del su plan de intervención individual.

El rol que se advierte para el investigador, es de participante y facilitador donde los valores y la ética desempeñan y ocupan un lugar de gran relevancia en el proceso. El investigador, está comprometido activamente a “facilitar la reconstrucción de “múltiples voces” de su propia construcción, así como la de todos los otros participantes” (Denman, 2002).

Es importante destacar que en la presente investigación se desestimó la utilización de la técnica de entrevista en profundidad, ya que entre los jóvenes que participaron en la presente investigación y el investigador, existe un conocimiento previo de la historia de vida como interventor directo de los jóvenes, por lo tanto existe el conocimiento

profundo en cada una de las dinámicas individuales de los adolescentes que participaron de la presente investigación.

6.3. Procedimientos de registro según técnicas de investigación.

Los procedimientos de registro se grabaron en formato cassette, para luego hacer el traspaso del audio a papel, para su posterior análisis.

6.4 Análisis e interpretación.

A partir de la Teoría empíricamente fundamentada se realizó la codificación y el análisis de los datos. El objetivo de la investigación es poder conocer, a través del relatos de los propios jóvenes, cuáles son los sentidos y significados que la dan al proceso reparatorio en el proyecto Marka`za, entendiendo el “*sentido*” como un término más abstracto, que no tienen que ver tanto con lo biológico; sino más bien con estados de ánimo o con formas de comportamiento. Sin duda, son también formas de sentir y de actuar frente a determinados fenómenos que se suceden de manera diaria a los sujetos o personas.

Por otro lado los “*significados*” según Saussure, es el contenido mental que le es dado a este signo lingüístico. Es el concepto o idea que se asocia al signo en todo tipo de comunicación, como es el contenido mental. Éste depende de cada persona, ya que cada una le asigna un valor mental al significado, pero por convención este significado debe ser igual para realizar una comunicación óptima.

A través de los significados se va reconstruyendo los procesos de significación a partir de la narrativa de los actores en la conversación. Es importante mencionar lo que destaca Teresa Cabruja; Lupicinio Íñiguez; Félix Vázquez. La noción de narrativa como todo los conceptos en ciencias sociales, poseen un carácter polisémico. Si se hace un

repasso de los diferentes significados y sentidos que ha recibido esta noción, nos encontramos con tratamientos divergentes e incluso antagónicos. (2000:61-94)

Evidentemente la lingüística, la hermenéutica y la crítica literaria han sido los campos de conocimientos que mayores contribuciones han hecho a la dilucidación y explicación de esta noción y es aquí donde que nos encontramos diferentes tratamientos en el de intervenir los distintos análisis del contenido.

Llamaremos a las herramientas subjetivas para descifrar signos (hermenéutica) (Flick, 2004), que se basa en el lenguaje, para ello se codificó a través de los siguientes pasos:

Codificación teórica: Es el proceso de analizar los datos que se han recogido de la teoría para desarrollar una teoría fundamentada esta incluye los siguientes pasos:

- **Codificación abierta:** las transcripciones de las entrevistas realizadas se analizan línea por línea, para a partir de ello, descubrir las categorías que permitirán agrupar el conjunto de la información allí consignada.
- **Codificación axial:** en esta segunda etapa de codificación, se condensan todos los códigos descriptivos. La meta es identificar las relaciones entre las dimensiones de las propiedades de las categorías. La base del esquema de codificación es constantemente revisada para determinar su validez y confiabilidad.
- **Codificación selectiva:** en esta etapa se debe llegar a la identificación de una o varias categorías núcleo, que permitirán articular todo el sistema de categorías a lo largo del proceso investigativo. Este proceso de categorización se mantendrá permanentemente en confrontación hasta cuando se llegue a la “saturación de categorías”, lo cual quiere decir que ninguna de la información que se sigue recolectando aporta nuevos datos a los ya codificados.
- **Codificación temática.** En la interpretación del material, la codificación temática, se aplica como un procedimiento de pasos múltiples en lo que refiere a la comparabilidad de los análisis.

- **Análisis global.** La finalidad es que se propone es una clarificación del propio conocimiento general y de la pregunta de investigación, para luego marcar los conceptos o afirmaciones centrales, luego una tabla de contenido que incluye las palabras claves estructuradas, el paso final es resumir el texto es resumir el texto y evaluar.

6.5. Enfoque y Procedimientos Éticos

La investigación cualitativa reconoce la subjetividad de los sujetos como parte constitutiva de su proceso de descubrimiento. Ello implica que todos los elementos que conforman la cultura (identidades, juicios, tradiciones, etc) donde se desenvuelven los seres humanos que participaran de la investigación impregnan el problema, el objeto de estudio, los métodos e instrumentos.

Las implicaciones de esta condición tienen grandes consecuencias y, por lo tanto, el proceso investigativo debe estar sustentado bajo algunos valores que según González Ávila (González, 2000) son esenciales para la adecuada consecución del objetivo esencial de la investigación cualitativa, cual es la producción de conocimiento de una realidad humana y social determinada con un apego a los valores de verdad y justicia. Dentro de los valores fundamentales a considerar, se encuentran:

a.-Valor social o científico: La investigación debe plantear una intervención que conduzca a mejoras en las condiciones de vida o el bienestar de la población o que produzca conocimiento que pueda abrir oportunidades de superación o solución a problemas. Esto asegura que las personas no sean expuestas a riesgos o agresiones sin la posibilidad de algún beneficio personal o social.

b.-Validez científica: exige la necesidad de coherencia entre un método de investigación, el problema y la necesidad social, con la selección de los sujetos, los instrumentos y las relaciones que establece el investigador con las personas. Además, se requiere un marco teórico suficiente, basado en fuentes documentales y de

información; un lenguaje cuidadoso empleado para comunicar el informe. Por último debe existir un alto grado de correspondencia entre la realidad psicológica, cultural o social de los sujetos investigados con respecto al método empleado y los resultados.

c.- Selección equitativa de los sujetos. La selección de los sujetos del estudio debe asegurar que estos sean seleccionados por razones relacionadas con las interrogantes científicas. La selección de sujetos debe considerar la inclusión de aquellos que pueden beneficiarse de un resultado positivo.

d.- Condiciones de diálogo auténtico: La posición central del diálogo en la investigación cualitativa hace necesario atender específicamente este aspecto particular en la evaluación de proyectos e investigaciones ya realizadas. Esto significa que la participación no es simplemente el ser capaz de expresar contenidos propositivos que son neutros con respecto a la forma de expresión. Más bien, la participación significa ser capaz de hablar “en la propia voz de uno”, simultáneamente construyendo y expresando la identidad cultural propia, por medio del lenguaje. En este sentido, el investigador debe estar dispuesto a participar en los diálogos que le afecten y a fomentar la participación en ellos de todos los afectados, como también a promover tales diálogos; a fomentar la resolución de conflictos de manera pacífica y a evitar las presiones de tipo físicas o psicológicas a los sujetos ante la exposición de sus ideas, intereses y opiniones.

e.- Consentimiento informado. La finalidad del consentimiento informado es asegurar que los individuos participan en la investigación propuesta sólo cuando ésta es compatible con sus valores, intereses y preferencias; y lo hacen voluntariamente con el conocimiento necesario y suficiente para decidir con responsabilidad sobre sí mismos. Los requisitos específicos del consentimiento informado incluyen la provisión de información sobre la finalidad, los riesgos, los beneficios y las alternativas a la investigación – y en la investigación –, una debida comprensión del sujeto de esta información y de su propia situación, y la toma de una decisión libre, no forzada sobre si participar o no.

f.- Respeto a los sujetos inscritos. Los requisitos éticos para la investigación cualitativa no concluyen cuando los individuos hacen constar que aceptan participar en ella. El respeto a los sujetos implica varias cosas: a) el respeto incluye permitir que el sujeto cambie de opinión, a decidir que la investigación no concuerda con sus intereses o conveniencias, y a retirarse sin sanción de ningún tipo. El investigador, a su vez, debe comprometerse a realizar las acciones que correspondan para paliar posibles efectos no deseados en los sujetos, producto del estudio que se lleva a cabo; b) la reserva en el manejo de la información debe ser respetada con reglas explícitas de confidencialidad; c) la información nueva y pertinente producida en el curso de la investigación debe darse a conocer a los sujetos inscritos; d) en reconocimiento a la contribución de los sujetos debe haber un mecanismo para informarlos sobre los resultados y lo que se aprendió de la investigación; y e) el bienestar del sujeto debe vigilarse cuidadosamente a lo largo de su participación y, si es necesario, debe recibir las atenciones necesarias incluyendo un posible retiro de la investigación.

De acuerdo al Código de Ética del Colegio de Psicólogos de Chile, señala en su artículo 15º que las consideraciones éticas en el campo de la investigación establecen que el desarrollo del trabajo del investigador debe resguardar el bienestar y los derechos de las personas que participan en el estudio. En este sentido, el investigador deberá obtener el consentimiento informado, expreso y por escrito de los participantes, en caso que las investigaciones pongan en riesgo su privacidad; particularmente cuando se contemple cualquier clase de registros, filmaciones y/o grabaciones que puedan ser utilizadas en reportes posteriores.

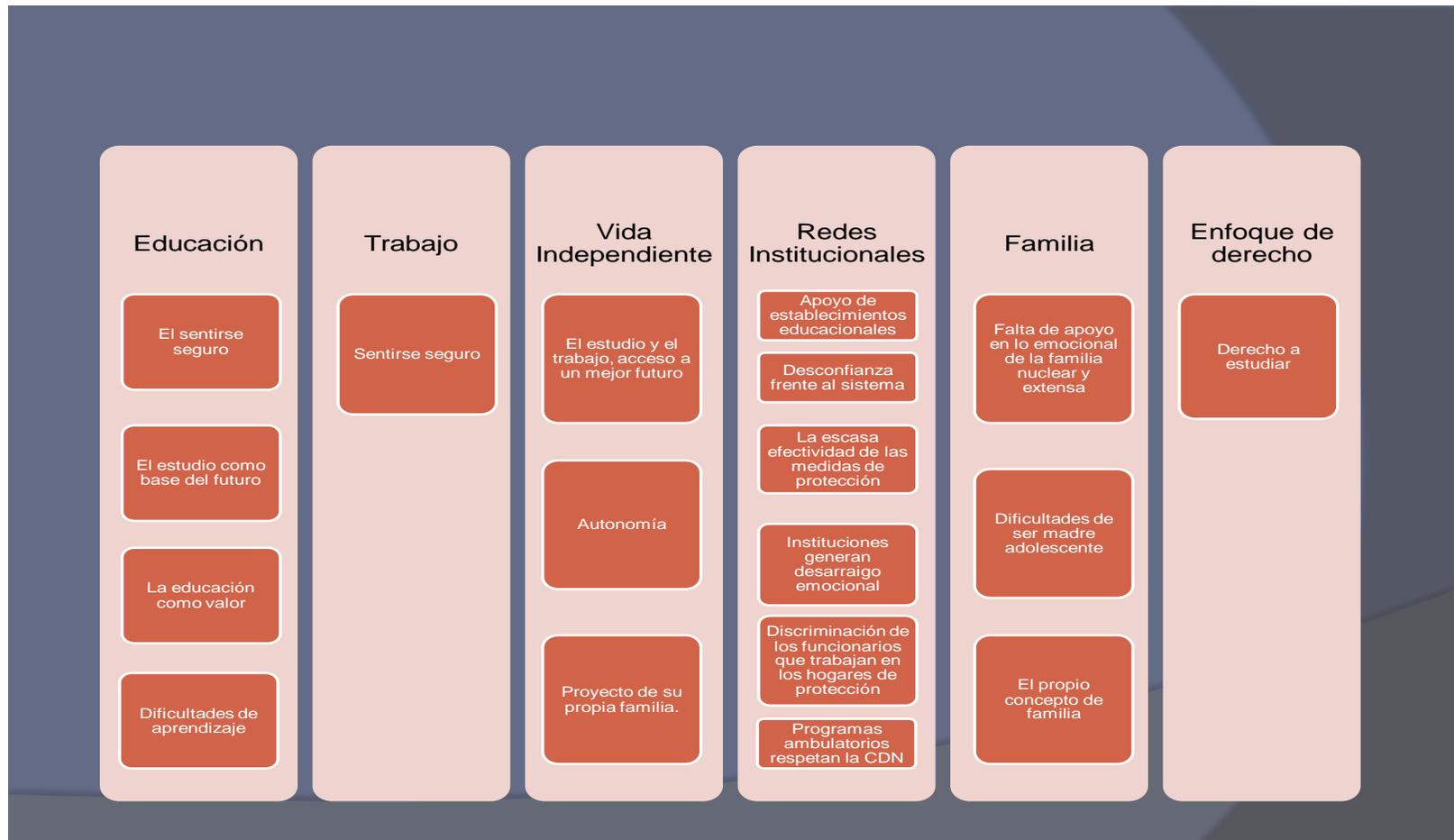
En el caso en que la investigación se realice en instituciones públicas o privadas, el investigador deberá solicitar autorización a la autoridad correspondiente y comunicar a ésta los objetivos, sentido del estudio. (Anexo 3).

VII. Análisis y Resultados.

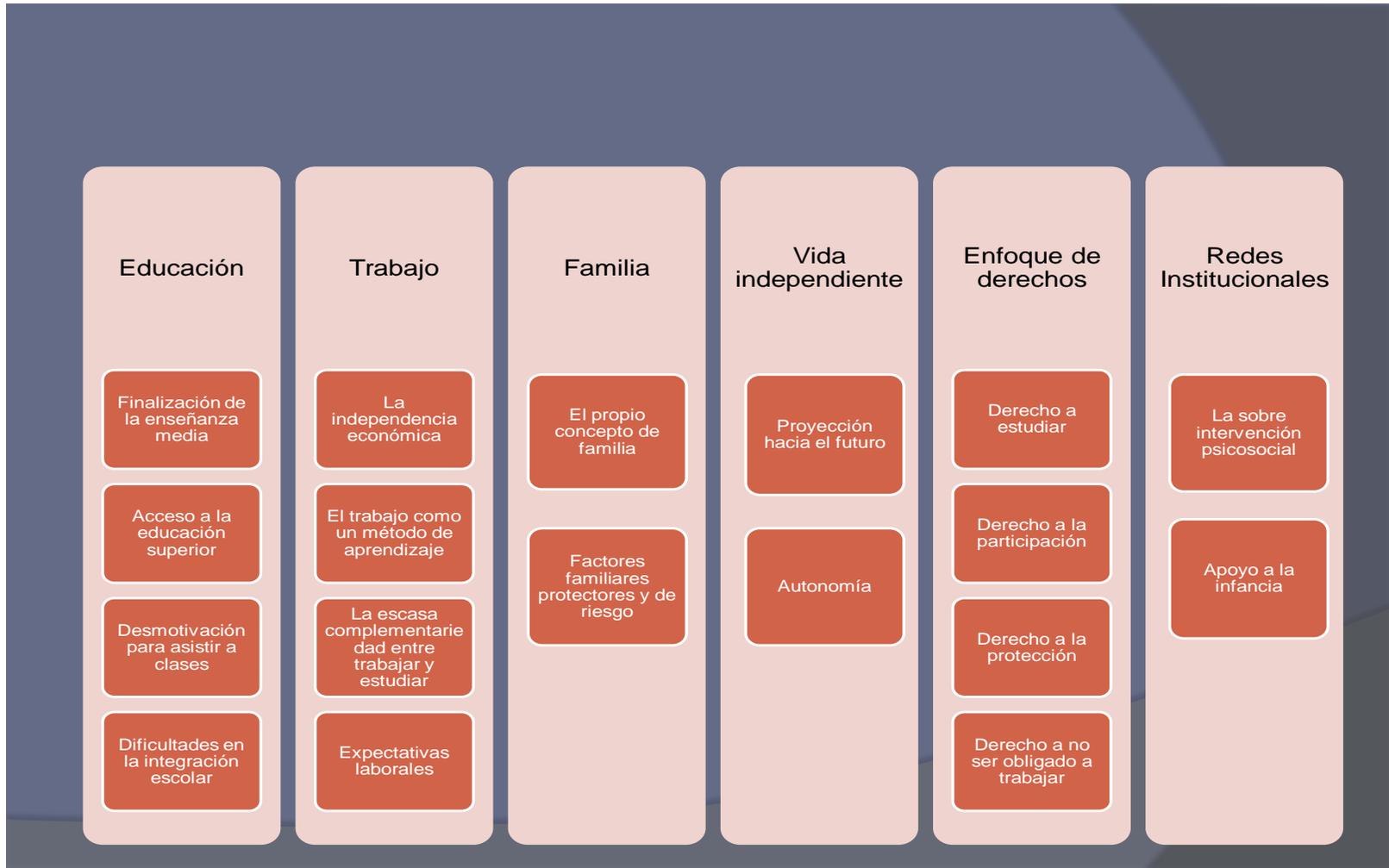
En este apartado se muestran los hallazgos obtenidos en el proceso de investigación. En la primera etapa se fragmentaron, examinaron, compararon y categorizaron los datos, siendo un momento de descripción del proceso. A continuación, las dimensiones de las categorías fueron relacionadas de manera de alcanzar una comprensión relacional del fenómeno en estudio, para finalmente lograr el surgimiento de una categoría central, la cual tiene como función explicar el fenómeno social estudiado, articulando todas las categorías anteriores con sus propiedades.

Durante la etapa de codificación inicial, se lograron seis categorías: educación, trabajo, familia, vida independiente, enfoque de derechos, redes institucionales, y cada una de ellas, conformada por distintas dimensiones las que se relacionan entre sí.

CUADRO FOCUS 1



CUADRO FOCUS 2



LA EDUCACIÓN

Dentro de los resultados obtenidos y en relación a la categoría de educación, se encontró información abundante proporcionada por los adolescentes en el grupo de conversación, donde aparece como un tópico relevante el reconocimiento de la educación como un campo al cual debiera o desea inscribirse, donde se reconocen como parte de una aspiración, sin embargo aparece lejana en términos de llevarlo a la práctica, se perciben los jóvenes deseosos de llevarlo a cabo con un alto nivel de crítica respecto a su falta de capacidades como es por ejemplo la falta de motivación, de hábitos de estudio e integración tanto con su grupo de pares como con el sistema educacional en general.

Dentro de las dimensiones que fue posible identificar como constitutivas de la categoría Educación se encuentran:

Sentirse seguro: de acuerdo a lo anterior y como parte de los hallazgos de esta investigación, es posible señalar que los adolescentes participantes del focus group identifican como una de las características psicológicas fundamentales en el desarrollo y la mantención en el sistema escolar esta dimensión.

Es importante destacar que esta dimensión es trabajada en la primera etapa del proceso reparatorio a nivel terapéutico en lo referente a la reparación del proceso traumático en la que han estado expuestos estos jóvenes en su continuo vital, siendo esta dimensión un elemento relevante en el desarrollo y en la integración como sujeto, ya que los jóvenes la relevan como un elemento protector para no estar inmerso a situaciones de calle o explotación sexual.

- *“Escogí sentirme segura porque sin seguridad no podría hacer nada, si no te sentí segura no podí trabajar, no podí estudiar, no podí hacer nada”*. Focus 2.

- *“Si no me sintiera segura tampoco tendría un hijo, y trabajar porque si no trabajo no le voy a dar una buena vida a mi hijo y para tener una casa donde vivir y una educación y una salud para darle a él”*. Focus 2.

El estudio como base del futuro: respecto al desarrollo de un nivel de estabilidad socioeconómica aparece dentro del diálogo que se fue co - construyendo la idea de la necesidad que hoy existe respecto de la importancia de la finalización de los estudios, teniendo en cuenta que se superpone la figura de sujeto autónomo en el desarrollo de un proceso que está orientado a la vida independiente, donde el estudio, por sobretodo, es un acceso al desarrollo de un mejor futuro.

- *“Prepararse uno pal’ futuro, porque con estudios podi’ ganar miles de cosas porque lo más importante que uno tiene es el estudio”*. Focus 2.
- *“Si es lo principal porque es la base de un futuro, es con lo que uno parte y si uno no estudia no es nadie; ya después trabajar porque el trabajo es crucial porque es lo que uno necesita para poder mantenerse”*. Focus 2.

La educación como valor: en este sentido se puede señalar que los jóvenes enfatizan la importancia que tiene para ellos la educación formal en la construcción de valores, no sólo pensando en ellos; sino más bien orientados a sus propios hijos, generando esta estructura valórica, elementos fundamentales en lo que tiene que ver con los elementos faltantes en su historia de vida, que de alguna manera pueden ser adquiridos a través de un modelo educacional formal, desde un ideal social, que para sus vidas quizás no sea posible, si tal vez para sus hijos.

- *“Yo pienso lo mismo que ella, pero lo que pasa es que a lo mejor el día de mañana yo igual quiero estar con mis hijos y enseñarle valores pero lo principal que yo no he aprendido, a mi hijo igual me gustaría darle otra educación”* Focus 2.

Dificultades de aprendizaje: una de las dificultades que surgió a partir del grupo focal fue las dificultades cognitivas que mantienen un número importante de jóvenes, que se sustenta en la falta de apoyo de los establecimientos educacionales y en la visión de poder responder a las necesidades especiales que tienen algunos jóvenes que están asociadas a procesos de desescolarización prolongados, a deprivaciones socioculturales que implican un desarrollo cognitivo disminuido, por falta de una estimulación educacional temprana y prolongada, donde a propósito de las múltiples vulneraciones a las que han estado expuestos en su continuo vital, van impidiendo que los jóvenes puedan adquirir los contenidos en forma integrada del sistema escolar formal.

- *“Pero igual me siento contenta porque a pesar de que no se mucho igual me pego la catcha de lo que me dicen o de lo que me quieren hacer”*. Focus 2.

Finalización de la enseñanza media: dentro del proceso educativo los jóvenes mencionan la importancia del término, en forma completa, del ciclo escolar, relevando como un factor protector este proceso educativo, siendo la posibilidad para su futuro en las mejoras en su condición de vida, cuando sean adultos. Es importante destacar los altos niveles de autocrítica, donde parte del daño asociado a la explotación sexual los ha insegurizado, aumentado sus culpas al no poder construir un proyecto de vida asociado a los estudios.

- *“Pa’ mí es importante porque a mí no me gusta trabajar en las parras, y si uno no estudia obvio que voy a tener que trabajar en las parras, ¿o no?, y aunque yo no quiera me voy a tener que levantar temprano porque quiero terminar mis estudios y tener un trabajo bueno, porque si no me gusta andar en las parras”*. Focus 1.
- *“A mí me duele, porque yo de puro tonta deje este año, porque yo demás hubiese terminado este año y el próximo año estaría en 3º medio”*. Focus 2.

Acceso a la educación superior: esta dimensión contiene elementos de la importancia que los jóvenes otorgan a la educación como parte del desarrollo de un proyecto futuro; esto implica una mirada con expectativas acordes a las posibilidades que ellos puedan tener, considerando que el 100% de jóvenes participantes del focus group pertenecen a los estratos socioeconómicos más bajos, por lo que la educación es un trampolín para derrotar la pobreza y la marginalidad a la que han estado expuestos en su continuo vital.

Es importante destacar que los jóvenes mencionan la importancia que es para ellos la educación, pero es significativo que a partir de los elementos educacionales aspiran a una vida independiente, que lo focalizan como parte de sus aspiraciones como persona.

- *“Si, porque el trabajo es para sacar plata porque para otra cosa no te sirve de mucho, excepto si estudias una carrera mayor que te guste lo que haces porque el trabajo es más para tener plata, y también la independencia porque uno trabajando y estudiando a la vez ya es independiente a mí parecer, o sea eso refleja lo que yo soy y lo que quiero seguir siendo una persona independiente y con los estudios terminados”*. Focus 2.
- *“Como que ya me centre, porque ya mas vacilones es mucho, y quiero... igual me estoy movilizand para un subsidio para tener una casa en cualquier lado y yo estoy haciendo todo esto como para independizarme sola, para que vea que yo puedo tener a mi hija que yo puedo darle una educación a ella todo, quiero terminar mis estudios, terminar una carrera”*. Focus 2.

Desmotivación de asistir a clases, que se asocia, en la mayoría de los casos, a que la educación no fue, en sus familias, un factor relevante en su desarrollo evolutivo, generando una suerte de normalización de abandonar por motivos académicos o conductuales distintos establecimientos educacionales, no problematizando repitencias, deserciones, problemas de aprendizajes, sumado al factor económico, que en varios casos, ni siquiera contaban con los materiales básicos como cuadernos,

uniforme, zapatos, ect, que a todas luces desaniman y desalientan las ganas de estudiar, y por ende, de la permanencia en un sistema educacional formal.

- *“Yo sé que si sigo así como estoy ahora que no quiero estudiar, que no me quiero levantar, yo pienso que voy a terminar como dueña de casa y como con cinco cabros chicos, y si me pongo las pilas y quiero estudiar voy a ser una profesional y no voy a tener porque cuidar a cabros chicos”*. Focus 1

Dificultades en la integración escolar: uno de los principales obstáculos en lo referente a la integración escolar está asociado al tema de la convivencia escolar, ya que estos jóvenes no poseen la capacidad de adaptarse a las normas conductuales, ya que vienen de ambientes poco estructurados, donde la inexistencia de normas y límites de sus entornos socio familiares, es parte de su historia de vida; esto afecta de manera directa no solo a nivel de aula sino también a nivel de comunidad escolar; por otro lado, en algunos casos, no existen familiares que puedan asumir la asistencia a reuniones de apoderados o a temas de integración a nivel recreativo, responsabilidades en el ejercicio de algún rol al interior de los establecimientos educacionales o a satisfacer las distintas necesidades especiales que puedan surgir a nivel escolar. Lo anterior genera la deserción y la desescolarización en que se encuentran gran parte de las víctimas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

- *“Porque no me gustaba no mas po, me gustaba hacer la cimarra, era muy paleadora, si no me gustaba algo le decía no mas no estaba ni ahí”*. Focus 1.
- *“Iba todos los días, llegaba a las 7 de la mañana, pero ahora es muy aburrió ese colegio, hacen todos los días lo mismo porque tocan el timbre y se sientan en las bancas, es muy aburrió, y en el otro no era así po decíamos “ya cabros jugábamos a la pelota” y jugábamos, nos pasaban mesas de pin-pon, no nos aburríamos”* Focus 1.

EL TRABAJO

En esta segunda categoría, se puede señalar que el trabajo es un factor determinante para la independencia económica, pero con una escasa complementariedad con el estudio. Existe una mayor motivación en los jóvenes de trabajar que estudiar, significando el trabajo como un método de aprendizaje tan importante como el propio estudio. Es importante destacar que dentro de las expectativas laborales como sujetos aparecen espacios que se asocian a elementos que están fuera de lo que es el comercio sexual y que dicen relación más bien a espacios sociales en los cuales pueden acceder de acuerdo a sus condiciones sociodemográficas y socioculturales.

Sentirse seguro: de acuerdo a lo anterior y como parte de los hallazgos de esta investigación, es posible señalar que los adolescentes participantes del focus group identifican como una de las características psicológicas fundamentales en el desarrollo como actor social, la posibilidad de sentirse capaces de obtener una opción laboral que sea digna en la adultez .

Es importante destacar que esta dimensión es trabajada en la primera etapa del proceso reparatorio a nivel terapéutico en lo referente a la reparación del proceso traumático en la que han estado expuestos estos jóvenes en su continuo vital, siendo esta dimensión un elemento relevante en el desarrollo y en la integración como sujeto a nivel social, según lo que refieren sus relatos, es más esta dimensión pasa a ser un eje articulador de sus propias decisiones:

- *“Yo elegí, como decía mi amiga, hay que sentirse segura de que cuando voy a trabajar a algo tengo que sentirme segura de lo que estoy haciendo si no me meto en problemas....., uno se siente humillada por ellos”. Focus 2.*
- *“Escogí sentirme segura porque sin seguridad no podría hacer nada, si no te sentí segura no podí trabajar, no podí estudiar, no podí hacer nada”. Focus 2.*

Independencia económica:

En esta dimensión aparece el tema de la subsistencia en términos de la obtención del dinero como modelo de sobrevivencia ante la necesidad de satisfacer sus necesidades básicas como elementos relevantes o parte de su historia vital; menoscabando o más bien imposibilitando de poder desarrollar lo que ellos más les gusta o desearían ser en la vida de acuerdo a sus propios sueños o ideales.

- *“Cuando uno va a buscar un trabajo, trata de buscar cualquier cosa, pero cuando estás necesitada, necesitas plata”* Focus 1.
- *“No específicamente cualquier cosa pero por ejemplo hacer aseo en la calle, cosas así. Pero uno por ejemplo cuando no está en apuros, cuando no es tan necesario buscar plata uno lo que busca es algo que le guste y que se entretenga asiendo lo que hace, como ustedes, el trabajo de ustedes lo escogieron por que les gusta porque esa es su pasión”*. Focus 1.
- *“Porque no sé como que estar pidiéndole a la mamá o al papá y que te digan “a pero ya me estay pidiendo plata o ya me estay pidiendo esto”, en vez tu trabajai` y te lo compai` no le pedi` a nadie”*. Focus 1.

Expectativas laborales: a propósito de la dimensión de la independencia económica, el tema de las expectativas laborales está asociado a temas que están fuera de lo que es el trabajo sexual; sino más bien, de fuentes laborales que están arraigadas en la zona de las provincias de San Felipe y Los Andes, siendo estas actividades las agrícolas, mineras, dependientes de casinos de juego, labores de asesora de hogar, entre otras. Estas aparecen como parte de sus repertorios de respuestas laborales, pero que en varios casos no son capaces de ejecutar y movilizar, ya que hubo un momento de sus vidas donde estuvieron ausentes de la realidad laboral, ya sea por su edad por un lado; o porque fueron víctimas de Explotación Sexual; lo cual no sienten como algo ajeno el poder desempeñarse laboralmente cuando sean adultos, si se

denota deficiencia en poder generar herramientas que sean amigables para que puedan desempeñarse laboralmente en forma optima.

- *“Yo igual decía lo mismo y si sirve porque si uno se pone las pilas y aprende porque un día fui a trabajar cosechando frambuesas y yo no cachaba ni una y yo le dije “ya sabe que me voy a poner en un local y voy a sacarlos potes, y eso era lo más difícil, estaba tratando y las cabras me decían “oe tenemos una cacha de potes aquí” y corriendo por toda la está sacando los potes, y termine toda quema”*. Focus 1.
- *“Quiero trabajar en unas minas porque mi papá trabaja en las minas y tengo más posibilidades por eso, mi papá solo llegó hasta quinto básico ”*. Focus 1.

El trabajo como un método de aprendizaje: en esta dimensión destaca, como los jóvenes que participaron en este focus, mencionaron la importancia que tiene el trabajo en el desarrollo de capacidades cognitivas, ya que ellos lo significan como un proceso donde están aprendiendo distintas destrezas y habilidades que, pese a que no son propias de su desarrollo evolutivo, deben desempeñar, llámese cualquier tipo de trabajo, principalmente agrícola y comercial, exponiendo a los jóvenes a otros tipos de vulneraciones de sus derechos como estar expuesto a largas jornadas laborales, mala remuneración, funciones, en general, que atentan a su desarrollo físico, además de la deserción escolar, ya que los jóvenes priorizan el trabajo como un elemento necesario en sus vida.

La escasa complementariedad entre trabajar y estudiar: siguiendo la línea de la dimensión anterior, el trabajo, cuando se desarrolla en la vida de un joven con las características que tienen las víctimas de explotación sexual comercial infantil parece ser, que los estudios no son una herramienta útil para satisfacer las necesidades que surgen a corto plazo; es por eso, que el trabajo aparece como una señal o más bien una luz de esperanza para la facilitación de la integración como sujeto social, ya que estos jóvenes observan la retribución monetaria en forma inmediata que es parte de la exposición a que han estado expuestos como las temáticas de Explotación Sexual; es

por eso que no existe ningún relato expuesto en los focus group en que se complemente el trabajo versus el estudio. Sí destaca la importancia que tienen los estudios como un proyecto a largo plazo, teniendo que ser algún adulto significativo que acompañe este proceso de largo aliento que es para ellos la finalización del sistema escolar.

- *“Yo hice eso trabajando en los cartones, igual era brigido porque era acostarse tarde y me quedaba dormido en algunas clases, igual era brigido”* Focus 1.
- *“Pero es que es distinto porque pa’ trabajar yo me levanto al toque y recibe plata, y en el colegio solo recibe estudios no más po’ y no gana plata”*. Focus 1.

VIDA INDEPENDIENTE

En esta categoría de vida independiente, una de las características de estos jóvenes es la autonomía que desarrollan, donde el proyecto de vida familiar aparece como un factor relevante en el plano emocional; el estudio y el trabajo permiten el acceso a un mejor futuro en sus vidas, sobre todo en lo que tiene que ver con la estabilidad económica y afectiva.

Dentro de las dimensiones identificadas en la categoría vida independiente, aparecen las siguientes:

El estudio y el trabajo, acceso a un mejor futuro: Tanto el estudio como el trabajo son parte de dos categorías que van, de alguna manera, proyectando en el discurso una ventana hacia una mejor expectativa de vida, teniendo en cuenta que un número importante de familias no termina el cuarto medio y mantienen trabajos muy mal remunerados y de forma esporádica. Bajo estos referentes, aparece en los jóvenes la construcción de un futuro promisorio y esperanzador en una primera instancia finalizando sus estudios de enseñanza media y posteriormente poder acceder a un mejor trabajo con la finalidad de poder construir un proyecto que sea sustentable.

- *“Uno puede estudiar para poder trabajar en una cosa que sea bueno para uno en lo que uno quiera trabajar si eso pasa entonces voy a poder trabajar en algo bueno para darle un buen futuro a tu hijo para estar bien tú también” Focus 2*

Autonomía: la historia personal e individual que poseen estos jóvenes hace que sea una decisión prácticamente unilateral la construcción de un contexto independiente y por ende autónomo de vida, donde la precariedad a la que han estado expuestos en su historia de vida, hace que su mundo sea construido desde sus propios recursos, donde los discursos reparatorios en el ámbito psicosocial hacen sentido en la construcción de un recurso que es fundamental para el logro de objetivos; no buscando limitantes en su acercamiento a la realidad social, pudiendo observar la realidad desde las distintas ópticas donde el desarrollo del sujeto social y de las distintas redes de las que pueda participar el joven, son un elemento protector en su proceso reparatorio.

- *“yo pienso que no solo depende de los medios porque si uno se propone una meta va a llegar como sea a esa meta y lo va a lograr”. Focus 2.*

Proyecto de su propia familia: surge en esta dimensión, de manera significativa, el desarrollo que pueda alcanzar como sujeto la idea de su propia familia, que sea distinta a la familia de origen, rechazándola, en la mayoría de los jóvenes, generando el deseo que nadie posea la familia donde ellos nacieron y en parte se criaron; donde existen vínculos y lazos que son dañadores y tremendamente dolorosos, tanto a nivel de contacto con su familia nuclear como extendida; donde la idea del desarrollo de su propia familia va a poder construir su propia realidad carente de afectos y protección; y potenciara su definición como sujeto social, desarrollando una identidad societal y comunitaria al interior de una realidad socialmente construida como es la familia y como es ser parte de la comunidad.

- *“Porque uno quiere buscarse una esposa tener hijos y ahí uno está creando su futuro, está creando su familia, y todo eso” Focus 1.*

- *“Na po’, apoyar a mi hijo en todo lo que se le ofrezca cuando este mas grande y no se po, cuidarlo, porque mi mamá me dejo cuando era chica entonces jamás dejaría a mi hijo y yo sé lo que es vivir sin mamá ni papá y con una persona extraña que no te quiere”*. Focus 2.
- *“Yo opino que el día de mañana pueda tener mi tranquilidad y sentirme un poco más segura a lo que no tengo ahora, ojala estar más tranquila y no tener familia enferma de los nervios, histérica porque me ha tocado una vida difícil con una familia así y ojala que si tuviera un hijo la familia de mi hijo fuera más centrada que la mía, más normal”*. Focus 2.

Proyección hacia el futuro: aparecen disimiles miradas respecto al futuro que proyectan los jóvenes en cada uno de sus relatos, siendo una idea transversal el que en ningún relato aparece el tema del comercio sexual como parte de su proyecto de vida; las proyecciones que dan cuenta los jóvenes se asocian principalmente a temas de familia, educación, trabajo como elementos claves en el desarrollo de la diversidad de expectativas que cada uno tiene. En temas donde más precariedad han tenido que vivenciar como son: el concepto de su propia familia, estabilidad económica y el poder optar a una carrera técnico profesional, siendo éstas, las ideas más recurrentes que se levantaron en los grupos focales.

- *“Si uno ve que todo va mal y tiene muchos problemas nunca va tener las posibilidades que quiere”* Focus 1.
- *“Porque si no estudio me meto en problemas en MARKA ZA y me meten a un hogar, como lo que me pasó el año pasado que por no estudiar me metieron en un hogar de menores aparte hay que trabajar y sacar una profesión y pensar irme a vivir sola y sentirme segura de todo lo que haga y pensar primero antes de actuar”*. Focus 1.

- *“Casada, con una profesión, con mi hijo estudiando en un buen colegio y feliz, más madura”.*

Focus 2.

- *“Lo que yo me imagino siempre en mi futuro es que me gustaría tener ojala Dios me diera una casa propia, no estar mendigando en ninguna parte y tener algo mío y ya que mi familia no quiere nada conmigo, buscar me gente humilde, amigas que me vallan a ver y también salir, quiero salir para Santiago, conocer para todos lados, que no me amarren no como mi mamá que no puede salir para ninguna parte porque tiene que hacerle la comida a la pareja, yo quiero conocer”.* Focus 2.

REDES INSTITUCIONALES

Esta cuarta categoría refiere a las redes institucionales en que los jóvenes participantes del focus relevaron como uno de los factores que acarrearán más conflictos en su relación con el entorno, existiendo una queja transversal en estos jóvenes, la cual tiene que ver con la sobre intervención a la que están expuestos en su continuo vital, siendo un factor gatillante la falta de respuestas que existe desde su propia visión en relación a las distintas instituciones y, en especial, SENAME con los distintos hogares de protección, donde aparece el desarraigo emocional al que los adolescentes están expuestos como un elemento fundamental. Dentro de las quejas o desconfianzas que aparecen, se encuentra la incapacidad de los tribunales de familia de generar medidas de protección que interpreten las verdaderas necesidades que presentan estos jóvenes, generando un rechazo, en términos generales, al poder judicial.

Dentro de lo positivo, a nivel de redes institucionales, aparecen los establecimientos educacionales como un elemento o un factor protector frente a la incapacidad que presentan las familias de estos jóvenes. Se puede resumir en que la percepción de los jóvenes víctimas de explotación sexual es una desconfianza frente al sistema operante,

donde claramente no se sienten identificados como víctimas ni tampoco como sujetos de derechos, siendo este un nudo crítico en el desarrollo y la instalación del sujeto social, elemento vital para el desarrollo de la integración de cualquier ser humano en los tiempos de hoy en día.

Una de las dimensiones positivas que se establece es el apoyo de los establecimientos educacionales en el desarrollo de factores protectores en lo que tiene que ver con la potencialización de herramientas educacionales, que permitan sobrellevar las dificultades que, no sólo presentan en el aprendizaje, sino también, a nivel familiar, ya que los establecimientos educacionales son una fuente abierta a la escucha, comprensión y solución, en algunos casos, de problemáticas que están arraigadas a la historia de vida de los jóvenes.

- *“Pa’ empezar no tengo comprensión con mi mamá... pero igual me ha ayudado y en el tema de estudios no hubiera aprendido mucho si no hubiese sido por el tío que cuida el Hogar de Cristo, en realidad...y mi tía que me quiere tanto eso igual me da un poco de ánimo porque si me dice que me quiere, no me va a estar traicionando, no me va a quereee...” Focus 2.*
- *“Considero cercanas a las tías de la escuela, las psicólogas, que me han ayudado en cosas como tengo que ser con a las personas que no comer ni dejan comer, o sea las personas malas, personas que andan preocupadas de molestar, y las tías que andan preocupadas de mí cuando me dan los ataques, se preocupan de recogerme están ahí en el momento que a mí me da la enfermedad”*
Focus 2.

Los jóvenes no se sienten como parte del sistema: uno de los factores en el cual los jóvenes perciben con una significativa distancia en términos de la credibilidad de sus relatos es frente a los distintos sistemas, tiene que ver en el cómo este sistema se va instalando y siendo parte de ellos en la vida de los adolescentes víctimas de explotación sexual.

Los distintos dispositivos de SENAME, del sistema de salud, desescolarización prolongada y las distintas medidas de protección que son trabajadas en los distintos tribunales de familia y finalmente las persecuciones penales y la desconexión familiar a que están enfrentados estos jóvenes que entregan cada uno de estos subsistemas generan en ellos un alto nivel de rechazo que va desorganizando no sólo a nivel personal; sino social, y no dejando que puedan ser un actor social integro y participe de su vida.

Para ello es necesario articular cada subsistema, pero que este sea capaz de comprender las necesidades de estos jóvenes; dejando abierta la posibilidad de que el joven pueda integrarse en cualquier momento; y además tenga la capacidad de mantenerse en forma activa y pensante en la importancia que debe tener para ellos la construcción de un sistema que sea amigable en la construcción de un nuevo sentido de la realidad como actor.

- *“Que por ejemplo en el Juzgado de Familia tampoco te ayudan mucho, porque puede ir uno y otro adulto, diciendo mentiras y a ti no te van a creer porque eres menor de edad. A mí mi hijo me lo quitó mi hermano, diciendo puras falsedades, mentiras y le creyeron a él porque soy menor de edad. O sea me puedo estar muriendo de hambre y para el Juzgado de Familia yo tengo que seguir en mi casa”. Focus 2.*
- *“Yo pienso que al estar en un lugar internada es peor porque ahí uno va a pelear con todas las otras niñas que pueden ser drogadictas, ladronas. Por ejemplo nunca he fumado, nunca he tomado alcohol en mi vida y a mí me que querían mandar al CTD...cómo me querían mandar al CTD, yo ahí iba a ir a puro morirme, yo me imagino las niñas de allá, todas unas agresivas, o sea, si yo habría llegado al CTD, o a mí me terminan matando o yo termino matando...como la guerra del león, sí o no el más fuerte sobrevive... es como estar viviendo en la calle”. Focus 2*

La institucionalización en los hogares de protección (SENAME) genera desarraigo emocional: Desde el punto de vista de los jóvenes, en la conversación sitúan como eje clave las huellas que ha tenido para sus vidas el haber vivido la experiencia de la institucionalización, principalmente en lo que tiene que ver con la falta de afecto y cariños que son dos pilares fundamentales en el desarrollo psicológico de cualquier niño, niña y adolescente.

La no permanencia de vínculos estables y su abandono crónico, permite que la percepción a los hogares de protección sea un elemento más bien negativo en sus vidas. Esto permite deducir que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, mantienen un daño emocional que arrastran desde su infancia siendo en estos casos, los padres o familiares los principales vulneradores.

En la mayoría de los casos que participaron en esta investigación existe un abandono total o parcial de los padres o familia extendida, donde el sistema ha tenido que generar un espacio protectoral que permita satisfacer sus necesidades básicas. Esto implica que sea el mismo sistema que ha tenido que responder como una red única a estas necesidades. La falta de figuras parentales estables y permanentes genera un desarraigo que, en algunos casos, es complejo de revertir a nivel de sistema, ya que uno de los vínculos fundamentales en el desarrollo evolutivo de cualquier niño son los padres en primer lugar o algún familiar extenso.

Esto implica que los niños víctimas de explotación sexual mantengan un nivel de volatilidad en los hogares, en donde las fugas son características de su permanencia en estas instituciones, llegando incluso a ser discriminados por las propias instituciones por haber sido vulnerados en temáticas como la explotación sexual infantil, ya que no poseen el perfil institucional.

- *“La Institución en realidad yo siempre he estado en Instituciones, de los dos años que estoy en Instituciones, conozco harto, pienso que nos es bueno estar en una Institución. Pa’ ningún niño es bueno estar internado y yo creo que no es como la única opción que hay, ellos dicen que a lo mejor es bueno, porque te ayudan y que no les falta nada, pero aunque no les falte nada les falta lo ppal., lo que más hace falta es el cariño y una Institución no te da el cariño que tú necesitas. Yo creo que por eso más te llenan con pena, quedas traumado...”* Focus 2.
- *“Entonces fueron así como igual uno tiene de todo, pero lo penca es que está mi hija chica aquí y yo no la podía ver y no recibía casi nada de visitas... igual el CTD está demasiado lejos...”* Focus 2

La escasa efectividad de las medidas de protección: uno de los elementos que más valor tomó en el discurso de los jóvenes es la poca asertividad en la cual las distintas medidas de protección a las que han estado expuestos en su historia de vida no han podido lograr resolver y por ende proteger de las graves situaciones a las que han estado expuestos. A pesar que en los tribunales de familia, los consejeros técnicos y los jueces han ido desarrollando una mirada más comprensiva de este fenómeno, entendiendo a los jóvenes como víctimas, lo que ha hecho posible que las medidas sean cada vez más precisas en la protección de los jóvenes; sin embargo, en esta investigación la percepción de los participantes sigue siendo que los tribunales de familia son vistos como entidades ineficaces y poco empáticas en la satisfacción de sus necesidades.

- *“Que por ejemplo en el Juzgado de Familia tampoco te ayudan mucho, porque puede ir uno y otro adulto, diciendo mentiras y a ti no te van a creer porque eres menor de edad. A mí mi hijo me lo quitó mi hermano, diciendo puras falsedades, mentiras y le creyeron a él porque soy menor de edad. O sea me puedo estar muriendo de hambre y para el Juzgado de Familia yo tengo que seguir en mi casa”* Focus 2.

- *“O sea, es lo mismo que me pasa a mí, porque no puedo estar con mi hija porque en estos momentos como que no tengo los medios para tenerla, pero ellos no entienden que uno pierde el vínculo...” Focus 2.*

Discriminación de los funcionarios de los hogares de protección de SENAME: a nivel institucional los adolescentes que participan en este grupo focal señalan el trato, en muchos casos indigno, estigmatizador y vulnerador a los que son expuestos a propósito del cómo manifiestan conductualmente el daño, conductas como el opositorismo, el negativismo y la disrupción van levantando a nivel de funcionarios que están a cargo de los jóvenes, incluyendo profesionales, que tengan una mirada poco comprensiva, rechazándolos y generando una nueva herida al no sentirse integrados como sujetos, siendo la única salida la búsqueda a su entorno de riesgo donde son vistos, en términos de vínculos, de manera simétrica.

Inclusive se manifiesta, de parte de los jóvenes, un alto nivel de falta de ética frente a la información que se maneja a nivel institucional, señalando la exposición del motivo por el cual hicieron ingreso a la institución, re victimizándola frente a su grupo de pares y personal de trato directo, causando un nuevo daño a sus vidas, situándose como jóvenes de tercera categoría (estigmatización).

- *“Mas encima a una la humillan porque te ven tu expediente y te empiezan a sacar todas tus cosas malas a la mesa al frente de todas las niñas, y insisto, a mi hartas tías me dijeron a tu aquí y allá y todo eso y yo hartas veces me agarre a pelear con las mamis porque eran como que te humillaban mucho y mas encima pensaban que nos hacían un favor al sacarnos al patio media hora” Focus 2.*

La sobreintervención psicosocial: un factor relevante que surge en estos focus group y que se destaca como una dimensión, que a ratos, genera desmotivación en los procesos que llevan los jóvenes al interior de los distintos centros de protección que cuenta SENAME, es que estos no se sienten escuchados, donde a ratos piden

felicidad y cariño; y dejar atrás los traumas causados a los que han estado expuestos en su historia de vida, y en la mayoría de los casos después de un tiempo, no desean mantener intervenciones relacionadas al ámbito de riesgo psicosocial que han estado expuestos, no siendo después de un tiempo éstas intervenciones pertinentes y efectivas; o más bien sobre intervenciones terapéuticas, que más de calmar el dolor y la tristeza, la perpetúan como una marca negativa, ya que varios de estos jóvenes; mantienen una historia en su infancia y adolescencia de intervenciones psicosociales a todo nivel, donde ir al psicólogo por ejemplo, es nuevamente exponer su historia de vida, que claramente en varios casos no ocurre o simplemente se agota, es por eso que hay que enfocar los procesos más en lo socio comunitarios, entregando la cuota de confianza al joven como el actor principal de su vida, pudiendo él elegir los caminos que desea tomar, donde el rol del psicólogo es de acompañamiento, ya que si se mantiene la idea psicoterapéutica como eje principal de la reparación, va a ver un momento del proceso donde estos jóvenes se van a resistir a las intervenciones terapéuticas y psicosocial, o simplemente no adhiriendo a estos proceso que son, en algunos casos, de largo aliento y que es muy típico de las víctimas de explotación sexual.

- *“A mí el SENAME me tiene chata, llevo como 4 años en psicólogo” Focus 1.*
- *“Ya pero que ayude pero hasta un límite po, no que te siga y que te siga lesiando, yo lo veo por mi hermana, igual todos cometen errores y ella cometió un error que fue algo mayor, pero ella ahora está feliz con su hija y con su marido, ¿Por qué sigue lesiando el SENAME? ¿Qué quieren, que de nuevo se valla preso mi cuñado? Ellos no saben cuánto sufrió mi hermana por su hija y mi mamá tenía que ayudarla porque su marido estaba preso, no vio la infancia de mi sobrina, na’ po’, son mas metios” Focus 1.*
- *“Igual me ayudaron algo, pero yo pienso... a veces me terminan aburriendo algunos tíos con tanta pregunta, a uno le hace mal pa’l alma pa’ la parte de adentro de la mente y el corazón y toda la cuestión porque uno se urge con tanta pregunta, uno se va con angustia o bien depende de las preguntas uno*

piensa cosas o se empieza a maquinari, y todas la cuestión y todo eso hace mal tanto escuchar peleas, problemas, puros problemas en vez de escuchar una felicidad que te digan algo alegre, agradable, le saquen temas cualquier tontera, ignorancia que uno no sabe cómo olvidarse, dejarlo atrás” Focus 2.

LA FAMILIA:

En esta quinta Categoría se releva la importancia de la construcción del propio concepto de familia, donde la familia extensa no aparece como factor relevante en su construcción y, donde el valor fundamental que aparece es el apoyo a sus propios hijos, sobre todo desde lo económico y lo emocional. Este concepto construido tiene estrecha relación con la falta de cuidado de la familia de origen en la historia de estos jóvenes y, donde las principales dificultades a las que han sido expuestos en su adolescencia es por ejemplo, ser madres a muy corta edad.

Existen en esta categoría cuatro dimensiones:

Falta de apoyo emocional de la familia nuclear y extensa: a lo largo de su historia de vida un eje central de la exposición de estos jóvenes a vulneraciones de derecho es la negligencia parental, son los padres quienes tienen a cargo en cuanto a la mantención y satisfacción de las necesidades emocionales y materiales básicas. Esto implica, en primer lugar, que en el plano emocional o psicológico no exista una comprensión del significado que es el concepto de familia, como es la protección, el cariño y los afectos; además de los factores básicos como la alimentación, la escolarización, sumado a la exposición a ambientes de violencia o maltrato, la normalización de conductas abusivas, entre otras, que van configurando en la familia del adolescente un panorama de alto riesgo para su desarrollo.

- *“Complicada porque no tenía el apoyo de mis papás y tuve un poco de apoyo de mi hermano, pero igual ahora estoy sola cuidando al más chico porque a mi*

primer hijo me lo quito, pero igual ha sido bonito porque mi hijo es un amor”.

Focus 2.

- *“Eso es un tema de sentirse segura porque si yo le converso algo a mi mamá no me siento segura porque tengo miedo de contarle algo a mi mamá porque me puede traicionar y yo me quiera desahogar y le cuento algo ella puede ir y contarle a la persona y como dijo ella me puede dar la puñalada por la espalda y por eso nunca me he sentido segura ni con ella ni con nadie, ahora me guardo las cosas yo no mas porque con eso no quiero contarle a nadie más mis cosas. Focus 2.*
- *“Porque obviamente uno a veces tiene problemas y a uno le terminan diciendo cosas que a uno no le parece bien po’ y eso no es contar con la familia conversando, explicándose las cosas y también escogí quererme a si mismo porque como dijo usted si una no la quiere la familia, no la quiere nadie una tiene que quererse sola no queda otra po, y la creatividad porque eso es lo que a mí me gusta, la creatividad, porque yo cuando tengo problemas me desahogo pintando cualquier cuestión , me río de lo que me pasa” Focus 2.*
- *“porque son lo que más cerca de ti están, o sea si te dicen algo malo o te hacen algo es fuerte y lo que más te duele es que es tu familia, sería muy distinto que fuera algún amigo porque los amigos vienen y van pero no ti familia po’ sobre todo cuando son hermano o los mismos papas, por eso digo que la familia son las que dan las puñaladas más fuertes y son heridas que no s vuelven a cerrar”.*
Focus 2.

La Dificultad de ser madre adolescente: a propósito de la historia que tienen los jóvenes que participaron de esta investigación, en lo referente a asumir su rol de madre, que en algunos casos, tienen dos hijos siendo aun menores de edad, van obstruyendo de manera violenta su desarrollo en la integración como sujeto social, ya que las jóvenes manifiestan la importancia vital que tienen en su vidas su rol materno, lo que no se condice con su condición real en la cual no pueden asumir plenamente su

condición de madre; lo anterior debido a que su condición familiar, laboral y educacional no permite que sean capaces de construir por sí mismas un sistema de crianza que no ponga en riesgo el desarrollo de sus hijos. En este punto, es importante mencionar, que de alguna forma se observa cómo se van repitiendo los patrones transgeneracionales en lo que tiene que ver con los procesos de desarraigo emocional del que fueron víctimas las jóvenes en su infancia, ya que en gran parte los hijos de éstas madres adolescentes se encuentran en hogares de protección o bajo el cuidado de adultos significativos.

- *“Yo a la familia la deje afuera porque mi familia nunca me ha cuidado y creo que no es tan importante porque he podido salir sola adelante con mi hijo, con mi marido, o sea a veces, ya está bien que uno viva con su hermana con su mamá pero si ellos no te dan apoyo o si no contáis con ellos en realidad ¿pa’ qué? Y estando sola me evito muchos problemas, no le pido nada a nadie”*. Focus 2.
- *“Si po, porque yo pienso que una familia; ya supongamos que la Francesca tiene sus dos bebés, ella quiere proyectare, entonces yo creo que ella igual a sufrido caleta como todas nosotras igual po’, entonces yo igual pienso que lo que quiere ella es estar con sus dos bebés, cuidarlos y darle como todas, una familia que nunca ha tenido”*. Focus 2.

El propio concepto de familia: otro factor que es relevante en este análisis es el desarrollo y la construcción de su propia familia, dejando de lado a su familia de origen y priorizando la propia construcción de este concepto, lo que significa que a través de la crianza de sus propios hijos como pilar fundamental del sentido de protección y resiliencia que aparecen en el discurso, sobretodo, en las madres adolescentes. Además con el apoyo de una relación estable de pareja o solas, visualizan ser capaces, de satisfacer las propias necesidades arraigadas de su historia de vida familiar, como un elemento protector el hecho de poder revertir su continuo vital.

- *“Na po que mejor es estar sola y tú formar tu propia familia y tú formarla como tu quera”. Focus 2*
- *“Pero para eso los papás tiene que tener un pilar, ellos se suponen que está formando una familia tienen que hacerlo bien y yo con mi hijo quiero hacerlo bien a mis hijos no les va a faltar nada y lo que menos les va a faltar va a ser cariño porque yo los amo, o sea, no es como lo hicieron mis papás conmigo porque yo toda la vida he estado sola y por eso yo a mis hijos les quiero dar una familia de verdad”. Focus 2.*
- *“Yo pienso en el futuro y creo que mis hijos van a tener mi apoyo total, o sea, van a poder confiar en mí, contarme sus cosas y teniendo mi confianza y todo ojala no se metan en las drogas, sean niños sanos, que les guste estudiar y espero que mis hijos sean mejor que yo”. Focus 2.*
- *“Al papá de mi hija sí porque es el papá de mi hija y a mi pololo actual porque me proyecto con él y es la persona que más cercana tengo”. Focus 2.*
- *“Yo quiero ver a mis hijos grandes, buenos, fuertes, que no sean la lacra de la sociedad, que sean alguien y todo eso lo voy a tener gracias a estudiar, trabajar y tener una casa propia donde ellos puedan crecer”. Focus 2.*

Factores familiares de protección y de riesgo: es importante hacer una distinción en cómo significan esta dimensión y como se asocia a la conceptualización que tienen de su propia familia versus su familia de origen. Resalta la idea que la familia de origen, en la mayoría de los relatos que participan en estos grupos focales, la visualizan como inestable, negligente, maltratadora, sobre todo en términos psicológicos, a diferencia de la propia construcción que tienen de su propia familia, fortaleciendo como pilar fundamental el amor al prójimo en lo que tiene que ver con la crianza de sus propios hijos, el poder dar un sentido propio de construcción de un estilo de vida que sólo se lo pueden imaginar ya que su realidad ha sido esquiva en la incorporación de elementos protectores. Es también importante que dentro de los relatos de los jóvenes exista familiares que sí han podido ser un elemento protector para estos jóvenes.

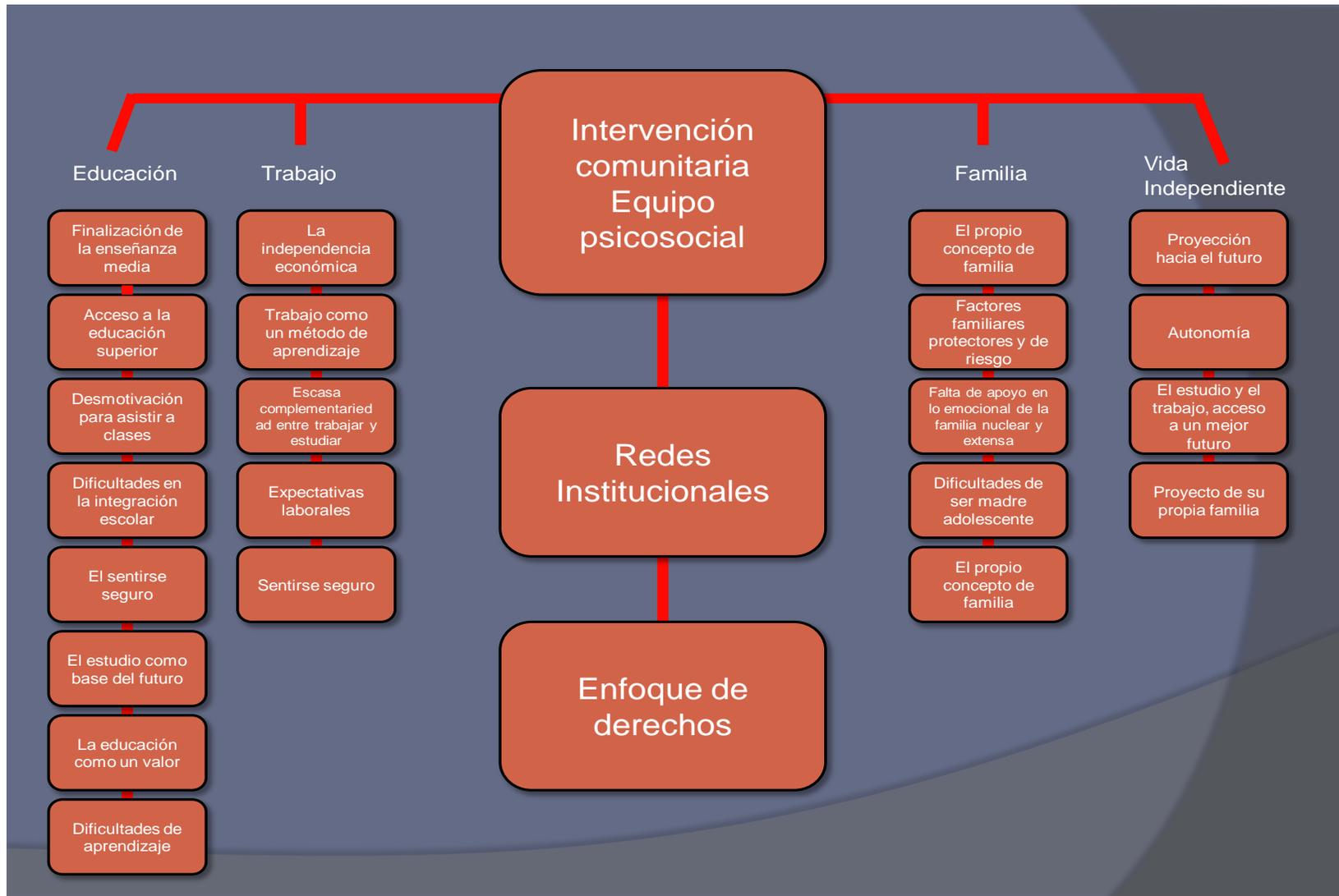
- *“Si porque yo nunca he tenido el apoyo de mi mamá ni de mi papá tampoco, solo el de mi padrastro y el de mis hermanos por ellos no mas he tenido apoyo”.* Focus 1.
- *“Si igual importante porque cuando andai` en la calle y no teni` donde llegar te vai` donde tu familia y tu familia te va a recibir siempre”* Focus 1
- *“Mi familia, porque mi mamá siempre está ahí conmigo, mi mamá se ha puesto a pelear por mí, o sea ese papelito igual me hubiese servido porque yo apuesto por mi familia, porque mi mamá siempre está conmigo”* Focus 1
- *“Si, yo creo que si existiera apoyo de la familia ninguna de nosotras nos hubiésemos conocido jamás en la vida o ni siquiera hubiésemos tenido hijos, estaríamos estudiando y terminando”.* Focus 2.

ENFOQUE DE DERECHO.

Una última categoría que nace del discurso de los jóvenes, es el alto valor a la vulnerabilidad que están expuestos a nivel socio comunitario, y que redundan en cómo se respetan y se integran sus derechos a nivel de sujeto social. Es por eso que, desde la lógica de la reparación, implica necesariamente incluir el trabajo comunitario y la articulación de redes para restituir de forma amplia y segura los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial. Uno de los derechos fundamentales que surge es el de estudiar y el respeto, donde demandan la necesidad de sentirse escuchados y respetados como sujeto. Uno de los derechos que destaca es ser protegido, a no ser víctima de abusos, negligencias y explotación, potenciando la libre expresión como es el derecho a la participación.

Estos derechos son puestos a prueba en cada momento en el desarrollo del proceso reparatorio, ya que a pesar de interrumpir la dinámicas de explotación sexual a las que han estado expuestos, en su nueva perspectiva de mirar el mundo se siguen sintiendo marginados y segregados socio comunitariamente, no dándole a estos jóvenes la posibilidad de una enfoque de derechos igualitario; donde NO pueden, en algunos casos, ejercer su derecho a estudiar, a ser protegido, a no ser explotado laboralmente, que aparecen como los de mayor significados en el presente estudio

- *“Que te escuchen, que te respeten, que te valoren, que te ayuden, pa’ bien, no pa’ mal. O sea, yo pienso que deberían ser más rectos y más derechos. A lo mejor ellos piensan que a uno, internándolo le hacen un bien y eso no es así, uno se pone más...como que te jodi más la psiquis”* Focus 2.
- *“El proyecto “MARKA`ZA”: porque te escuchan y al menos respetan los derechos de los niños”* Focus 2.
- *“Si po; de que cómo se llama ellos no pueden estarse negando a darle educación a los niños o aburrirse con los niños porque van al colegio a estudiar o porque se mandan alguna embarra”.* Focus 2.



Intervenciones desde un enfoque Comunitario: la importancia en los procesos reparatorios.

Los procesos de reparación de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial están supervisados por el SENAME que es parte de la política de infancia que son emanadas del gobierno central.

Los procesos de reparación que existen en nuestro país son metodológicamente estructurados a partir de los propios equipos técnicos de acuerdo a las distintas necesidades de intervención que necesiten los casos en cuestión.

Las intervenciones que se realizan tienen, más bien, un enfoque terapéutico – clínico enfocada a las situaciones de índole traumático en la esfera de la sexualidad, dejando de lado o en segundo plano el trabajo comunitario, donde sólo se priorizaría, en términos transversales, el tema educacional como eje socializador principal en los niños, como es planteado por SENAME, con la finalidad de poder obtener equitativos niveles de oportunidades de integración como sujeto de derechos. Siendo los demás ejes socio – comunitarios ligados más bien al criterio de las instituciones colaboradoras.

Para lograr avances efectivos en los procesos reparatorios, es necesaria una real integración social de los jóvenes. Para lograr aquello se tiene que avanzar desde una mirada más integral desde la misma psicología, las intervenciones deben partir desde la fusión de dos miradas que se pueden complementar de una manera armónica y productiva; estas son la psicología Clínica y la Psicología Comunitaria, cuando se habla del psicólogo Clínico - Comunitario, refiere de la importancia de la psicología clínica en la superación de los eventos traumáticos al que han estado expuestos los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual en su historia de vida, pero también cobra relevancia cuando la psicología comunitaria surge como una posibilidad de poder encontrar respuestas para que estos jóvenes puedan integrarse en términos sociales como un actor social, esto significa que los jóvenes deben ir vinculándose y

articulándose desde sus propias necesidades y expectativas con las distintas instituciones, para poder hacer realidad sus distintos proyectos personales.

Si bien el equipo del proyecto Marka'za tiene conciencia de la importancia que tiene la integración social; al igual que las supervisiones realizadas por el Servicio Nacional de Menores SENAME, éstas se ven dificultadas principalmente por la falta de una mirada de las instituciones sociales desde una perspectiva de enfoque de derechos, ya que se pudo visualizar que la manera en que se construye el proceso de integración, está más bien enfocado en perfiles de jóvenes, por ejemplo : Educación, Hogares de protección, Servicio de Salud, Justicia; esto redundando a que las expectativas laborales son demasiadas básicas ; si no están tan puesta en el ejercicio del comercio sexual, gatillan en trabajos mal remunerados que va perpetuando la pobreza.

Por otro lado la problemática que implica la explotación sexual en los jóvenes en el área comunitaria, es que estos no sienten su contexto socio - comunitario como parte de ellos, ésta respuesta está condicionada a que no existe, de parte de las instituciones, una mirada integradora que vaya de la mano con la intervención que necesitan estos jóvenes. Sintiendo a ratos discriminados y no escuchados por parte de los organismos o dispositivos institucionales.

“Por ejemplo en el Juzgado de Familia tampoco te ayudan mucho, porque puede ir uno y otro adulto, diciendo mentiras y a ti no te van a creer porque eres menor de edad. A mí mi hijo me lo quitó mi hermano, diciendo puras falsedades, mentiras y le creyeron a él porque soy menor de edad. O sea me puedo estar muriendo de hambre y para el Juzgado de Familia yo tengo que seguir en mi casa”. Focus 2.

“Mas encima a una la humillan porque te ven tu expediente y te empiezan a sacar todas tus cosas malas a la mesa al frente de todas las niñas, y insisto, a mi hartas tías me dijeron a tu aquí y allá y todo eso y yo hartas veces me agarre a pelear con las mamis porque eran como que te humillaban mucho y mas encima pensaban que nos hacían un favor al sacarnos al patio media hora” Focus 2

Los relatos mencionados anteriormente dan cuenta de no tomar en cuenta uno de los derechos básicos de cualquier niño, niña o adolescente, que es ser escuchado; esto implica que si no existe una perspectiva de derecho en la toma de decisiones, se complejiza el que estos jóvenes sientan al sistema como amigable por un lado; y por otro que el sistema es capaz de dar respuestas a sus distintas necesidades.

Intervención desde un enfoque Comunitario ¿Es posible su realización desde los equipos psicosociales?

Dentro de lo plantado por SENAME, existe la intención de mantener un trabajo intersectorial, donde existen distintas mesas de trabajo, donde se convoca actores locales de las distintas instituciones que son parte de la red de Infancia, esto es convocado y dirigido por las distintas Oficinas de Protección de los Derechos del Niño (OPD) de las Provincias de San Felipe y Los Andes; este trabajo sigue siendo escaso y a veces estéril, ya que generalmente Educación, Justicia, Salud no participan en forma sistemática en estas mesas. Por lo cual este espacio que podría ser para vincular temáticas de infancia, solo se realiza a nivel de las instituciones colaboradoras de SENAME, y los avances en materia de articulaciones de redes institucionales es escaso o más bien nulo en lo que refiere a los procesos de integración social a las víctimas de Explotación Sexual.

El trabajo comunitario entonces se encuentra fuertemente ligado por dos aristas de intervención. Uno, las permanentes capacitaciones de los profesionales de Marka'za a las distintas instituciones que están en contacto directo con los jóvenes como son: Educación, Inspección del trabajo, PDI, Ministerio Público, Tribunal de Familia, Hogares de SENAME, Etc. Por otro lado, también las redes informales que ha podido formar el proyecto Marka'za, como los profesionales que trabajan en el proyecto, ha sido la principal fortaleza de la intervención en redes, ya que se han podido conseguir reales soluciones en la integración social.

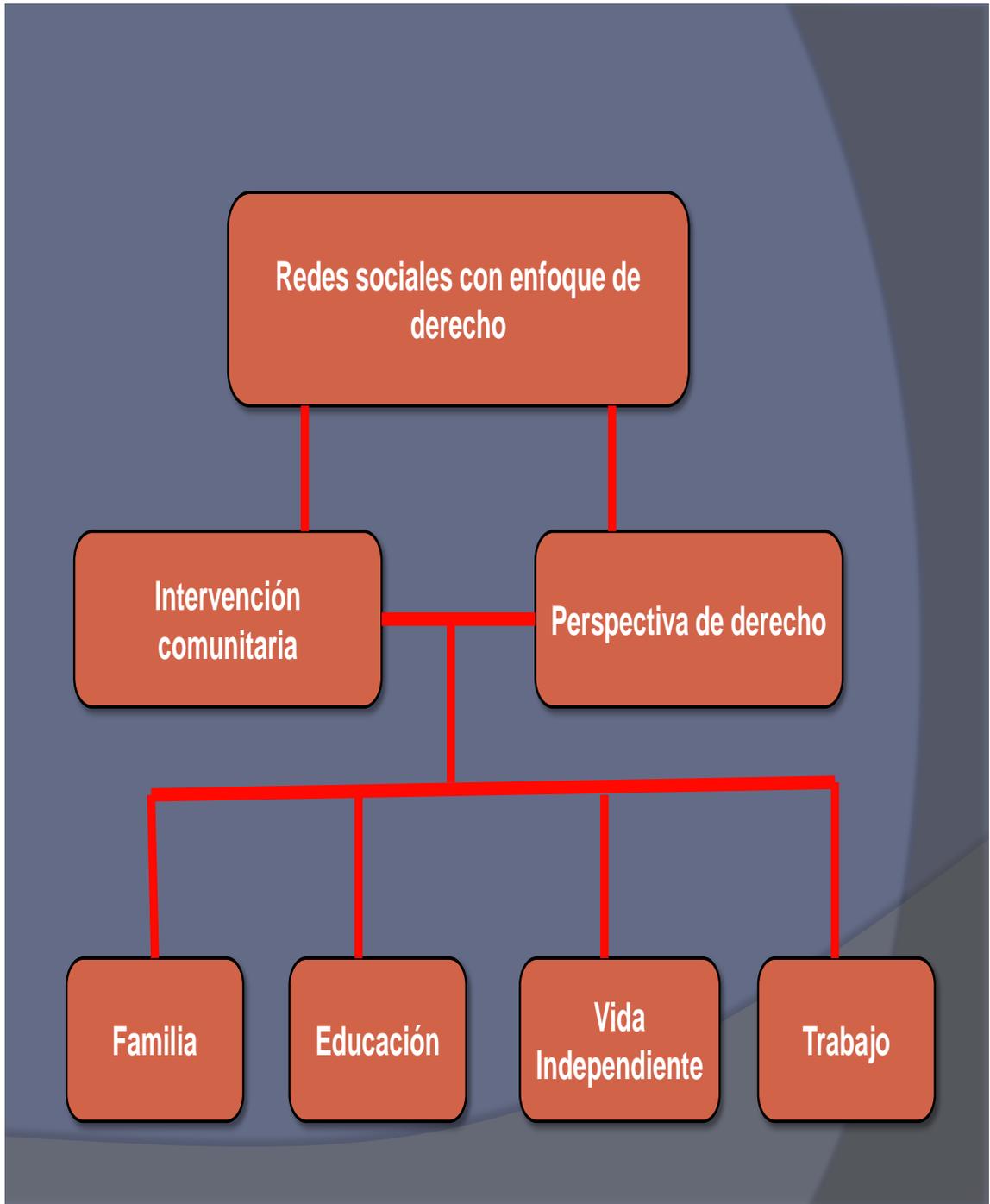
La intervención comunitaria se centra en cómo se construye el sujeto o actor social, es en ese proceso donde el psicólogo Comunitario va realizando una especie de puente con el mundo institucional y las víctimas de Explotación Sexual; generando un acompañamiento a los jóvenes para ir generando espacios reales de integración, sensibilizando a las instituciones desde una mirada comprensiva del fenómeno, articulando la perspectiva de derecho como eje central en la protección a las víctimas.

- *Si por de que cómo se llama ellos no pueden estarse negando a darle educación a los niños o aburrirse con los niños porque van al colegio a estudiar o porque se mandan alguna embara". Focus 2.*
- *"El proyecto "MARKA`ZA": porque te escuchan y al menos respetan los derechos de los niños". Focus 2.*

Otro elemento fundamental dentro del concepto de intervención comunitaria, es en relación a las organizaciones comunitarias, que son aquellas organizaciones representativas de la comunidad y que son constituidas por actores claves del entorno barrial en el cual pueden aparecer los focos de Explotación Sexual; los cuales no sólo son informantes claves para la denuncia y la protección a las víctimas, sino también son parte de la integración de los jóvenes a su entorno; a través de aspectos recreativos, deportivos o culturales, pudiendo, a través de estos escenarios, diseñar no sólo propuestas acorde a los recursos y potencialidades de los jóvenes, sino también a su núcleo familiar, instalando una inclusión real con matices más amigables y vinculantes.

Es por este motivo que la promoción y la sensibilización a las distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales son un eje central en los procesos de integración social en la víctimas de Explotación Sexual, ya que si no se realiza dicha intervención comunitaria, es altamente probable que el proceso reparatorio no genere un impacto real en los jóvenes, en lo que tiene que ver con el desarrollo de sus potencialidades y recursos personales.

A modo de síntesis, se puede plantear que las “Instituciones Sociales con Enfoque de Derecho”, se constituyen como la categoría central en el presente estudio, ya que de acuerdo a los resultados encontrados en el estudio, tanto las características de educación, trabajo, familia, vida independiente, enfoque de derechos y redes institucionales se explica esta categoría; y a partir de esta categoría se va ir construyendo el sujeto social. Al respecto, es posible inferir que el éxito o el fracaso en los procesos reparatorios en jóvenes víctimas de Explotación Sexual, está determinada por el trabajo con las Instituciones sociales, que asuman un enfoque de derecho, para construir una oferta real para la construcción de un sujeto o actor social integro.



VIII.- Discusiones.

El sujeto social es aquel, que sabe que en él confluyen diversas mediaciones sociales, a través de las cuales él mantiene una relación activa con el mundo alrededor. Tales mediaciones provienen de la familia, la escuela, los medios, los diversos grupos, instituciones, personas y cosas. Él conoce la importancia de estas mediaciones sociales en la interpretación propia y ajena de los mensajes. El que los sujetos sociales se constituyan entre la estructuración de la sociedad y las formas de expresión política define los espacios en los que, al mismo tiempo que derivan, se construyen las subjetividades colectivas o formas de expresión social. (Touraine, 2005)

Es de esta forma que lo que busca el proceso reparatorio es la habilitación de los jóvenes víctimas de Explotación Sexual, en la integración como ciudadano, articulando, de acuerdo a las necesidades que amerite cada caso, a nivel personal, familiar, laboral y social, considerando a las instituciones sociales como un eje clave en la intervención, cuando se trabaja desde un modelo comunitario.

Dentro desde ese mismo punto, las tensiones que aparecen en los distintos focus realizados en la presente investigación, respecto a la construcción del sujeto social en las distintas esfera como son educación, trabajo, redes instituciones, familia y lo que es vida independiente, aparecen como el gran desafío en el éxito de los procesos de reparación, porque el proceso en sí no depende sólo de la interrupción de la vulneración, sino que los jóvenes sean parte de una construcción social. Coincido con Ferrullo de Parajón en que resulta ineludible la construcción e inserción de los sujetos en el mundo humano, en especial los jóvenes víctimas de Explotación Sexual. *El sujeto no nace hecho sino que se construye socialmente y se convierte así en parte de su respectivo social- histórico el que, a su vez, pasa a ser constituido de esa subjetividad"*. (Ferrullo de Parajón, 2006. Pag. 71.)

Se ha podido observar que las condiciones que generan vulnerabilidad en las víctimas de Explotación Sexual, son el resultado de la articulación de complejos procesos, en los que encontramos recurrentemente exclusión social y cultural, desintegración y/o exclusión familiar, antecedentes de violencia en sus distintas formas, abuso sexual intrafamiliar, a lo que debe sumarse la falta de contención y respuestas de las instituciones sociales. (Molina, 2008)

Estos factores mencionados anteriormente, dejan en evidencia la complejidad que implica los procesos reparatorios, siendo recurrente su historia de vulneraciones no sólo a nivel individual, sino dejando al mismo nivel a las instituciones sociales, siendo éstas incapaces de generar respuestas oportunas para las distintas necesidades que presentan los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual, provocando este sistema institucional un daño irreparable como es la exclusión social de los jóvenes; y volviendo estos a sentir que no son parte de nuestra sociedad, como sujetos de derechos.

Para lograr avance en lo que se refiere a la vulnerabilidad en que están expuestos los niños, niñas y adolescente víctimas de Explotación Sexual se planteó en el primer congreso Mundial contra la Explotación Sexual (1996), que los factores de riesgo que implica el trabajo socio comunitario con las victimas de Explotación Sexual son:

“La exclusión y pobreza, inequidad en la distribución de la riqueza, desintegración familiar, carencia en la educación, pautas culturales que fomenten la dominación de un genero sobre otro, discriminación, consumismo, trafico de drogas, prácticas tradicionales nocivas, tráfico de niños, las migraciones de las zonas rurales a urbanas y el comportamiento sexual irresponsable de adultos”

En la mayoría de los casos encontramos una primera exclusión que ocurre a nivel familiar y una segunda que la profundiza, que es la falta de instituciones que intervengan en forma preventiva, que es parte de las responsabilidades del Estado y que es un elemento central que permitiría dar un paso adelante de este fenómeno social, y por ende generar una respuesta oportuna a nivel social y familiar; para esto es

importante articular las redes sociales formales e informales, generar un bienestar a la comunidad, condiciones de habitabilidad dignas, integración social y oportunidades laborales justas.

De acuerdo a lo planteado en el objetivo relacionado a reflexionar sobre las significaciones que los niños, niñas y adolescentes construyen sobre el proceso de reparación en el proyecto Marka'za, como actor social, se puede deducir que, efectivamente lo que se plantea en el primer congreso mundial sobre los elementos que se encuentran dentro del entorno de riesgo de las víctimas de Explotación como es la inequidad, exclusión, pobreza, desintegración familiar, carencia de educación entre otros elementos de riesgo, son factores presentes en el relato que fue realizando en la presente investigación, dejando a estos jóvenes vulnerables al sistema y excluidos en buena parte, a la falta de oportunidades que se le ofrece a nivel socio comunitario.

Es por este motivo que la prevención y tratamientos a nivel comunitario son acciones claves contra la explotación sexual. Entre las instituciones prioritarias a la hora de la prevención se encuentran los establecimientos educacionales, quienes se convierten en un factor de exclusión, cuando estos no incluyen a los niños, niñas y adolescentes que no reúnen los requisitos para ingresar o permanecer en el sistema educacional, que es hoy en día, el principal eje socializador de nuestra sociedad. (Molina, 2008)

El punto anterior mencionado aparece como un nudo crítico, tanto a nivel de institución, como desde el enfoque de derecho en los Focus realizados en la presente investigación, ya que aparece el sistema de educación como importante y fundamental para su proyecto de vida, según los relatos de los jóvenes, para tener acceso a una mejor calidad de vida, pero al mismo tiempo no se sienten acogidos y además desmotivados para su permanencia a estudiar, esto se puede atribuir principalmente a que los jóvenes no se sienten parte históricamente del sistema educacional.

La psicóloga Maritza Montero plantea una serie de puntos a considerar en torno al fortalecimiento de la comunidad; describe a la participación como el elemento fundamental que permite que todas las demás características puedan desarrollarse, ampliarse, profundizarse o alcanzarse. Conciencia: "Conciencia a los proceso de

movilización de la conciencia (concientización) que implica desideologización, desalienación, desarrollo de la crítica y comprensión del carácter histórico de los fenómenos comunitarios.

Montero sostiene, como principios básicos de la psicología social comunitaria, el control y el poder debe estar centrado en la comunidad: *“el objetivo de la psicología social comunitaria es catalizar la organización y las acciones necesarias para que la comunidad use sus recursos, reconozca y emplee el poder que tiene, o bien busque otros recursos y desarrolle nuevas capacidades, generando así el proceso de sí misma.....Que las comunidades organizadas ejerzan poder y desplieguen el control necesario para lograr las transformaciones deseadas en su entorno y en sus relaciones internas y externas”*. (Montero, 2003. Pág. 66-67)

Es fundamental poder traspasar el mayor conocimiento posible a los actores de la comunidad, sensibilizando e involucrando en el desafío para poder dar respuesta a las necesidades de las víctimas de tan aberrantes delitos. La sociedad civil organizada puede dar respuesta y movilizar a los recursos del Estado para que se involucren más activamente en la asistencia a las víctimas y sus familias, pero no se puede reemplazar a ciertas áreas y responsabilidades que son parte de otros operadores como son justicia, seguridad, trabajo, salud por mencionar los principales.

De acuerdo a los antecedentes revisados el desarrollo de las prácticas en los centro de Reparación de Explotación Sexual distribuidos en Chile, se deja en segundo plano la integración social y la construcción del sujeto social, relevando más bien el contexto clínico o terapéutico, tanto a nivel psicológico o emocional y el corporal; en el éxito de los proceso de reparación.

Lo cual permite tener una arista de la problemática dejada completamente al azar, ya que es altamente probable que al no existir integración social, exista la probabilidad que recurra a tema asociados a infractoras/res de ley por ejemplo o vuelvan a temáticas asociados a la Explotación Sexual. (SENAME 2010).

IX. Conclusiones.

La investigación desarrollada ha permitido visualizar y situar la importancia que tiene los procesos de reparación de las víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil y adolescentes desde una perspectiva psico – comunitaria, dando un espacio de relevancia a este nivel de intervención, despejando la idea que la reparación es exclusiva de la psicología Clínica; y posicionando una mirada interventora mixta donde la psicología clínica y comunitaria juegan un rol fundamental en el logro del éxito de la reparación es estos jóvenes.

Aunque el Estado Chileno se ha comprometido a proteger a la infancia contra toda forma de Explotación Sexual y abuso sexual, se observa un alarmante incremento del comercio sexual con niños, niñas y adolescentes. Según cifras del SENAME, durante el 2010 fueron atendidos en los distintos proyectos especializados 1.191 niños(as) y adolescentes, de los cuales el 78,42% eran mujeres. La mayor frecuencia de victimización se da en el rango de 16 a17 años, con 384 casos. Le sigue el rango de 14-15 años, con 298 casos y el de 18 y más, con 195 casos. Hay también 123 niños menores de 12 años.

Dentro de los factores que facilitan esta situación se encuentra la pobreza, la deserción escolar, trabajo infantil, paretalización, debilidad en las legislaciones y corrupciones entre otras, que son parte de lo mencionado en los propios discursos de los jóvenes que participaron en el presente estudio, el cual visibilizo como “nudos críticos” estos factores, contribuyendo a que los niños, niñas y adolescentes más vulnerados en sus derechos se encuentren susceptibles de ser incorporados a redes de Explotación Sexual.

Sus descubrimientos nos han facilitado la comprensión cercana y profunda de la realidad institucional en que se desenvuelven y desarrollan los jóvenes víctimas de Explotación Sexual Comercial. A lo largo de esta investigación se ha tratado de dar cuenta que la Explotación Sexual es una problemática compleja, considerando las múltiples causa que intervienen para que se generen.

Como por ejemplo en una de las dimensiones del análisis, los jóvenes refieren que el trabajo genera en ellos un nivel de autonomía, en términos económicos, que les permite la satisfacción de necesidades básicas que se asocian a la interrupción de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Esto va generando que no finalizan sus estudios y que sean parte de otra vulneración de derecho que es la Explotación laboral.

Es fundamental elaborar políticas acordes a los principios, directrices y derechos que establece la convención sobre los Derechos del niño y programas dirigidos a su enfrentamiento; para su eficacia en la ejecución es necesario considerar un conjunto de factores (estructurales, políticos, sociales, culturales, familiares y otros) que se interrelacionan entre sí, favoreciendo y facilitando la reparación de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual.

A pesar que existen centros que el Servicio Nacional de Menores (SENAME) ha habilitado en distintas regiones del país (16 proyectos), se pueden observar falencias a nivel de Servicios o Ministerios en las áreas como educación, salud y trabajo; principalmente en los convenios que el Servicio Nacional de Menores mantiene con estos estamentos a nivel de convenios intersectoriales, que facilitaría en forma circunstancial los procesos reparatorios, ya que se podría generar una integración de estos jóvenes al sistema formal; y no dejarlo en la marginalidad en que se encuentran.

La creación de programas especializados es de suma importancia, ya que no solo generan instancias de reparación a las víctimas de Explotación Sexual; sino que por sobre todo desarrollan acciones concretas de persecuciones penales y condenas a los explotadores.

Es en este punto donde la falta de colaboración entre las distintas áreas del gobierno, jurídicas y entidades privadas y comunitarias vinculadas, que imposibilita la generación de un engranaje que permita no solo la responsabilidad en el Servicio Nacional de Menores, con sus programas de reparación, sino también a niveles sociopolíticos y sociocomunitarios.

Como plante Maritza Montero, hablar de enfoque comunitario es “considerar el rol activo de la comunidad y su participación”, relevando ámbitos que hablan de aquello que constituye identidad, dando vida a lo comunitario, en la protección e inclusión en la comunidad a las víctimas de Explotación Sexual.

Se entiende que las respuestas institucionales urgentes a la problemática de la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes, deben integrar a la multiplicidad de actores y dimensiones involucrados en forma de articular un tejido social que sea protector y preventivo, para las víctimas de Explotación Sexual o aquellos niños, niñas y adolescentes que estén en riesgo de serlo.

Es por eso que en el presente estudio se muestran los diferentes nudos críticos en el ámbitos comunitarios o de articulación de redes, esto significa cuando la construcción de los tejidos sociales sean eficiente, será el paso definitivo para que se sustente la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, incluyendo dentro de éstas la explotación Sexual, ya que desde una mirada interventora estaremos dando un paso adelante del fenómeno en cuestión; y no sea el fenómeno que nos indique qué hacer, cómo actuar y qué reparar. Por otro lado la multidimensionalidad de la temática exige un trabajo conjunto. Como integrantes de la sociedad civil, comprometiendo a trabajar de manera articulada con otros sectores, con la finalidad de coordinar acciones que reduzcan los riesgos de Explotación Sexual en sus distintas modalidades.

También el compromiso con los medios masivos de comunicación es clave para la sensibilización en términos sociales y comunitarios respecto a la temática; hoy en Chile se conmemora todos los 18 de mayo el día en contra la explotación sexual, campaña que año a año ha permitido promover y sensibilizar esta grave vulneración a través de la campaña “NO HAY EXCUSAS”. Campaña a la que poco a poco se ha ido sumando la ciudadanía.

Finalmente, ayudar a reencontrar la dignidad que se vivencia en otros como perdida y volver a sentirse con el derecho a vivir es parte de los desafíos que deja este estudio, devolver la esperanza y la confianza en aquellos que no creen que no puede haber una vida diferente, es parte del trabajo de todos, recuperar la capacidad de asombro frente a tanta desesperanza, como es la explotación sexual donde el sometimiento e incluso la muerte es parte de la directrices que accionan a este fenómeno social; es el deber como ciudadano no quedar mirando cuando frente a nosotros la vida de muchos niños, niñas y adolescentes se terminan poco a poco.

X.- Bibliografía.

- Arensburg, S. (2010). Apuntes de Clases de victimología. *Diplomado intervención en delitos sexuales*. Universidad de Chile.
- Barudy, J. (2008). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Gedisa - España, Pag 115.
- Canales, M. y. Capítulo 2: Grupo de discusión.
- Crespo, E. (1995). *Introducción a la psicología social*. Madrid: Universitas.
- Cilleros Bruñol, M. (s.f.). Infancia, Autonomía y Derechos: Una Cuestión de Principios.
- Chile, I. d. (2003). *1ra Encuesta Nacional de Actividades de Niños y Adolescentes en Chile*.
- Chile, G. d. (2010). Manual Construyendo y reconstruyendo redes. En SENAME. Santiago.
- Chile, R. d. (14 de Agosto de 1990). La Convención sobre los derechos del niño. Santiago, Chile: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.
- Chile, O. I.M (Julio - Agosto de 2004). Notas de Capacitación en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente. Capacitación a Profesionales. Santiago, Chile.
- Dallayrac, N (1974). *Juegos sexuales de los niños*. Edición especial. París.
- Denman, C. A. (2000). *Por los Rincones, Antología de métodos cualitativos en la Investigación Social*. México: Sonora, México.
- Denman, C. y. (2002). *Por los Rincones. Antología de los Métodos Cualitativos en la Investigación Social*. México.

- Derechos, D. d. (Mayo de 2010). Minuta Técnica. *Minuta Técnica* . Santiago, Chile.
- Enrique Echeburúa, P. d. (2002). Evaluación del daño psicológico en las Víctimas de delitos violentos. *Psicothema* , 139-146.
- Escobedo, A. G. (1999). La prostitución en Santiago 1831 - 1931. En A. G.
- ESCNNA, C. M. (2001). *2do Congreso Mundial*. Yokohama, Japon.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid, España.
- Ferrullo de Parajón, G. (2006. Pag. 71.). *El triángulo de las tres*. Buenos Aires: Paidón.
- Graziosi, A. O. (2004). *¿Qué es la pedofilia?* Buenos Aires: Paidos.
- Gergen, K. (1973). La Psicología como historia. *Analisis e Investigación, Anthropos* , 39-49.
- González, M. (2000). *Aspectos Éticos de la Investigación Cualitativa*. Guatemala.
- Lael, G. López, F & Del Campo, A.(1997). Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para los educadores. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Amaru Ediciones. Salamanca (1997).
- La explotación sexual de niños. En I. I. Niño, *Boletín nº 324*.
- Martínez, V. (2009). Intervención Comunitaria. *Modelos de Intervención* .
- Martín - Baró, I. (1998). *Hacia una Psicología de la Liberación*.
- Manzanera, R. (2001). Protección Legal de los Niños Víctimas de delitos sexuales. *Contribuciones a las Ciencias Sociales* .

- Menores, S. N. (2003). *Estudio sobre las características de la Explotación Sexual Comercial Infantil*. Santiago: Universidad ARCIS.
- Montenegro, M. (2001). *Tesis Doctorado: Conocimientos, Agentes y Articulaciones, Una Mirada Situada a la Intervención Social*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Montero, M. (2003. Pág. 66-67). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre la comunidad y sociedad. Tramas sociales*. Buenos Aires, Barcelona y México. Paidós.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: PAIDOS.
- Montero, M. (1994). *Construcción y Crítica de la Psicología Social*. Barcelona: Antrophos.
- Myers, D. G. (2005). *Psicología Social, 4ta edición*. Santa Fe: McGraw-Hill, Interamericana Editores S.A.
- Molina, M. L. (2008). *Explotación Sexual. Evaluación y Tratamiento*. Buenos Aires: Dunken.
- Mundial, C. (1996). Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los niños. Estocolmo.
- Neuman, Elías, *Victimología*, México, Cárdenas Distribuidor y Editor, 1992, p. 261. En José Zamora Grant los Modelos Victimológicos, Boletín Mexicano de Derecho Comparado Número 93 Disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/93/art/art8.htm>.
- Papalia, D. E. (1999). *Psicología del Desarrollo, 7º edición*. Colombia: McGraw-Hill Interamericana S.A.

- Raíces. (2006). *Yo no tengo nada que esconder. Experiencia de reparación de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual*. Santiago: UNICEF Chile.
- Raíces. (2009). Informe de seguimiento. En Raíces., *Avance y desafíos en el enfrentamiento de la explotación Sexual en Chile*. Santiago.
- Sandoval, C. (2002). *Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Bogotá, Colombia.
- Sampieri, R. H. (2008). *Metodología de la investigación*. México: Miembro de la Cámara Nacional de la industria Editorial Mexicana.
- SENAME. (2004). *Estudio sobre la Explotación Sexual comercial infantil y adolescente en Chile*. Santiago: SENAME.
- SENAME. (2010). *Servicio Nacional de Menores*. Recuperado en junio de 2010, de Servicio Nacional de Menores: Disponible. www.sename.cl.
- Strauss, A. y. (1990). *Técnicas y Procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Medellín, Colombia.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Teoría y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundada*. Colombia: Univeridad de Antiquia.
- Touraine, A. (2005). (sujetovirtual.blogspot.com/.../que-es-un-sujeto-social.html). Recuperado el 12 de Febrero de 2011, de (sujetovirtual.blogspot.com/.../que-es-un-sujeto-social.html).
- Unidas, A. G. (2000). Protocolo Facultativo de la Convención de Derechos del Niño. *Resolución A/RES/54/263*.
- Valles, M. (2007). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid, España.

XI.- Anexos

Anexo N° 1 **Grupos focales.**

Objetivo General:

Favorecer la conversación y co - construcción de los sentidos que los adolescente narran sobre su condición de sujeto social.

Descripción de la actividad.

- Dar a conocer de qué se trata la investigación en que van a participar los jóvenes del proyecto Markaza; para generar las bases de una ambiente apropiado; para eso se propone una conversación con una metodología abierta, lúdica y reflexiva respecto al tema de la reinserción al medio social.
- I. Presentación Cruzada. Se formaran parejas con la persona que menos conozcan del grupo, contándoles datos simples de cada uno como nombre, con quién viven, edad, qué cosas le gusta hacer y cuáles no.
 - II. Imágenes para sensibilizar con lo que tiene que ver con el proceso de creciendo (imágenes de animales, proceso de construcción de viviendas y el proceso de siembra y cosecha a propósito de su condición de ruralidad en que se encuentran en la zona).
 - III. A continuación, se sentaran en círculo. Para ellos se dispondrá sobre la mesa tarjetas con los factores protectores mencionados en el anexo, una copia a cada joven. Luego se le pedirá que escojan un máximo de 4 de tarjetas (mínimo 2), eligiendo las características protectoras que consideren que posee y que les han permitido desarrollarse en la sociedad.

Luego se generara una plenaria a propósito de la actividad:

Se plantea las siguientes ideas para favorecer la conversación:

- ◆ Que piensan de estas ideas o palabra.
- ◆ Que sienten con estas palabras que estamos revisando.
- ◆ A partir de lo que ustedes eligieron cuál consideran que es más importante y la menos importante y porque.
- ◆ Por qué dejaron fuera estas características, que emociones les generas estas características, habían pensado lo que significa para ustedes.
- ◆ Creen ustedes que lo que dicen estas tarjetas son características que sirven para resolver problemas y para realizar sus proyectos en el futuro

IV. A partir de lo anterior se plantea estas ideas como un modelo que favorezca la conversación, el espacio reflexivo y dialogante entre los jóvenes y el investigador.

- ◆ Qué personas los ayudan o han ayudado en su vida.
- ◆ Consideran a estas personas como cercanas con ustedes.
- ◆ Qué dificultades se les ha presentado cuando han pedido ayuda o apoyo a otras instituciones (salud, educación, SENAME, etc.
- ◆ Qué soluciones se les ha entregado cuando han pedido ayuda o apoyo a otras instituciones (salud, educación, SENAME, etc.
- ◆ Creen ustedes que la solución a sus problemas pasan por ustedes
- ◆ Creen que el colegio puedan ser un aporte a sus vidas, porque
- ◆ Por qué piensan ustedes que ha sido difícil su permanencia en el colegio
- ◆ Cuando sean mayores de edad y también a los que son, como se imaginan la vida trabajando y en qué.

- ◆ A partir de lo que han imaginado en su vida laboral, ven posible realizarlo.
- ◆ Como sueñan o imaginas su vida cuando adulto.
- ◆ Creen ser capaces de cumplir este sueño.
- ◆ Cuáles son las principales dificultades que ustedes observan para cumplir sus sueños.
- ◆ Cuáles son sus principales capacidades que ustedes observan para cumplir sus sueños

Anexo actividad 4:

Algunos elementos protectores:

- Independencia.
- Confianza en sí mismo/a.
- Quererse a sí mismo.
- Iniciativa.
- Sociable.
- Creativo.
- Contar con una Familia.
- Estudiar.
- Trabajar
- Sentirse seguro.

Felipe Ojeda Busquets

Anexos N°2

Facultad de Ciencias Sociales Magíster Psicología Comunitaria

Universidad de Chile

Los Andes, Noviembre del 2010.

Estimado/a Sr./ Sra.:

La Facultad de Ciencias Sociales, a través del Magíster en Psicología Comunitaria, ampara la acción de procurar el consentimiento informado para participar de un estudio de investigación llamado: “Conocer los sentidos de la reparación para los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual. Una investigación desde el punto de vista psico- comunitario”.

Lo que se informa en este documento le permite decidir si estima conveniente participar en este estudio; así como también tomar la decisión, en cualquier momento de la investigación, para dejar de formar parte de ésta. Su participación es voluntaria.

Su forma de participar y colaborar en este estudio, es asistir a un grupo de conversación donde usted podrá expresar libremente su forma de pensar respecto de algunos tópicos relativos a la investigación.

Sus respuestas y opiniones serán resguardadas y se mantendrá en confidencialidad, respecto de las opiniones vertidas en estas conversaciones grupales.

Si estima conveniente, obtener información adicional en relación al estudio antes o durante la investigación, usted puede contactarse con el investigador vía telefónica al
034 – 464126.

De antemano, agradezco su atención, interés y cooperación.

Yo, _____ acepto participar en la investigación
“Conocer los sentidos de la reparación para los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual. Una investigación desde el punto de vista psico- comunitario”.

Firma.

Atentamente;

**Felipe Andrés Ojeda Busquets.
Psicólogo**